



# **BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

COLEGIO DE ARQUITECTURA

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN  
ARQUITECTURA

Título:

CENTRO DE AYUDA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL  
DE INDIGENTES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA  
ARQ/2019-1/CT/014

PRESENTA:

HERNÁNDEZ LUNA ROSMERY 201241643  
RAMÍREZ MEZA IDALY MAGDALENA 201224674

DIRECTOR DE TESIS:

MTRA. LETICIA VILLANUEVA GÓMEZ ID: 100382233

ASESORES:

DR. ALEJANDRO BRIBIESCA ORTEGA ID: 100469544  
MTRA. NAHEL MALDONADO CASTRO ID:100518251

OCTUBRE 2019

## **CONTENIDO**

Introducción

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivos

- General
- Específicos

Hipótesis

Metodología

### **CAPITULO 1 Marco Teórico Conceptual**

**1.1** Definición de reintegración

**1.2** Definición de reintegración social

**1.3** Definición de Indigente

**1.4** Causas y aspectos que fomentan la indigencia

**1.5** Impacto de la indigencia en la sociedad

**1.6** Equipamiento

### **CAPITULO 2 Marco Histórico Contextual**

**2.1** La indigencia en México

**2.2** La indigencia en el contexto Nacional

**2.3** La situación en el Estado de Puebla

2.3.1 La ciudad de Puebla

**2.4** Marco legal de atención

---

## 2.5. Organismos e instituciones que la atienden

### **CAPITULO 3 MARCO ANALITICO**

#### 3.1 Analogías

##### 3.1.1 Unidad Asistencial para Indigentes (Guadalajara)

##### 3.1.2 Instituto de Asistencia e Integración Social de la ciudad de México (IASIS)

##### 3.1.3 CADIPSI

##### 3.1.4 Los Ángeles Azules (Bogotá, Colombia)

##### 3.1.5 Centro de atención para personas de la 3ª. Edad.

### **CAPITULO 4. Propuesta Urbano Arquitectónica**

#### 4.1 Análisis de sitio

#### 4.2 Propuesta de terreno

##### 4.2.1 Programa Arquitectónico

##### 4.2.2 Propuesta espacial y formal

#### 4.3 Solución técnica constructiva

#### 4.4 Solución de instalaciones

#### Conclusión

#### Bibliografía

#### Anexos

## **CENTRO DE AYUDA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE INDIGENTES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

### **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a Thomas Chalmers (Pioneers in social welfare 1995) teólogo, químico, científico y matemático que contribuyó al estudio del ser humano: “La ayuda a los indigentes debe convertirse en una ciencia, basada en la observación y cuyo objetivo debe ser el mejoramiento social”. Es decir que para conocer un proceso, se debe contar con referentes que permita entender dicho proceso y, ya con la expertes que da el conocimiento, se debe buscar mejorar las condiciones sociales.

Cuando se investiga la indigencia, vemos que no se trata de un problema actual, sino que este surge desde décadas pasadas, y no es limitativo de países emergentes o del tercer mundo como se les hace llamar, sino que también es un fenómeno social que existe en países desarrollados.

Una de las condicionantes que produce este fenómeno, tiene que ver con factores de crecimiento que la sociedad presenta, como el avance de la tecnología y la baja preparación educativa, la cual genera desigualdades sociales, que en la actualidad van en aumento. Un ejemplo de ello es México, cuyo índice de indigencia va aumentando anualmente en comparación con el resto de los países latinoamericanos. Esto no quiere decir que es un sector olvidado por el país, pero si uno de los menos atendidos debido a lo multifactorial del problema; de ahí que se brinda apoyo temporal, sin que exista mejora a corto plazo que garantice que disminuya este problema social.

Actualmente en Puebla, se puede observar que una de las prioridades de la presente Administración Gubernamental, es la inversión de recursos públicos en magnas obras, en

ocasiones poco funcionales, que llaman la atención de propios y extraños, sorprenden y atraen turismo al estado, pero poco de esos recursos públicos se aplican para disminuir o erradicar las condiciones de pobreza, indigencia y marginación que la entidad presenta.

Si consideramos que dentro de nuestra sociedad todas y cada una de las personas deben estar identificadas a partir de diferentes mecanismos y/o documentos de identidad (seguro social, CURP, INE, etc); al no contar con estos documentos, hasta cierto punto, este segmento de la población no existe. Ese es el motivo por el que no se tiene una cifra oficial exacta de cuantos indigentes existen o que porcentaje de la población se encuentra en esta situación. Un aspecto más a considerar es la movilidad de este tipo de personas, ya que buscan cubrir sus necesidades y ese hecho los hace deambular en esa búsqueda del sustento diario, y por otro lado, diferentes dependencias atienden solo una parte de este sector, y los datos que ofrecen siempre serán parciales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que para poder ser ciudadano mexicano, se tiene que contar con dos requisitos específicos:

- 1.- Haber cumplido 18 años
- 2.- Tener un modo honesto de vivir

¿Pero a qué se refieren con tener un modo honesto de vivir?

Según la Suprema Corte de Justicia de la Nación un modo honesto de vivir, se refiere al comportamiento adecuado para hacer posible la vida civil del pueblo por el acatamiento de deberes que imponen la condición de ser mexicano, indicando comportamiento social a los actos que son acordes con los valores legales y morales rectores del medio social en que ese ciudadano viva.

Entonces ¿Son personas que existen para la ciudadanía?

Al analizar lo anterior se comprueba que efectivamente estas personas que se encuentran en indigencia de acuerdo a la Constitución podrían ser declaradas como no ciudadanos, por lo que el gobierno a partir de sus tres niveles, no tiene la obligación de atender.

Por otra parte, existe escasas instituciones, organizaciones o instancias que se encargan de apoyar a este sector de indigentes; pero al ser muy amplio, estas dependencias o entidades se ven forzadas a limitar su ayuda a partir de establecer criterios de selección, ya sea por edad, sexo, condición física o mental, ubicación temporal, etc. lo que hace que no el total de la población de indigentes cuenten con ayuda.

De lo anteriormente expuesto, podemos establecer que la indigencia es uno de los grandes problemas de nuestra sociedad y el trabajo de tesis Centro de Ayuda para la Integración Social de indigentes en el Municipio de Puebla, busca contribuir a disminuir el número de en esta situación, a partir de ofrecerles una alternativa que les permita incorporarse a la vida productiva y social de la que son parte.

Por ello, en el capítulo 1 hablaremos sobre el marco teórico conceptual, desde la definición de indigente, las causas y aspectos que conllevan a una persona a este estado, el impacto que tiene en la sociedad, así como el equipamiento con el que se cuenta para dar atención en el país pasando al Estado y especificando en el municipio, para respaldarlo se analiza el marco legal de atención y los organismos e instituciones que lo atienden.

Más adelante se retoman cuatro analogías con mejores prácticas en el municipio, en el país y en el aspecto internacional, para finalmente aterrizar toda esta investigación en una propuesta urbano-arquitectónica que permita cumplir el objetivo de este proyecto académico.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La indigencia en México es una realidad que va en aumento, algunas referencias periodísticas (Pobreza e indigencia bajaron en AL, excepto en México: CEPAL, 2016) señalan que mientras en el 2009 se contabilizaron alrededor de 2 mil 759 indigentes, en el 2010 la cifra aumentó a 3 mil 49, y para el 2011 nuevamente la cifra había aumentado a 14 mil indigentes solo en la ciudad de México. Mientras que para el 2014, la cifra llegó a 70 millones de habitantes de la calle en todo el país. A decir de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de un grupo de 11 países de América Latina, la pobreza como la indigencia disminuyó en nueve de ellos y sólo aumento en Costa Rica, de manera marginal, y no de manera marginal en México. (Pobreza e indigencia bajaron en AL, excepto en México: CEPAL, 2016) Un hecho por demás alarmante, ante los problemas sociales que tiene el país.

Imagen 1. Persona en estado de indigencia, durmiendo en la calle.



La Indigencia en México, recuperado de <https://www.bing.com/images/search?q=la+indigencia>, 2016.

A decir de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) las causas de la indigencia son multifactoriales, destacando la desintegración familiar, las adicciones, el alcoholismo, el desempleo, el abandono familiar y la migración entre otros aspectos. Este organismo señala que México tiene el mayor número de indigentes y pobres de América Latina, y refiere

que en “2006 aproximadamente 31.7% de los mexicanos eran pobres y 8.7 indigentes. Seis años después, en 2012, las cifras repuntaron considerablemente al reportarse 37.1% de pobres y 14.2% de indigentes. Lo anterior representa un crecimiento de las tasas de

pobreza e indigencia de 6.4 y 7.5 respectivamente”. (Pobreza e indigencia bajaron en AL, excepto en México: CEPAL, 2016).

Este segmento de la población lo integran también enfermos, niños menores de 10 años abandonados, mujeres embarazadas, personas con problemas mentales, y personas que inmigraron de distintos Estados o países, y que por algún motivo terminan por permanecer en un sitio (Diversas ciudades de México), sin casa, trabajo y oportunidad para subsistir, las condiciones insalubres en las que viven no es el único problema en el que se encuentra ni el peor, ya que también padecen violencia, sufren en muchos casos adicciones, su estado de salud es malo y son rechazados por la sociedad.

Estos factores provocan que en ocasiones los indigentes presenten actitudes violentas, debido a que algunos de ellos recurren a las drogas para inhibir el hambre o para olvidar su pasado así como su situación actual, por lo que pasan a ser un peligro para los habitantes de la zona en la que se establecen. La población en general lo ve como una amenaza y se recurre a la autoridad para erradicarlos, aunque sin atenderlos, simplemente los mueven a

*Imagen 2. Indigente en la Catedral de Puebla*



“Indigente en la Catedral de Puebla”. 07 de Septiembre de 2016. Autor: Idaly Ramírez Meza

*Imagen 3. Indigente en acera de calle 2 norte, centro histórico de la ciudad de Puebla.*



07-09-2016. Autor: Idaly Ramírez Meza

otras zonas.

Cabe señalar que en la ciudad de México se vienen haciendo esfuerzos para mitigar esta problemática a través de la Dirección General del Instituto de Asistencia de Integración

Social; así mismo diversas instancias y programas gubernamentales han tratado de dar solución a este problema, brindando soluciones temporal puesto que se enfocan a cubrir necesidades más básicas y de supervivencia para los indigentes, como el brindar alimento, dormitorio por unas cuantas noches, o les apoyan con ropa y abrigo, lo que propicia que los afectados se acerquen a estos sitios únicamente cuando las inclemencias del clima lo exijan y tengan necesidad de alimento. Pero no son vistos como sitios al cual acudir para encontrar formas de integrarse a la sociedad y a la vida productiva del país, lo que les permitiría lograr ser autosuficientes y superar la indigencia.

En el caso concreto de la ciudad de Puebla, a decir de la UNICEF, se sabe que es la cuarta ciudad con mayor número de indigentes (Staff Puebla On Line, 2011). La ubicación estratégica de la ciudad sirve de paso a las personas migrantes provenientes del sureste del país, que al no poder continuar su destino generalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, terminan por permanecer en la ciudad, otras salen de sus comunidades y llegan a la ciudad esperando encontrar mejores condiciones de vida y cuando no lo logran, terminan en indigencia. Y es así que se les puede observar en mayor número en el centro de la ciudad, en la central camionera y en mercados como Hidalgo, Independencia y Zapata. Estas personas que viven sin hogar, ya sea por cuestiones económicas, culturales, educativas, médicas y psicológicas, subsisten de la caridad de los demás y sin un sentido real de la vida, esto por supuesto termina por afectar a la sociedad en su conjunto, pues no es ignorándolos como se podrá resolver el problema.

De ahí que surge la necesidad de un espacio que coadyuve a mitigar este problema social. La indigencia ha sido una situación detectada por estudiosos del tema, por la iglesia, por organismos no gubernamentales y gubernamentales que intentan contribuir a entenderla

para mitigarla. Desde la arquitectura también se puede contribuir a su erradicación a través de proyectos que conlleven el mejoramiento de calidad de vida de un individuo indigente.

Para poder lograr que la investigación tenga los argumentos necesarios para su desarrollo, es necesario establecer los enfoques que contribuyen a definir aspectos que podrán ser utilizados desde la arquitectura, como los que se presentan a continuación:

Es relevante analizar cómo la identidad se relaciona con los procesos de exclusión social de las personas en situación de calle, un trabajo que ha abordado el tema se titula “Personas en Situación De Calle: Reconocimiento e Identidad en Contexto de Exclusión Social” (M W. , 2006), trabajo donde la autora en el contexto chileno señala que la identidad puede ir variando dependiendo del espacio donde te desarrolles y por ello las actitudes y acciones se van transformando según las necesidades que vayas teniendo, es así como es que las personas en situación de calle son excluidas de la sociedad ya que no llevan lo que se conoce como vida “normal”. Se plantean dos ejes de investigación que afectan desde el punto de vista de la autora a las personas en situación de calle, en primer lugar, la identidad ya antes mencionada, en segundo la exclusión social, que una es resultado de la otra. La exclusión social comienza en donde los individuos de la sociedad minimizan algún sector de ella, el peligro está cuando solo se queda en esa fase, donde las personas ven lo negativo, en este caso de las personas en situación de calle, y al ver solo el lado negativo crea una gran barrera entre sectores cuando debería ser todo lo contrario que es simplemente tomar una actitud racional ante todas las situaciones y personas que lo necesiten; cuando los individuos no toman una actitud racional la exclusión se termina consolidando y esta a su vez propicia que las personas en situación de calle terminen creyendo todo lo que la sociedad dice de ellos, hasta llegar el punto de que son incapaces

de ver su lado positivo y sus capacidades, por lo que ese es un gran factor que impide que estas personas salgan adelante por sus propios medios. Que una persona se identifique solo con lo negativo de su identidad lo lleva en el peor de los casos a realmente afectar a su comunidad en donde habita.

La autora concluye que para tener un mejoramiento en la sociedad se debe incluir a las personas en situación de calle regenerando sus vínculos familiares o de personas cercanas, también vinculándolo nuevamente de una manera sana a su comunidad en donde vive, con esta idea también surge la inquietud de fomentar en estas personas su participación ciudadana y que se sientan sujetos de derechos en la sociedad. Como rasgo final concluye en que la sociedad es responsable de fomentar una cultura positiva a este sector de la sociedad para mejorar todo nuestro entorno. Tal como se propone hacer en este trabajo de tesis.

Es importante tomar en cuenta que la indigencia es un problema social pero no es visto desde una perspectiva negativa sino todo lo contrario ya que le preocupa a un gran sector de la población; pero también existe una gran contradicción, ya que por un lado la sociedad está preocupada por este problema pero al mismo tiempo no apoyan a este sector; así lo muestra un estudio de la rama de la Psicología denominado “Percepción de la ciudadanía hacia los indigentes en Pachuca Hidalgo” (Ortega N, 2009), los autores explican en base a una encuesta realizada de manera aleatoria, que a muchas personas no les produce repudio sino que les causa tristeza ver la situación en la que viven y concluyen que no existe tanta información al respecto por lo que es un excelente campo de investigación.

Este sector presenta altos niveles de marginalidad y de exclusión, así lo muestra un estudio a nivel de trabajo doctoral vinculado la Psicología y la Sociología que habla de

“Transeúntes, vagabundos y mendigos: un estudio sociológico de la indigencia en Zaragoza en el tránsito del siglo” (M F. , 2013), el autor además habla de la cobertura para solucionarlo, y observa los cambios que han existido en un lapso determinado.

Con esto podemos identificar que existe una gran diferencia de puntos de vista que anteceden a la situación indigente, sociológicamente son vistos de una manera más peligrosa y que son personas que terminan dañando su entorno y hasta cierto punto agrediendo a las personas que los rodean, y desde el punto psicológico se da a notar que los indigentes son vistos de ambas formas de una manera negativa y de una manera en donde se pueden ayudar y apoyar. Pero hay una gran diferencia entre hablar o comunicar ayuda y llevarla a la acción.

Desde la economía existen también algunos trabajos que ofrecen datos que dan desesperanza al país (México), como el estudio realizado por la CEPAL que señala que México es el país de América Latina en donde la pobreza y la indigencia aumentaron en los últimos años, Roberto González Amador redacta en el periódico La Jornada diferentes cifras en donde nos da como un hecho esta situación.

En el periódico El Economista, encontramos otro artículo donde resulta impactante como la pobreza se ha desarrollado a tal grado de que las personas dejan la fase de pobreza para convertirse a indigentes, además de que se analiza la pobreza desde los ingresos del individuo, también se analizan cinco ámbitos indispensables para el ser humano como lo es la vivienda, los servicios básicos, la educación, el empleo y la protección social. Se considera que las personas están en pobreza cuando carecen de alguno de estos ámbitos.

Podemos establecer entonces, que la indigencia es noticia en los medios y pocos son las acciones que se desarrollan para erradicarla o mitigarla

Desde la economía los indigentes son vistos como individuos que carecen en extremo de las cosas básicas para el desarrollo de la vida humana, por lo tanto, son personas que no generan ingresos al país, y son cifras negativas para la imagen del país, de ahí que poco se hable de ellos.

Podemos encontrar casos específicos de la ciudad de Puebla en donde no se han realizado estudios de investigación como tal, pero si se ha tratado de llevar a cabo acciones que combatan esta situación que cada vez es más grande en la ciudad. Alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey realizaron un proyecto que va ligado a los indigentes en donde estudiantes de arquitectura crean pequeños espacios para estas personas, en este caso se vieron beneficiados dos personas en esta situación, ambas ubicadas en la zona norte de la ciudad, el proyecto consta de dos ejes uno es darle un espacio en donde poder reposar o sentarse y el otro de un pequeño refugio en donde pasar la noche o las inclemencias del tiempo, el resultado fue benéfico en ambos casos ya que ahora las personas en indigencia tienen en donde dormir pero solamente queda en ese nivel, su propuesta del proyecto fue dar ese espacio, un colchón, cobijas y ropa. Pero al final solo se concluye en que la calidad de vida no mejora y queda en una fase de pobreza.

De misma forma existe una investigación de campo realizada por Margarita de los Santos que se dedicó a seguir a una familia de indigentes de la capital, pudo notar que se sitúan en diferentes puntos de la ciudad por temporadas para poder conseguir dinero. La autora los nombra como los olvidados que son ignorados, ya que nadie se acerca a saber de ellos, son quienes abundan por las calles poblanas pasando hambre, frío, y muchas otras carencias. Concluyó con este acercamiento, que la familia indigente que quieren que se les deje en paz, y no ser interrogados y mucho menos echados de su área de confort.

También existen datos del DIF municipal donde especifica los puntos donde se concentra la mayor cantidad de personas en situación de calle, el director del DIF Salvador Sánchez Trujillo especificó que cuando se lance la campaña de “Puebla Segura” se dará a conocer mejores las cifras de estas personas como cantidades de niños, adultos, adultos mayores, migrantes y quienes de ellos son explotados. En realidad no explico con qué finalidad realizará dicha operación, pero se espera que sea para una mejora ciudadana partiendo del punto que ellos también son ciudadanos de Puebla.

Por lo que con esto una vez más se afirma el hecho de que no existe suficiente información y mucho menos espacios para la atención de este sector de la sociedad y esto hace que se enfatice mucho más la necesidad de proponer, hacer y dar espacios dignos a las personas indigentes.

Puebla necesita espacios para estas personas ya que a partir de todo el antecedente que tiene la ciudad es indispensable comenzar a poner atención a un sector abandonado como lo es este.

## **JUSTIFICACIÓN**

Existen datos del DIF que muestran que en la ciudad de Puebla se triplicó el número de indigentes en el año 2016, donde se calcula que más de 400 personas viven en situación de calle y la mayoría no cuenta con alguna identificación para localizar a sus familiares; existen otros casos donde las personas sufren alguna dificultad en el habla, por lo que aumenta el problema para obtener información, además de que ellos escogen el primer cuadro de la ciudad por cuestiones de tránsito ya que se sienten más seguros tal como lo menciona el Director del Sistema Municipal DIF, Román Espinoza Moyado (Gerardo,

2016); los principales puntos de la ciudad donde se encuentran son: Centro histórico, La Libertad, CAPU e Ignacio Romero Vargas, por mencionar algunos.

Siendo la CAPU y sus zonas cercanas uno de los principales focos de la ciudad en la que se alojan indigentes, debido a que es una zona concurrida por la sociedad es un sitio de paso para migrantes.

Podemos encontrar casos específicos de la ciudad de Puebla en donde no se han realizado estudios de investigación como tal, pero si se ha tratado de llevar a cabo acciones que combatan esta situación que cada vez es más grande en la ciudad. Alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey realizaron un proyecto que va ligado a los indigentes en donde estudiantes de arquitectura crean pequeños espacios para estas personas, en este caso se vieron beneficiados dos personas en esta situación, ambas ubicadas en la zona norte de la ciudad, el proyecto consta de dos ejes uno es darle un espacio en donde poder reposar o sentarse y el otro de un pequeño refugio en donde pasar la noche o las inclemencias del tiempo, el resultado fue benéfico en ambos casos ya que ahora las personas en indigencia tienen en donde dormir pero solamente queda en ese nivel, su propuesta del proyecto fue dar ese espacio, un colchón, cobijas y ropa. Pero al final solo se concluye en que la calidad de vida no mejora y queda en una fase de pobreza.

Debido a esto es importante dotar a la ciudad de un inmueble donde se brinde ayuda a este sector de la población, no sólo contemplando un sitio que cubra sus necesidades básicas, si no que sea un medio para recuperar su autosuficiencia por medio de talleres y espacios donde se les proporcionen herramientas para que se puedan reintegrar a la sociedad, y que sea fomentada la integración personal-espacial y se atienda a la población de un sector vulnerable que ha ido aumentando hasta la actualidad y que no ha sido considerado de

forma prioritaria desde ningún programa social en el Estado donde se les proporcione la ayuda y apoyo indispensable para que se incorporen a la vida productiva y puedan, con las herramientas y capacidades necesarias, generar economías y tener una vida integra que los haga sentir individuos útiles y dignos en la sociedad.

No existe ningún centro que beneficie el ámbito social en la ciudad de Puebla, pero es indispensable ya que mediante la reintegración del indigente se propicia una buena imagen urbana para sus habitantes y el turismo, propiciando así una circulación peatonal más fluida y cómoda, además de que socialmente se contribuye a disminuir el índice de pobreza extrema al mismo tiempo se aumentará la producción económica debido a la capacitación y vinculación que reciban así como la atención que tenga una visión integral para que se atiendan sus necesidades básicas como son: proveer servicios de salud, vivienda, alimento, además de que recibirán educación básica, capacitación para la vida laboral y crecimiento de su autoestima, lo que les dará seguridad y confianza para que encuentren sentido a la vida y al mundo que los rodea.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Dotar de espacios de alojamiento y capacitación temporal a los indigentes en el Municipio de Puebla que permitan su reintegración social a través del diseño de un “Centro de Ayuda para la Reintegración Social del Indigente” (CARSI).

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- a) Reintegrar a la comunidad de indigentes a la vida laboral mediante el diseño de áreas de formación que permitan la capacitación y desarrollo de sus habilidades.
-

- b) Propiciar mediante la morfología de espacios arquitectónicos la inclusión social de los usuarios para que haya contacto con la sociedad durante su estancia y se sientan aceptados y valorados.
- c) Implementar el uso de arquitectura sensorial que brinden al indigente una experiencia que se centre en la interacción de la persona y su entorno.

## **HIPÓTESIS**

El proyecto se diseña para cubrir las necesidades requeridas del sector social que se encuentra en estado de indigencia en el municipio de Puebla, que no solo funja como estancia sino que abarque el área de capacitación con el fin de que cambie el estatus de la persona, por lo que se garantiza que en un lapso de tiempo determinado se incorporen a la vida activa laboral y comiencen su reintegración social. Se trata de que estas instalaciones no sean un refugio de por vida, por el contrario, debe ser un paso en su vida que lo ayude a cumplir diversas metas.

## **METODOLOGÍA**

Como se puede observar este trabajo va dirigido a ayudar a un sector de la población olvidado o hasta cierto punto ignorado. Para así poder comenzar a disminuir el problema que existe y plantear el proyecto que se propone, en este capítulo se abordan el procedimiento que se hizo para definirlo.

Se comienza por la investigación, en el cual se hace una revisión bibliográfica donde se encuentran conceptos generales y específicos sobre la indigencia, también se halla la realidad que priva a la ciudad de Puebla, refiriendo que en este municipio existe este problema social y no fue percibido en cifras específicas, debido entre otras cosas a su

excesiva movilidad (de los indigentes). Por ello se propuso realizar diversos recorridos en distintos sitios del municipio donde se detectó indigencia, una vez identificado el problema se investigaron las distintas causas y/o aspectos del porque existe.

Después de esto, se propuso conocer el impacto que provoca esta situación a la sociedad la cual es conformada por miles de habitantes que transitan por este municipio día con día. Al hacer ciertos recorridos también se perciben que ya existe una variedad de centros de ayuda para este sector, la información que se requirió saber, es si alguno cumple o cuenta con los beneficios que se propone en el trabajo de tesis.

Tomando en cuenta los puntos anteriores, se suma a la investigación la normativa que se ocupa para el diseño del proyecto, ya que se hallan diversos tipos de normas y reglamentos. Haciendo uso de aquellas que contribuyan al diseño arquitectónico, estas son; Normas Urbanas del Diseño, Código Reglamentario para el Municipio (COREMUN), Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y Normas Complementarias de Diseño, también se incluye la norma que fomenta la capacitación laboral Secretaria de Trabajo y Prevención Social (STPS) ya que sirve para sustentar ciertos espacios arquitectónicos del proyecto.

Posteriormente se abordan casos que han tenido éxito, no necesariamente en el sector de indigencia pero si en otros sectores marginados, estos se abordan desde el punto arquitectónico, así como la organización o fundamentos, retomando aquellas que aplican en la propuesta logrando una buena funcionalidad.

Consecutivamente se hace un análisis de zonas en las que se encuentran mayor número de indigentes y con base a esto se propone el sitio en donde se llevará a cabo el proyecto y de la misma manera se analiza, la accesibilidad de este y los servicios con los que cuenta.

Después se realizó el programa arquitectónico para desarrollar la propuesta de diseño, se plantea la solución constructiva y de instalaciones. Por último se incluye una propuesta económica y la conclusión del desarrollo de este trabajo de tesis.

## **CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

En este primer apartado se presentan algunas referencias que permiten sustentar el trabajo de tesis, desde la definición del concepto de indigente, hasta los equipamientos que se han desarrollado para atender este fenómeno social, pasando por las causas que generan la indigencia, así como el impacto de la indigencia en la sociedad.

### **1.1 DEFINICIÓN DE REINTEGRACIÓN**

Reintegración: Sustantivo femenino. Es una palabra que define la acción y resultado de reintegrar o reintegrarse, en volver a integrar a una persona en su anterior empleo o dignidad, en otorgar una cantidad de dinero a una persona que le corresponde o recomponer algo. (Definiciona, 2019)

### **1.2 DEFINICIÓN DE REINTEGRACIÓN SOCIAL**

La reintegración social se define como cualquier intervención social cuyo objetivo sea integrar en la comunidad a los antiguos y actuales. Los tres pilares de la reintegración social son alojamiento, educación y empleo (Incluida la formación profesional). También pueden utilizarse otras medidas como asesoramiento y las actividades de ocio.

La reintegración social busca desarrollar habilidades competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos. Otra definición más concisa pero que puede establecer claramente el concepto establece: Indigente. Adj/s.com. Se aplica a la persona que carece de los mínimos recursos económicos para poder vivir (The Free Dictionary,

2018), es decir que las carencias tiene que ver con todo aquello que permite a una persona sobrevivir dentro de un contexto determinado.

El Diccionario de la Real Academia Española señala que los términos empleados para describir a la persona indigente son:

- Mendigo: Persona que suplica
- Vagabundo: Persona que se mueve de un lugar a otro sin tener ninguna dirección
- Carrilano: Persona que vive en la vía - en la ruta
- Vago: Persona sin ningún oficio o profesión
- Otro término utilizado para identificar al indigente es transeúnte sin techo, que califica claramente a las personas que viven en la calle

Imagen 4. Indigente con discapacidad física en el centro de Puebla.



Fotografía tomada por Zuriel Soriano Castillo, Puebla, Pue. Septiembre 2016

Imagen 5. Indigente guardando pertenencias.



De lo expuesto, podemos apreciar que no existe una definición generalizada, ya que son muchas las disciplinas que han abordado este problema social, y desde su óptica la definen, es así que la economía establece que el indigente es una persona cuya condición le impide hacer frente a las necesidades básicas para subsistir. Mientras que desde la

antropología se les conoce como personas sin hogar o ausencia de un lugar propio o estable, sometido a precarias condiciones de vida y de salud. También desde la psicología se ha tratado de definir el concepto, y refiere a una persona que carece de herramientas para cumplir con sus necesidades básicas (a partir de la pirámide de Maslow) llevando una vida deplorable e infrahumana<sup>1</sup>, que lo conduce que varíe sus condiciones conforme al contexto en el que se encuentra.

Se aprecia también que hablamos del conjunto de recursos que se necesitan para vivir. Cabe señalar que existe una gran diferencia entre vivir y sobrevivir. Cuando mencionamos vivir nos referimos a contar con todas las necesidades básicas, poder disfrutar de ellas sin obstáculo alguno, mientras que sobrevivir, se refiere a vivir una vida posiblemente menor que la merecida, y que la persona ve pasar los días sin hacer algo para modificarla. Entonces aquí surge una pregunta ¿Los indigentes, viven o sobreviven? Se menciona que los indigentes sobreviven, debido a que día a día se preocupan por conseguir alimento y buscar refugio donde pasar la noche o en ciertos casos por no sentirse solos o rechazados. Podemos observar que un indigente está necesitado de alimento, residencia y vestimenta, estas faltantes los impulsa a ir en busca de estas necesidades en doquier, es por eso que son catalogados como vagabundos o en otro término, gentes de la calle. Lo cual los lleva a ser personas que existen pero no son consideradas como parte de la comunidad al no tener ningún referente que lo ligue a la sociedad de la que es parte. Debido a estas características, podemos decir que los indigentes están vinculados con la marginación esto

---

<sup>1</sup> Nos referimos con deplorable e infrahumana a una vida lamentable o mala, inferior a lo que se considera propio de los humanos.

quiere decir que se encuentran en condiciones sociales, políticas o legales inferiores al resto de la población.

Cabe destacar que no todas las personas que se encuentran en marginación, son indigentes, pero si todos los indigentes se encuentran en un nivel de marginación muy alto según el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Se piensa que existe tan variada terminología debido a que la indigencia no es un problema actual sino que es una situación que se ha presentado desde hace ya varias décadas.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2002) la indigencia es concebida como una forma de pobreza absoluta, definida como la carencia del ser humano muy por debajo de un nivel de necesidad mínima que dificulta severamente su subsistencia (Roberto, 2016) Es decir, se trata de una persona pobre que no tiene nada para vivir o desarrollarse o tiene muy poco.

Según el Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social, indican que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social, las cuales son educación, acceso a servicio de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacio de vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación. Por lo que las personas indigentes no se encuentran en este rubro a pesar de que existen diferentes niveles de pobreza.

La Existen distintos niveles de pobreza., pobreza se refiere a la falta de por lo menos un indicador de los 6 mencionados y pobreza extrema la cual es la falta de 3 o más indicadores.

---

Podemos decir con base a lo anterior que el indigente es una persona en extrema pobreza, con falta de oportunidades u opciones fundamentales para un buen desarrollo teniendo en cuenta que el desarrollo humano va más allá del ingreso y el crecimiento económico. Es importante mencionar que no todas las personas pobres son indigentes pero si todos los indigentes son pobres.

Algunas referencias sobre los tipos de indigencia (Zepeda, 2016) señalan que son tres:

1. Indigencia institucionalizada: Son las personas que se encuentran en instituciones públicas o privadas de forma permanente o temporal.
2. Indigencia clásica: Se trata de personas sin un lugar fijo que no pueden cumplir las necesidades básicas.
3. Indigencia funcional: Corresponde a las personas que cuentan con familia pero que debido a adicciones pernoctan en la calle con frecuencia.

Según *Philodemus* (Fonseca E. Isamar, 2017) clasifica a los indigentes en:

Imagen 6. Indigente desayunando.



Fotografía tomada por Zuriel Soriano Castillo, Puebla, Pue. Septiembre 2016.

*1. Indigente sano física y mentalmente, pero sin calificación técnica o lingüística para desempeñar algún trabajo complejo.*

Fotografía tomada por Zuriel Soriano Castillo, Puebla, Pue. Septiembre 2016

Se cree que este tipo de clasificación de indigentes puede ser pasajera o temporal debido a que son personas sanas tanto en su aspecto físico y



Imagen 7. Indigente con discapacidad física en el zócalo de Puebla

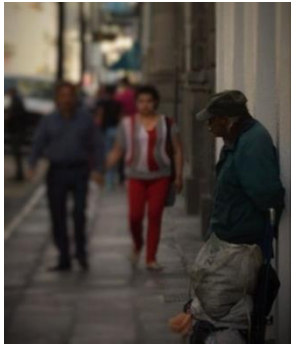
mental, sin duda requieren de ayuda para alimentarse, dormir o incluso para recibir algún tipo de capacitación que les permita contar con algún

oficio para poder conseguir trabajo y cumplir sus necesidades básicas, pero no es indispensable mantenerlos aislados. Un impulso o en este caso ayuda puede motivarlos a superarse.

## 2. *Indigente con alguna discapacidad física.*

Son aquellas personas que cuentan con alguna discapacidad física en distintos niveles de complejidad, y en algunos casos llegan a no poder valerse por sí mismo, no cuentan con apoyos necesarios para tener una vida digna, lo cual los orilla a buscar sus propias soluciones con los recursos mínimos o en ciertos casos nulos.

Imagen 8. Indigente en la tercera edad.



Fotografía tomada por Zuriel Soriano Castillo, Puebla, Pue. Septiembre 2016

## 3. *Ancianos indigentes que carecen de familia y son incapaces de valerse por sí mismos.*

Este tipo de indigentes es común y más vulnerable a las enfermedades por su estado de salud, debido a que son mayores de edad, por consiguiente requieren más cuidado. Son los que menos pueden sobrevivir por capacidades propias y es por eso que pueden mantenerse largo tiempo en la calle. La ayuda que requieren debe ser permanente.

## 4. *Los indigentes alcohólicos o farmacodependientes sin alteraciones de tipo psiquiátrico.*

Imagen 9. Indigente en estado alcohólico



Fotografía tomada por Zuriel Soriano Castillo, Puebla, Pue. Septiembre 2016

Son los individuos que por alguna adicción se encuentran en situación de calle y que debido a su adicción provoca que cada vez más se alejen de poder salir de ese escenario, sabiendo que la mayoría de estos casos lo que no los deja poder superarse es la adicción y debido a

Imagen 10. Indigente con perturbación psiquiátrica en calles del centro de la ciudad de Puebla.



que cuentan con todas sus capacidades tanto físicas como mentales la ayuda que necesitan es la rehabilitación de sus adicciones.

5. *Los indigentes que sufren algún tipo de perturbación psiquiátrica.*

Es importante saber que tiene problemas Psiquiátricos, ya que es recomendable antes de estar en algún centro de ayuda para indigentes, atender los problemas mentales, ya que podría ser peligrosos para las demás personas y lo que ellos requieren es un tratamiento especial.

Lo anteriormente expuesto permite reconocer que dependiendo el tipo de indigente es el contexto y situación en la que vive, ya que cada persona busca cumplir o satisfacer mínimamente sus necesidades. También se reconoce que cada caso requiere una solución o ayuda con aspectos diferentes para cada caso tomando en cuenta los problemas que presentan.

A pesar de toda esta información, es difícil describir las características de un indigente ya que se cuenta con una variedad de tipos de indigencia que por diferentes motivos se encuentran en esta situación. Saber porque se encuentran en este estado, requiere de conocer no solo donde se refugian por las noches, sino hacer un análisis de su vida pasada, conocerlos por su nombre, la vida que llevaba, que situaciones los orillaron a estar en estas condiciones, entre otras preguntas más.

Por eso resulta complicado mencionar características generales de la indigencia y de las causantes de estas. Por ello, si se quiere saber cuáles son sus verdaderas necesidades, se debe saber más allá de que no cuentan con un hogar. Es importante saber las condiciones en las que viven, empleos o educación con las que contaron en su momento, situación de salud física y mental al igual que su vida pasada o su historia familiar.

Sin embargo en cualquier tipo de clasificaciones que sobre indigencia exista, estará presente la pobreza o carencias de recursos y medios para desarrollarse de una manera digna, y al mismo tiempo estará la exclusión social. El concepto de exclusión social recoge la idea de que la indigencia no sólo es falta de bienes físicos y materiales, sino que implica la falta de autoestima, dignidad y sentido de identidad, lo cual hace que la población en tales condiciones sea altamente vulnerable.

Por esta y más razones podemos darnos cuenta que este sector es ignorado por la misma sociedad de la que son parte, que no son tomados en cuenta y que incluso parecieran inexistentes. La definición presentada por Stark (L, 1987) ilustra muy claramente esta perspectiva pues concibe a las personas indigentes como aberrantes y no miembros de nuestra sociedad, pero sin duda son una realidad más que evidente que difícilmente se puede ignorar.

### **1.3 DEFINICIÓN DE INDIGENTE**

Abordar el tema de la indigencia, obliga a conocer el significado de esta palabra por demás impactante. Una primera referencia señala que el vocablo indigencia viene del latín *indigencia* que significa estar necesitado, necesitar, carecer. (Real Academia Española, 2019) Esto significa que se trata de una persona que carece de algunas cosas, pero no determina cuales, aunque al existir sinónimos asociados a este término como pobreza,

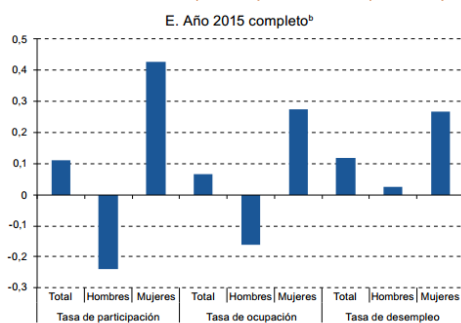
penuria, privación, miseria, estrechez, dificultades, mendicidad, falta de recursos y/o medios para alimentarse, residenciarse, vestirse, entre otros, estos aspectos nos van dando más claridad de las necesidades a las que se refería la definición anterior.

#### 1.4 CAUSAS Y ASPECTOS QUE FOMENTAN LA INDIGENCIA

Se detecta que la indigencia no es un problema que se da en lugares y situaciones específicas, por el contrario son distintas las circunstancias y aspectos lo generan. Toda causa tiene un efecto que es su consecuencia, y al existir diversas causas y saber que la indigencia es un problema multifactorial del cual no toda la sociedad se ocupa, se halla poca información para basarse y determinar todas las causas, es por eso que en este capítulo se mencionan solo algunas de ellas.

Existen distintos aspectos que fomentan la indigencia como: el aspecto económico, social y psicológico. Hoy en día el aspecto económico es considerado el más importante debido a que a través de él, se puede cumplir con las necesidades básicas del ser humano, y sin este recurso difícilmente se pueden cubrir otros aspectos. Es por eso que se considera la principal causa de la indigencia y se manifiesta a través de la pobreza, desempleo, incremento de impuestos y escaso aumento de ingresos, alza de precios en alimentos, devaluaciones, y mala administración de los recursos financieros.

Grafica 1. Variación Interanual de las tasas de participación, ocupación y



AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PROMEDIO SIMPLE DE LA VARIACION INTERANUAL DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO, POR SEXO, 2015

Sobre la Pobreza debemos decir que para que una persona se encuentre o sea ubicado en estado de pobreza, es porque tiene al menos una carencia social, y si el aspecto económico del individuo no es suficiente para ser evaluado bueno, fácilmente carecerá de uno o más de los seis indicadores.

Según la **CEPAL**, México y Honduras son los únicos países con incrementos relevantes en sus porcentajes de pobreza (1,7 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente). En el caso de México, la comparación se realizó con la medición de pobreza de 2008 (Naciones Unidas, 2016). Mientras que países como Perú, Ecuador, Argentina, Uruguay y Colombia, registraron disminuciones significativas en sus tasas de pobreza entre 2009 y 2010.

Sobre el Desempleo debemos decir que se puede dar por diversas causas como falta de oportunidades, bajos salarios, falta de conocimientos y ausencia de papeles, y esto a su vez depende de la edad y/o género de la persona. Ejemplos de esto son las personas adultas de la tercera edad, que dejan de ser contratadas, y la falta de oportunidades para mujeres por el solo hecho de su sexo.

El desempleo actualmente ha ido incrementado como lo indican diversos estudios. “La Oficina para el Cono Sur de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señala que la debilidad de la generación de empleo se manifiesta en la tercera caída anual consecutiva de la tasa de ocupación, que se redujo 0,4 puntos porcentuales en 2015, lo que implica una reducción del número de perceptores de ingresos laborales por hogar.” (OIT, 2016) Esto implica que el descenso correspondiente de los ingresos ha desempeñado un papel muy significativo en el aumento estimado de la pobreza durante 2015

Sobre el Incremento en los impuestos y escaso aumento de ingresos podemos mencionar que no es un problema que está en manos de toda la sociedad si en sectores específicos, y existen concionantes internas y externas que lo promueven, por ejemplo: “Los bajos precios del petróleo presiona el aumento de impuestos” (Carlos, 2016). Y generalmente los ingresos, no van de la mano de los ingresos que se obtienen. Según la Secretaría del

Trabajo y Previsión Social, México tiene todas las condiciones para aumentar el salario mínimo, y éste se tiene que realizar como pacto nacional y no como decreto.

En cuanto a la mala administración de los recursos financieros: Hoy en día es más fácil acceder a un crédito, hipotecario, bancario, de automóvil o préstamos personales, muchos de los cuales se exceden de los ingresos que puede obtener una persona sin tomar en consideración si durante el plazo a pagar el préstamo o crédito, podrán contar con trabajo. También el invertir en negocios que por diversas razones llegan a no generar los pagos residuales que se esperan, puede provocar quedar endeudado o en ruina, lo que se traduce en no tener nada material, ni recursos económicos.

En cuanto a la alza de precios en alimentos, se pudiera pensar que no es causa que pueda ocasionar indigencia, pero al subir el costo de la canasta básica, quienes se ven afectados son los que destinan la mayor parte de su salario para poder adquirirlos, provocando un aumento en el sector de indigencia.

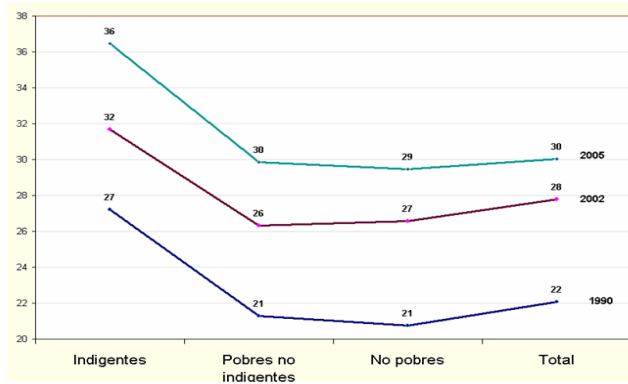
Según las estimaciones que realiza regularmente CEPAL sobre la incidencia de la pobreza y la indigencia para los países de América Latina constituyen una base para cuantificar el impacto que estarían teniendo las alzas de los precios de alimentos sobre esas variables. Partiendo de las proyecciones de la indigencia realizadas para 2007 se ha calculado que un incremento del 15% en el precio de los alimentos eleva la incidencia de la indigencia en casi tres puntos –de 12,7% a 15,9%. Ello implica que esa alteración de los precios provocaría que 15,7 millones más de latinoamericanos caigan en la indigencia. En el caso de la pobreza, los aumentos son parecidos ya que una cantidad similar de residentes en la región pasarían a ser pobres. (Machinea José Luis, 2008)

De igual forma se hallan diversas causas que forman parte del aspecto social como son: la exclusión social, violencia doméstica o intrafamiliar, falta de educación, vicios y adicciones por mencionar algunas. No quiere decir que todas las personas que tengan alguno de estos problemas son indigentes, se mencionan porque en algunas investigaciones estos aspectos surgen.

Sobre la Exclusión social debemos mencionar que nos referimos a la falta de participación en distintos sectores como lo son el cultural, económico y social, esto motivado por la

Gráfica 2. Estado de hogares con jefatura femenina.

AMERICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE 12 PAISES),  
PORCENTAJE DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA,  
ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1990, 2002 Y 2005



ausencia de recursos, de nivel escolar, de apoyo a la salud e incluso conocimientos en tecnologías avanzadas. Todas estas situaciones son componentes y causas de la exclusión. Al estar faltante de alguna de estas, hoy en días es más difícil la aceptación

social.

En cuanto a la Violencia doméstica o intrafamiliar, algunos estudios señalan que se da en mujeres o en personas que tuvieron experiencias negativas durante la infancia ya que estas construyen factores de riesgo. Se sabe que comúnmente la persona que abandona el hogar para detener o ya no vivir la violencia es la mujer, incluso llegan a abandonar el hogar con sus hijos. Aquí influye uno de los puntos ya mencionados, la falta de oportunidades, en muchos lugares se proporcionan trabajos de baja productividad para la mujer, esto quiere

decir que con facilidad ellas pueden quedar desempleadas o tener un ingreso menor, el cual no alcanza para mantener a una familia.

Según la CEPAL en los últimos estudios realizados de indigentes femeninas, se ha comprobado que estos han tenido un incremento, tal como se puede observar en la siguiente gráfica.

Es importante mencionar la alta tasa de fecundidad de las madres indigentes, y el hecho de que las condiciones de indigencia se repliquen, y los hijos de personas indigentes tendrán la misma calidad de vida y condición económica.

Según la CEPAL “El problema se convierte en un círculo vicioso en los sectores pobres. Las altas tasas de fecundidad contribuyen directamente a la pobreza al reducir las oportunidades laborales de la mujer, incrementar los gastos en educación y salud de los niños, aumentar la vulnerabilidad y dificultar el ahorro.” (Unidas, 2016)

Sobre la falta de educación, vemos como existen muchos aspectos a considerar, ya que al nacer en una familia indigente y no contar con recursos económicos, existe poco interés por estudiar o prepararse, y esto motiva a que se permanezca en situación de indigencia. Y ante la falta de educación, es difícil que las personas obtengan empleo y logren cubrir sus propias necesidades. Incluso no debemos perder de vista que los avances tecnológicos son un requisito, si se desea obtener mejores ingresos. El INEGI da a conocer que existe mayor número de mujeres rezagadas en educación que hombres, el motivo, advierte este mismo organismo es el costo de la escolaridad, la inseguridad, la tradición y la dinámica familiar.

Vicios y adicciones: Este también es un factor que se debe considerar dentro de la indigencia; en ocasiones esta situación tienen que ver con el desarraigo familiar, desempleo, crisis económica, exclusión social, violencia intrafamiliar, y otras causas anteriormente mencionadas

El consumo de alcohol o de cualquier otra droga resulta ser un patrón marcado que se puede observar regularmente en los indigentes, es uno de los factores que inclinan a las personas junto con los escasos lazos familiares y la falta de un lugar donde vivir, a formar parte de este sector de la sociedad. La mayoría de los dependientes del alcohol sin hogar cumplen los criterios de trastorno por dependencia antes de llegar a esta situación. El modo de vida al que están sometidos los indigentes provoca serias repercusiones en su salud (padecimiento de tuberculosis, SIDA/VIH, enfermedades de transmisión sexual, desnutrición, diabetes, hipertensión, infecciones virales, bacterianas, parasitarias, discapacidades físicas, esquizofrenia, depresión, trastornos de personalidad, de estado de ánimo, bipolaridad y fobias, entre otros).

Podemos dejar establecido que son muchas las causas que fomenta la indigencia, pero sin duda la economía tiene que ver con este problema del siglo XXI.

### **1.5 IMPACTO DE LA INDIGENCIA EN LA SOCIEDAD**

La indigencia es un problema que poseen muchos países, familias e individuos generación tras generación vienen heredando la pobreza y todo lo que ello conlleva. Hoy en día se tiene la creencia en muchos lugares que la indigencia es algo que daña la imagen de la sociedad, y puede llegar a ser peligrosa para el entorno en donde existe. Pero de aquí surge la pregunta... ¿De qué manera impacta la indigencia en la sociedad?

Esta pregunta se puede resolver desde diferentes puntos de vista, incluso se ha tratado desde varias perspectivas, sin que alguna la haya podido solucionar, debido a la complejidad de la problemática.

Para poder analizar el impacto que tiene la indigencia, necesitamos definir qué significa sociedad. Encontramos que su raíz etimológica proviene del latín del término *societas*. La sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, con cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilos de vida y que se relaciona entre sí en el marco de una comunidad. Las sociedades de carácter humano están constituidas por poblaciones donde los habitantes y su entorno se interrelacionan en un contexto común que les otorga una identidad y sentido de pertenencia. El concepto también implica que el grupo comparte lazos ideológicos, económicos y políticos.

Esto quiere decir que todas las personas que compartimos un mismo territorio, compartimos al mismo tiempo un entorno, costumbres, ideologías, economía y política, por lo tanto los indigentes sí forman parte de la sociedad, independientemente de su condición o capacidad económica, ya que todos los individuos compartimos absolutamente todo lo que la definición engloba. Y de la misma forma, a nivel mundial los indigentes siguen siendo un sector desprotegido, pero al final, todo somos una sociedad compleja y con identidad.

Imagen 11. Jóvenes ayudando a Indigente para hogar temporal



Fotografía recuperada de página web: Oro noticias en Septiembre 2016

Imagen 12. Persona en estado de indigencia pidiendo limosna.



Fotografía recuperada de (Intolerancia, 2013) Septiembre 2016.

Existen dos ramas de las cuales se desprende la opinión acerca de la pregunta planteada, la primera es que sí se ve como un gran problema para la sociedad, y no se les debe permitir formar parte de ella, la segunda es que la sociedad piensa que la indigencia sí forma parte de ella, y debe actuar sobre el particular. Muchas de las opiniones negativas sobre las personas indigentes, surgen de la ignorancia que se tiene sobre el tema. Las experiencias más comunes que se tiene, es ver a los indigentes en banquetas durmiendo, haciendo un techo con cartones y cobijas en las calles y puentes, caminando en condiciones deplorables por la ciudad, en estados altos de alcoholismo, e incluso pidiendo dinero en cruceo, es por ello que se han creado una idea de lo que es la indigencia, pero no se ve el trasfondo que son los problemas o las causas que se mencionaron por las cuales están en esa situación.

Las condiciones de la indigencia varían, es diferente como vive un niño o un adulto mayor la indigencia, de igual forma no es lo mismo la indigencia en una mujer que en un hombre adulto. Pero independientemente de ello, la indigencia se ve por el resto de los miembros de la sociedad como personas o grupo de personas que hace que peligre la vida de los que los rodean, y no se les brinda ayuda a pesar de su grado de vulnerabilidad, incluso no

poseen la ayuda ni siquiera del gobierno que debería ser la instancia que debiera atenderlos.

Debemos mencionar que el gobierno es quién de manera positiva pudieran impactar en la mitigación de este problema, ya que muchos de los recursos que administran deberían ser dirigidos para poder acabar con la situación de pobreza extrema y de indigencia que vive el país. Sin embargo, nunca se ven apoyos dirigidos a ellos, y claro que si no se les brinda algún tipo de apoyo, difícilmente podrán salir de su situación de indigencia. La falta de recursos en el gobierno, que vaya dirigido para atenderlos, hace que el país viva crisis social y con ello, en aumento del sector indigente.

Existen grupos de voluntariados e iglesias donde se les apoya, sin que esto signifique que el problema se resuelva. Algunos grupos ayudan a través de comedores y albergues comunitarios gratuitos, pero no existe sitio que integre la formación para el trabajo, garantizando con ello mejores condiciones de vida.

El impacto que crean los indigentes en la sociedad, generalmente es negativo, ya que se ven como personas que requieren en todo momento ayuda, se les considera como pordioseros o mendigos, y se les evade, se les tiene miedo, son desagradables y en muy pocas ocasiones se les tiene consideración por su condición vulnerable. Sin duda se debe trabajar para erradicar la indigencia en el país, pero antes, se debe revertir la opinión que las personas tienen de este segmento de la sociedad que va en aumento.

## **1.6 EQUIPAMIENTO**

La atención a personas en estado vulnerable ha existido desde siempre pues esto ha sido una necesidad social que atender, claro ejemplo de ello se ve con los Romanos en el siglo

III a. C, la isla Tiberina era un sitio donde abandonaban a esclavos enfermos o viejos, o gente con minusvalía para que murieran de hambre. Tras una plaga los romanos acudieron al dios Esculapio y tras un suceso augurioso para los romanos levantaron un templo al dios de la medicina en dicha isla, que después sería el primer refugio para enfermos donde serían curadas sus dolencias, este se convertiría en el primer hospital. (Rubén, 2016).

En México durante el periodo de colonización española en América, Bartolomé de las Casas criticaba y denunciaba el trato que recibían los indios junto con Francisco de Vitoria, ellos defendieron la posesión de los indios de un poder original autónomo y de unos derechos sobre sus tierras así como su condición de seres humanos y la cristianización pacífica de los mismos. Bartolomé de las Casas fue considerado Procurador o protector universal de todos los indios de las Indias hispánicas ya que acogía a estas personas y los preparaba, les enseñaba a leer, escribir, hablar castellano y asumió el papel de representante de los intereses indígenas en el Consejo de Indias (Mundo, 2016).

A pesar de que no se estableció un centro en el que cual les diera una capacitación si se dio el interés por apoyar a este sector (en su momento) vulnerable, marginado e incluso violentado. Fue uno de los pioneros en defender los derechos de los indígenas.

Posteriormente en el siglo XX se da la revolución Mexicana que dejó a muchas personas en estado vulnerable ya que una guerra desencadenada en las personas un estado de miedo que los lleva a una sensación de vulnerabilidad, un estado exagerado de alerta, el sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida y una alteración del sentido de la realidad, deja mucho dolor y despoja de todo a los sobrevivientes, les quita una familia, un hogar y salud. Las víctimas de una guerra son los más vulnerables, estos son niños, ancianos, mujeres (EUMED, 2017) tras ser desplazados o quedar indefensos,

esto viene a repercutir directamente en la sociedad. Tras la Revolución mexicana (1920) quedaron personas vulnerables al quedar huérfanas, con lesiones en su cuerpo que no les permitieran retomar su modo de vida autosuficiente, con traumas psicológicos y pérdida de familia y pertenencias, en estas fechas las iniciativas que surgieron para dar atención a este sector no estaba denominadas como equipamiento si no solo como instalaciones.

Se entiende por equipamiento al conjunto de instalaciones y servicios necesarios para una actividad determinada, en este caso para brindar atención social a personas vulnerables.

Actualmente existen una serie de equipamientos o instalaciones que se han generado para atender total o parcialmente a las personas vulnerables, la particularidad de cada uno de ellos depende del tipo de servicio que ofrece. Destacan entre ellos los siguientes:

**Hospicio:** Son casas públicas en donde se recogen a los pobres desvalidos y se les mantiene, cría y educa a costa de la beneficencia pública (Española, 17 ).

En primer momento los hospicios aparecieron para alojar a los misioneros tras sus largos trayectos para que no se dispersaran en casas o en conventos, aquí descansaban y se preparaban para un nuevo viaje. Estos edificios se fueron deteriorando y cambiando su uso, algunos de los que aún quedan son adaptados, en muchos casos como centros culturales, museos o como hoteles, tal es el caso del Hotel “El Hospicio de Santo Tomás de Villanueva” (Española, 17 )

Para principios del siglo XIX los hospicios eran dirigidos a acoger a niños huérfanos desvalidos donde se les brindaba hospedaje, alimento y educación, tal es el caso del Hospicio y casa de expósitos de León en España, pero por falta de recursos económicos

que ayudaran a sustentar el sitio los niños enfermaban y morían, aquellos que permanecían no lograban por completo la autosuficiencia (Gutiérrez, 2015).

**Albergue:** Establecimiento benéfico acoge a personas necesitadas para brindarles protección de las inclemencias y del peligro.

Los albergues surgen como respuesta a la necesidad de alojar a personas damnificadas por desastres naturales, la mayoría de personas afectadas son de escaso recursos, se han adecuado instalaciones deportivas, iglesias, centros educativos o comunales que les permiten una estadía temporal pero de este modo las familias pueden permanecer juntas, en cada municipio se ha ido implementando albergues a los cuales puedan acudir ante situaciones de peligro, aquí, durante su estancia se les brinda alimento, hospedaje y se involucran en actividades que fomenten el sustento de su estadía, como ayudar en preparación de alimentos, limpieza, actividades de recreación, etc.

Un ejemplo de un albergue que no solo atiende a personas damnificadas si no a padres de familia foráneas del municipio de Puebla que acuden a rehabilitación con sus hijos es el de la Fundación Ronald McDonald (ULTRA, 2016), debido a que la gran mayoría de los pequeños que reciben atención especializada en el CRIT, provienen de familias de escasos recursos, fue necesaria la edificación del albergue que consta de 33 habitaciones individuales con dos camas, y su baño; un área de esparcimiento, otras más con computadora, espacio para talleres, comedor.

Imagen 13. Fachada de albergue fundación Ronald



Imagen 14. Dormitorios de fundación Ronald McDonald.



Imagen 15. Pasillos de fundación Ronald McDonald.



Albergue de la fundación Ronald Mcdonald en puebla, recuperado de: <http://www.ultra.com.mx/noticias/puebla/Local/118743-inauguran-el-albergue-de-la-fundacion-ronald-mcdonald-en-puebla.html> consultado el 15 de Septiembre de 2016.

**Dormitorio:** Espacio destinado para pernoctar temporalmente, donde se les brinda servicios de alimentación, ducha, cama.

De igual manera estos dormitorios se encuentran por municipio, hay una gran variedad de ellos pero brindan exclusivamente alimento, hospedaje y servicio sanitario de manera temporal, se encuentran con mayor cantidad de usuarios ante frentes fríos o temporadas invernales.

Imagen 13. Fachada de albergue fundación Ronald McDonald.



Imagen 14. Dormitorios de fundación Ronald Mcdonald .



Imagen 15. Pasillos de fundación Ronald McDonald.



Dormitorio Municipal Puebla, recuperado de: <http://www.oronoticias.com.mx/nota/139212/Por-frio-DIF-municipal-ofrece-hospedaje-en-el-dormitorio-municipal> consultado el 15 de Septiembre de 2016.

**Comedor:** Espacio o lugar en el cual las personas se reúnen para ingerir alimentos.

En este caso, al igual que el dormitorio, se encuentra un comedor por municipio “Comedor Municipal” y en su mayoría se pueden encontrar los comedores escolares donde los niños

pueden comer/desayunar antes de iniciar las clases, ya que muchos de ellos no lo hacían por falta de recursos económicos.

Imagen 16. Fachada del dormitorio Municipal Puebla.



Imagen 17. Fachada del dormitorio Municipal Puebla.



Imagen 18. Fachada del dormitorio Municipal Puebla.



Comedor Escolar recuperado de <http://municipiospuebla.mx/nota/2014-07-22/san-pedro-cholula/inaugura-edil-de-san-pedro-cholula-comedor-comunitario-en> consultado el 15 de Septiembre de 2016.

**Estancia:** Permanencia durante cierto tiempo en un lugar determinado.

**Casa Hogar:** Casa de la niñez poblana: Reorienta las vidas de las niñas y niños que en ella habitan, los apoyos están orientados a los menores de 0 a 13 años, que por diferentes causas se encuentran bajo custodia de Sistema DIF (Puebla, Estancias, 2016)

Imagen 22. Espacio recreativo de la casa de la niñez



Imagen 23. Comedor de la casa de la niñez



Imagen 24. Dormitorios de la casa de la niñez



Casa de la niñez poblana, recuperado de: <http://pueblanoticias.com.mx/noticia/gobierno-de-puebla-y-cfe-inauguran-casa-de-la-ninez-de-tehuacan-70881/> consultado el 15 de Septiembre de 2016.

**Asilo:** Establecimiento benéfico en que se recogen menesterosos, o se les dispensa alguna asistencia. Es ya común pensar en asilo de ancianos cuando se menciona la primera palabra, debido a que actualmente la demanda de estos sitios es mayor, la sociedad prefiere llevar a las personas de la tercera edad a estos sitios que cuidarlos y darles las atenciones necesarias en su propio hogar, a falta de tiempo por lo regular, la cultura va cambiando y la búsqueda de honrar al adulto mayor y buscar de su sabiduría ya no se maneja igual que

antes, en muchos casos estos asilos acogen a personas que han sido olvidadas o desamparadas pues no tienen quien cuide de ellas.

En estos asilos se les brinda alimento, hospedaje y actividades recreativas, así como atención médica, los hay tanto privados como de iniciativa social. Algunos de ellos en el municipio son los siguientes.

Cabe destacar que ninguno de las instalaciones antes mencionadas como parte del equipamiento da atención a indigentes, aquel sitio que los recibe es únicamente el dormitorio municipal pero no les proveen de las herramientas necesarias para que puedan ser autosuficientes, la manera en la que pueden ser autosuficientes es mediante la obtención de un trabajo, y es evidente que no se enfocan a ello dado que la atención se centra (en su mayoría) a los adultos mayores y a los niños, son personas que no están en edad laboral.

**Imagen 25. Clase de activación física en casa del Abue, Puebla**

Imaeen 12. Persona en estado de indigencia pidiendo limosna



**Imagen 26. Entrega de calzado en casa del Abue**



**Imagen 27. Clases de baile en casa del Abue.**



Casa del Abue, recuperado de: [http://puebla.comunicatedigital.com/nota\\_puebla.php?notanum=19211#.V9sAHvnhCUk](http://puebla.comunicatedigital.com/nota_puebla.php?notanum=19211#.V9sAHvnhCUk) consultado el 15 de Septiembre de 2016.

## **CAPÍTULO 2.MARCO HISTÓRICO CONTEXTUAL**

### **2.1 LA INDIGENCIA EN MÉXICO**

En este capítulo se propone conocer más de la indigencia en el contexto mexicano, y pasar a lo que está ocurriendo en el estado y en la ciudad con el fin de tener mayores referentes sobre el tema. Así mismo se presenta el marco legal en el que operan las instalaciones o equipamientos dedicados a la atención de personas vulnerables, para finalmente hablar de los organismos e instituciones que vienen trabajando para ello.

### **2.2 LA INDIGENCIA EN EL CONTEXTO NACIONAL**

Para entender la indigencia en el contexto nacional, se debe abordar aspectos como la economía, la sociedad y la política, triada que contribuye a la indigencia. México es un país donde la violación de los derechos humanos es una situación que se vive día a día. Millones de personas sufren de la falta de derechos elementales como agua, alimentación, educación, vivienda o acceso a servicios de salud adecuados. La falta de políticas exitosas, perjudican y condenan a familias mexicanas a vivir en una crisis que en ocasiones no pueden superar.

El incremento de la pobreza en México se debe a que el país muestra una desigualdad en la distribución del ingreso, seguido de la falta de acceso a servicios básicos y educación, la disminución de los salarios mínimos y alta tasa de natalidad entre la población marginada contribuye al problema. La indigencia va de la mano con la pobreza, ya que es uno de los factores que más influye en este problema, incluso ha ido en aumento comparando la situación con otros países de América Latina.

“Entre 2010 y 2014 los índices de marginación social aumentaron un punto porcentual, lo que significa que al menos un 53.2% de la población mexicana vivió este periodo en

condiciones de miseria. Paralelamente, la indigencia ascendió a 20.6%, es decir 0.4 puntos porcentuales más que en 2010, como lo informa el análisis Panorama Social de América Latina 2015 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)” (CEPAL, 2015)

Pero este problema se ha ido agudizando con los años ya que de acuerdo con un informe de hace 10 años el índice de indigencia en México, se colocaba en el cuarto lugar de 18 países, ya en 2010, bajo hasta la décima posición. No se puede decir que el problema este desatendido, sino que las políticas públicas no están siendo bien aplicadas. Considerando lo multifactorial del problema, la solución no es simple, pues debe ser atacada desde varios puntos.

Por ejemplo, el 22 de enero de 2013 fue creada la Cruzada Nacional contra el Hambre ante la gravedad de miseria e indigencia que se estaba presentando, siendo una estrategia política social, integral y participativa que pretendió una solución estructural y permanente a un grave problema que se vive en México: El hambre. Busca que la población más vulnerable pueda acceder a un piso básico de derechos consagrados en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, implementado un modelo de atención con acciones dirigidas a atacar las causas de la pobreza extrema e inseguridades alimentarias con enfoque integral. Es una estrategia que contempla la concurrencia de recursos y acciones de 90 programas federales de 19 dependencias, además de gobiernos estatales y municipales.



Imagen 28. Comparación de índices de pobreza de año 2012/2014

Hasta el 2015 ha tenido los siguientes resultados (Rosario, 2016) sobre la base de los estudios realizados por el Consejo Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Del 100 por ciento de la población que estaba en pobreza extrema, se redujo al 42.5 por ciento, es decir tenemos el decremento del 57.5 por ciento de las personas en pobreza extrema alimentaria”. Comentarios oficiales del mismo estudio señalan que “el estudio de Coneval demuestra que en el universo analizado, el 57 por ciento de la población atendida por la Cruzada Nacional Contra el Hambre ya no vive en carencia alimentaria, siete de cada 10 beneficiados hoy tienen servicios de salud, el rezago educativo bajo de 30.9 por ciento a 27.5 por ciento, y la carencia en seguridad social disminuyó 10 puntos porcentuales.” (Pobreza Extrema en México, 2016)

En México se han puesto en marcha programas para combatir la pobreza, por ejemplo en 1962 la Conasupo que desapareció en 1999. En 1980 surgió el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), en el cual participaron diversas instituciones, sectores y secretarías con el fin de alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Para 1982 se puso en marcha el Programa Nacional de Alimentación que sustituyó al SAM. Ya en 1989 se impulsó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el objetivo era combatir las necesidades más apremiantes en alimentación, vivienda, educación y salud de la población con menos recursos, es decir, los grupos urbanos populares, los campesinos de escasos recursos y los grupos indígenas; pero no atendía la población indigente. Posteriormente se instauró el Programa Progresá con el presidente Zedillo que pretendía ser más eficaz en la lucha contra la pobreza, especialmente en comunidades rurales, ya que en esos momentos y a decir de las autoridades, una de cada cinco familias no recibían ingresos suficientes para comprar alimentos para la nutrición de sus miembros.

Este programa después se transforma en Oportunidades, se pretende que sea de mayor cobertura, y para ello se incorporan Desayunos Escolares del DIF y Liconsa. A pesar de todos los programas de apoyo social, sigue habiendo un número considerable de población en pobreza, convirtiéndose en un grupo vulnerable que puede pasar a la indigencia.

Se tiene alguna aproximación de la cantidad de indigencia en México, pero datos exactos no, debido a que esta población no aparece en los censos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), sin embargo el problema existe y debe ser atendido.

En cuanto a las reacciones que tiene la sociedad mexicana ante esta problemática, se debe reconocer que es diversa, hay quienes entre sus posibilidades brinda la ayuda que puede a los indigentes, ya sea dándoles algún apoyo económico, ofreciéndoles algún alimento momentáneo o simplemente no molestándolos y hasta cierto punto ignorándolos, en esta parte de la sociedad se encuentran las asociaciones gubernamentales o sociales, por ejemplo en Mazatlán, Sinaloa ciudadanos y autoridades buscan la manera de que disminuya la indigencia, por lo que se creó una iniciativa desde el Sistema para el

Imagen 29. Personas humillan a indigente amarrándolo con una cadena en Baja California



Fuente: Revista etcétera, 2016.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el 20 de agosto del 2015, estableciendo acciones para la rehabilitación y reinserción social de indigentes psiquiátricos.

El propósito de este programa es otorgar al indigente con trastorno psiquiátrico un espacio propicio para la atención a su desamparo, además de un tratamiento psiquiátrico y psicológico que le ayude a controlar sus problemas mentales, para lograr su estabilidad y

una vida digna. Este procedimiento aplica a los indigentes con trastorno psiquiátrico y sin familia, que sean identificados por función propia del Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales y Sin Hogar (CRESEMSH), o que sean canalizados por otras instituciones afines. El procedimiento inicia cuando se detecta al indigente con trastorno psiquiátrico y finaliza cuando se le brinda apoyo de seguimiento al ex residente, se busca que sea reinsertado familiar o laboralmente en los casos posibles (Blanca, 2016).

Otro programa de atención es el que se publicó en la página *Jesucristo es el señor universal* el 24 de julio de 2014, donde se menciona el proyecto *Ángeles de la Noche* (en colaboración con la ABC) Se trata de un equipo de 25 voluntarios que salieron el 17 de julio a las calles de la Ciudad de México a brindar apoyo a todas las personas rechazadas por la sociedad. Se les dio alimentos, ropa y frazadas. Esa noche se apoyó a medio centenar de personas indigentes en el campamento de Reforma, ubicado en calle Juárez esquina con Balderas, en el Centro del Distrito Federal (web, 2017). Pero también existe otro grupo de personas que al notar a este sector de la población, abusan de ellos verbal, psicológica o físicamente, tal como se dio a conocer y se difundió, en 2015, donde dos personas sin hogar sufrieron una extraña agresión en la avenida Gran Canaria de Hacienda de la Castilla en Mexicali. Cinco jóvenes que hacían escándalo en plena calle se aproximaron a ellos y sin más les dispararon en las piernas. Las personas están fuera de peligro, pero requirieron ser llevados al hospital por las heridas en las extremidades inferiores. En sus primeros comentarios coincidieron en que los agresores actuaron por diversión, incluso al momento de huir lo hicieron en medio de risas (Hola-atizapan, 2016).

Otro caso similar se dio el 24 de julio de 2015, el portal noticiero Plex dio a conocer la noticia *México: Humillan a un indigente semidesnudo con una cuerda al cuello*. A través

de una fotografía se aprecia a un grupo de mexicanos sonrientes que posa detrás de un indigente al que atan una cuerda al cuello como si se tratara de un animal. La indignación no se hizo esperar. La foto fue tomada en la zona turística de la ciudad mexicana de Ensenada, Baja California. Informa el portal noticioso Plex. *"La fotografía muestra un claro contraste: ellos muy bien vestidos e impecables. Él, sucio, sin camisa y únicamente con un pantalón sujetado con tiras de bolsas de plástico a manera de cinturón"*, detalla la publicación. Este acto ha causado gran indignación en las redes sociales y otros medios locales, y más aún, porque algunos de los protagonistas fueron identificados y se trataba de la directora académica de una Universidad local, y de una abogada Defensora pública. Las dos personas han terminado presentando la dimisión de sus cargos y han pedido disculpas por la imagen. Pero vemos como se trata a este tipo de personas, por personas que deberían contribuir a su rehabilitación.

Un caso similar ocurrió el 22 de diciembre de 2015, el periódico EL DEBATE, publicó la siguiente nota: *Joven que humilló a indigente: "Estoy arrepentido"*. Las amenazas ante el hecho que indignó a la sociedad mexicana lo obligaron a entregarse a las autoridades. Tijuana, BC.

*Un joven de 17 años de Tijuana, identificado como Adal Mundo provocó el enojo de la sociedad mexicana al agredir a Juan Carlos un indigente, a quien amenaza y obliga a decir lo que le pide. Aparte de todas las humillaciones el menor apaga un cigarro en el pecho del indigente y le pide que se desnude. Mientras el joven agredía al indigente, otros lo grababan. El video fue duramente criticado en redes sociales y pronto llegaron las amenazas para el agresor. (El Debate, 2015)*

Adal acudió a las oficinas de las autoridades acompañadas de su mamá, quien lo primero que expresó fue que estaba arrepentido por lo que había hecho al indigente. También declaró que la noche que ocurrió todo, había bebido mucho alcohol. Ahora Adal Mundo espera la resolución de su caso pues las amenazas que ha recibido han sido graves informan las autoridades ministeriales. El periódico lanzó una encuesta donde se titulada: ¿Qué castigo crees que merece Adal? , de 1971 personas que votaron, 54% votaron por que fuera a la cárcel, el 33% dijo que se le hiciera lo mismo, y el 12% menciono que el joven ya había sido escarmentado con las amenazas que le hicieron (Malena, 2015).

Estos hechos no son aislados, día a día las noticias dan fe del maltrato y exclusión social de este sector de la población que va en aumento, a pesar de los programas sociales que el gobierno promueve.

### **2.3 LA INDIGENCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA**

La indigencia en Puebla es un problema que se vive desde el virreinato, algunas referencias históricas señalan que si la gente sufría “... algún accidente o pierde un miembro, o se consume por alguna enfermedad, van a las ciudades a subsistir de la caridad pública. Esto sucede especialmente aquí, pues en esta ciudad abundan los conventos. Contamos más de cien torres y cúpulas. Cada una de estas instituciones sostienen determinado número de pobres, que reciben una pitanza diaria en la puerta del convento, sin perjuicio de las sumas que reúnan implorando limosnas en las calles” (Ignacio, 1992). Durante el Porfiriato la situación no cambio mucho, a las condiciones de pobreza producto de la situación económica, se debe mencionar los movimientos armados, el problema de la indigencia aumenta. Por ello se dice que la pobreza y la indigencia no son un problema

actual, pero sí hoy más que nunca, a partir del sistema económico imperante ha aumentado.

Considerando que las condiciones económicas no van a cambiar, ya que México requiere de un crecimiento del 6% anual para tener una buena economía, y en el último sexenio apenas si pasó del 2% (MX, 2017), ante esta situación surge la necesidad de que a través de políticas públicas, se promueva la construcción de instalaciones que permitan mitigar el problema.

Cabe señalar que la información que sobre indigencia se presenta en este apartado, tanto del estado como de la ciudad de Puebla, es de años anteriores, ya que esta no se encuentra actualizada, y solo se concentra en rezago económico y pobreza.

Con respecto a las 32 entidades, Puebla ocupa el lugar cuatro en porcentaje de población en pobreza y el cinco en porcentaje de población en pobreza extrema, estos datos sin duda pueden contribuir a la indigencia, pues las personas pueden pasar de la pobreza a la indigencia; ya que en el capítulo anterior se dijo que las personas que carecen de 3 o más indicadores de los 6 que se mencionaron, se encuentran en pobreza o pobreza extrema.

Grafica 3. Población con 3 o más carencias sociales



Ya que las estadísticas de indigencia son escasas, muchos de los datos se infieren a partir de los datos que se mencionan a continuación: según el Consejo Nacional de Evaluación

de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población con al menos una carencia es del 83.2%, de la población con tres o más carencias sociales es el 40.5%. En cuanto a la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar es el 66.7% y el porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo es de 27.3%. En la siguiente estadística se puede observar que Puebla ocupa en los primeros cinco lugares comparado con las 31 entidades restantes.

En términos particulares las carencias sociales que menciona CONEVAL son las siguientes: Rezago educativo, carencia por accesos a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por los servicios básicos en la vivienda y por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2011). Al

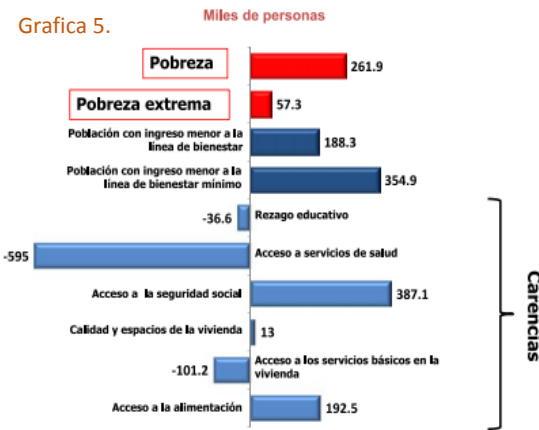
**Grafica 4. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010**  
**Porcentaje de la población por tipo de carencia social, según entidad federativa**

Clave de entidad	Entidad federativa	Población	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
21	Puebla	5,794,763	25.0	41.8	71.9	19.4	36.8	27.4

hallar esta información se puede mencionar que la mayor parte del sector que venimos mencionando (indigentes), presentan estas carencias. De los estudios que realizó la institución en 2010 y 2012, en la siguiente tabla se puede observar el porcentaje de población que tiene el estado de Puebla en cada una de las carencias.

Para el 2012 se puede observar en la gráfica, que las carencias con mayor problema siguen siendo las mismas. Se percibe la falta de servicios de la cual carece la población, no quiere

**Cambio en el número de personas en pobreza, Puebla 2010-2012**



decir que estos servicios no existan por el contrario se pueden ver que sí los hay; pero no es fácil obtenerlos, ya que algunos no se dan abasto o simplemente para poder obtenerlos se necesita contar con un trabajo fijo, tal como sucede con los servicios de salud.

Conocer el número de personas en estado de pobreza y pobreza extrema, así como el porcentaje de las carencias de las que se ve afectada, permite tener una idea acerca de la indigencia, pues se está muy cerca de pasar a ser parte de ella; de ahí que sea necesario no solo apoyar la alimentación y la vivienda, sino garantizar una actividad que les permita vivir.

En 2010 el 16.7% del total de la población del estado de Puebla se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que significa que 968,238 personas tuvieron tres o más carencias sociales y no tuvieron un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria; el promedio de carencias de esta población fue de 3.9 (CONEVAL, 2011), y la situación ha

**Grafica 6. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010**  
**Porcentaje, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza, según entidad federativa**

Clave de entidad	Entidad federativa	Pobreza			Pobreza extrema			Pobreza moderada		
		Porcentaje	Personas	Carencias	Porcentaje	Personas	Carencias	Porcentaje	Personas	Carencias
01	Aguascalientes	38.2	455,329	1.9	3.7	44,260	3.4	34.5	411,069	1.8
02	Baja California	32.1	1,017,461	2.2	3.5	111,070	3.7	28.6	906,391	2.0
03	Baja California Sur	30.9	199,401	2.2	4.6	29,740	3.8	26.3	169,661	2.0
04	Campeche	50.3	415,314	2.8	13.6	112,534	3.9	36.7	302,780	2.4
05	Coahuila	27.9	770,665	2.0	3.0	81,816	3.5	25.0	688,849	1.8
06	Colima	34.7	226,700	2.1	2.5	16,155	3.7	32.2	210,545	1.9
07	Chiapas	78.5	3,784,967	3.2	38.3	1,846,087	4.0	40.2	1,938,880	2.4
08	Chihuahua	39.2	1,339,397	2.1	6.6	225,922	3.7	32.6	1,112,475	1.7
09	Distrito Federal	28.7	2,525,792	2.1	2.2	193,392	3.5	26.5	2,332,400	2.0
10	Durango	51.3	840,610	2.3	10.3	168,950	3.7	41.0	671,660	1.9
11	Guanajuato	48.6	2,675,575	2.3	8.4	464,937	3.6	40.1	2,210,638	2.0
12	Guerrero	67.6	2,290,679	3.4	31.6	1,070,793	4.1	36.0	1,219,886	2.8
13	Hidalgo	54.9	1,468,263	2.6	13.5	360,799	3.7	41.4	1,107,464	2.2
14	Jalisco	37.0	2,726,115	2.3	5.2	385,149	3.7	31.7	2,340,966	2.0
15	México	42.9	6,537,051	2.6	8.6	1,304,362	3.7	34.4	5,232,689	2.3
16	Michoacán	54.8	2,386,141	2.8	13.5	587,450	3.9	41.3	1,798,691	2.5
17	Morelos	43.6	777,582	2.5	7.0	125,229	3.7	36.6	652,353	2.2
18	Nayarit	41.3	449,981	2.4	8.2	89,181	3.9	33.1	360,800	2.0
19	Nuevo León	21.1	986,054	2.1	1.9	88,860	3.6	19.2	897,194	1.9
20	Oaxaca	67.4	2,566,157	3.2	29.8	1,135,230	4.0	37.6	1,430,927	2.6
21	<b>Puebla</b>	<b>61.2</b>	<b>3,546,321</b>	<b>2.8</b>	<b>16.7</b>	<b>968,238</b>	<b>3.9</b>	<b>44.5</b>	<b>2,578,083</b>	<b>2.4</b>
22	Querétaro	41.5	761,493	2.3	7.4	136,650	3.6	34.0	624,843	2.0
23	Quintana Roo	34.6	464,305	2.5	6.3	84,636	3.7	28.3	379,669	2.2
24	San Luis Potosí	52.5	1,360,306	2.6	15.5	400,064	3.8	37.1	960,242	2.1

ido en aumento a pesar de los reportes oficiales que dicen que Puebla está entre los estados con mejores acciones en el combate a la pobreza. Los datos siguientes bien contradicen esto.

### **2.3.1 LA CIUDAD DE PUEBLA**

Se halla que existen diversos factores que provocan la indigencia en Puebla y el impacto que esta provoca, lo cual se mencionó en capítulos anteriores.

Se investiga que hay un caso en el aspecto de salud, el cual se convierte en una situación que impacta en mayor cantidad a los lugares que poseen este problema de indigencia. Tal es el caso de Puebla. Los indigentes en el aspecto de salud no tienen ningún sitio con servicio sanitario en el cual puedan defecar, algunos entran a sanitarios públicos pero en ocasiones no se les permite el acceso y recurren a realizar esta necesidad física al aire libre en banquetas o zonas verdes comunes, este problema solo se visualiza con claridad si se tienen cifras que muestren el daño que esto provoca:

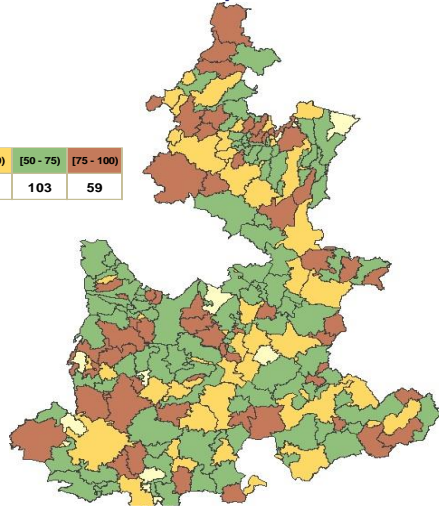
*“Un solo gramo de heces humanas contiene casi 10, 000,000 virus, 1,000, 000 bacterias, 1,000 quistes de parásitos y 100 huevos de parásitos. Cuando se ingiere, por tanto, puede dar lugar a enfermedades mortales (...), así como retraso en el crecimiento y alteración de las funciones cognitivas. Esto hace de la defecación al aire libre la causa principal de muerte por diarrea; 2.000 niños y niñas menores de cinco años mueren cada día, uno cada 40 segundos, de diarrea.” (NEWINT, 2016)*



## Porcentaje de población en situación de pobreza en Puebla, 2010

Grafica 7.

Rango	[0 - 25)	[25 - 50)	[50 - 75)	[75 - 100)
Total de municipios	8	47	103	59

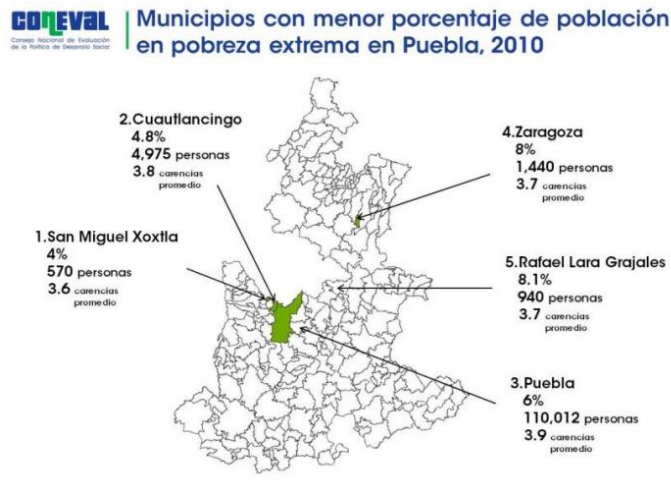


Por lo tanto esto crea un foco de infección para la sociedad.

Estudios realizados por CONEVAL muestran que Puebla efectivamente ocupa el cuarto lugar a nivel

entidad federativa en pobreza, pero existen otros estudios que destacan que el Municipio de Puebla no está ubicado dentro de los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema que son: Eloxochitlán (62.2), Camocuautla (59.1), Coyomeapan (58.7), Zoquitlán (58.3) y Chiconcuautla (57.4). Esto representa 2.2 por ciento del total de la población en pobreza extrema de la entidad. Como se puede observar en el siguiente mapa.

En cuanto a los municipios que cuentan con menor número de pobreza extrema en la entidad, destacan San Miguel Xoxtla (4.0), Cuautlancingo (4.8), **Puebla (6.0)**, Zaragoza (8.0) y Rafael Lara Grajales (8.1). Esta información se puede observar en el siguiente mapa.



Se observa que el Municipio de Puebla tiene 110,012 personas (6.0 por ciento del total de su población) en pobreza extrema, a pesar de ser la capital del estado y contar con programas sociales.

Por ello, el proyecto que se propone realizar dentro del trabajo de tesis, resulta viable, ante el número de personas en pobreza y pobreza extrema, que pueden llegar a la indigencia. Además la propuesta puede ser replicada en otros municipios.

“No se elige ser indigente, La ONU afirma que la situación de calle es causa y efecto de problemas económicos y sociales, aun así, la inevitabilidad de su presencia no significa que debamos acostumbrarnos a ella.” Este es un error en el que caen algunos ciudadanos, pues al ver a tantos indigentes diariamente ya es “normal” que estén ahí y deja de ser alarmante esta situación ante la mirada de la sociedad.

## 2.4 MARCO LEGAL DE ATENCIÓN.

El Marco legal es el que aporta el fundamento sobre el cual una institución da forma, alcance y establece la forma de participación, en el sector de la sociedad al cual va a impactar. En México se cuenta con la Ley de Asistencia Social que se entiende como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física mental y

social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Para apreciar los aspectos que abarca esta Ley y que tanto involucra a los indigentes y su atención, a continuación se muestra un análisis de dicha ley, cuya última reforma publicada fue el 19 de diciembre de 2014, la misma se encuentra fundamentada en la Ley General de Salud y tiene por objeto sentar las bases para la promoción de un Sistema Nacional de Asistencia Social que fomente y coordine la prestación de servicios de asistencia social pública y privada e impulse la participación de la sociedad en la materia. Así mismo, la asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

La ley enlistan quienes son sujetos de asistencia social, en el apartado I están los menores de edad, o sea niños, niñas y adolescentes dentro de los cuales si hace mención en el inciso f.) De menores de edad que vivan en la calle. El máximo número de edad enlistado se refiere a los 18 años de edad. Y en el apartado IX enlista a los **indigentes**.

La asistencia social le corresponde al estado, el cual, en forma prioritaria, proporcionara servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia en su formación y subsistencia así como a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Salud corresponde a los gobiernos de las entidades federativas en materia de salubridad general, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social.

De igual manera menciona las atribuciones que le corresponden: En primera instancia está el formular las Normas Oficiales Mexicanas que rijan la prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social, así como la difusión y actualización de las mismas. Apoyar la coordinación entre las instituciones que presten servicios de asistencia social y las educativas para formar y capacitar recursos humanos en la materia, promover la investigación científica y tecnológica que tienda a desarrollar y mejorar la prestación de los servicios asistenciales en materia de salubridad general y formar personal profesional en materias relacionadas. Concertar acciones con los sectores social y privado, mediante convenios y contratos en que se regulen la prestación y promoción de los servicios de salud en materia de asistencia social así como realizar investigaciones sobre las causas y efectos de los problemas prioritarios de asistencia social.

En el artículo 10 menciona los derechos de los cuales gozaran quienes estén sujetos a la atención como: Recibir servicios de calidad con oportunidad y con calidez, por parte de personal profesional y calificado, La confidencialidad respecto a sus condiciones personales y de los servicios que reciban; recibir los servicios sin discriminación. Así mismo los sujetos participarán en los distintos procesos de la asistencia social, como la capacitación, rehabilitación e integración.

En el Artículo 20 y 21 dice lo siguiente: Las Entidades Federativas y los Municipios podrán suscribir entre sí acuerdos de coordinación y colaboración en materia de asistencia social, para ejercer sus atribuciones a través de las instancias que al efecto convengan. Los gobiernos Federal, de las Entidades Federativas, del Distrito Federal, y de los Municipios, en sus respectivas competencias, podrán promover la participación correspondiente de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la política nacional de asistencia

social. Para tal efecto, podrán concertar acciones y establecer acuerdos y convenios de colaboración con los sectores social y privado y con instituciones académicas, grupos y demás personas físicas y morales interesadas en la prestación de servicios de asistencia social.

También menciona que el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, tiene como objeto promover y apoyar con la participación de los sectores público, privado y las comunidades, las acciones en favor de las personas y familias a que se refiere esta Ley.

Con el objeto de ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de asistencia social en las entidades federativas y los municipios, el organismo, promoverá la celebración de convenios entre los distintos niveles de gobierno, a fin de establecer programas conjuntos, promover la conjunción de los niveles de gobierno en la aportación de recursos financieros, distribuir y coordinar acciones entre las partes, de manera proporcional y equitativa, consolidar los apoyos a los patrimonios de la beneficencia pública de las entidades federativas.

El Estado, fincados en la solidaridad ciudadana, promoverá en toda la República, la creación de asociaciones de asistencia privada, fundaciones y otras similares, las que con sus propios recursos o con donaciones de cualquier naturaleza que aporte la sociedad en general y con sujeción a los ordenamientos que las rijan, presten dichos servicios.

Con respecto al análisis anterior es notorio que se contempla en dicha ley, la atención a indigentes, su derecho a la capacitación, rehabilitación e integración, así como el apoyo que se brindara a las iniciativas que surjan y se registren con un proyecto en favor a este sector de la población, por lo que se establece que el objetivo de la presente tesis se apega a lo establecido en la Ley de Asistencia Social.

Dentro del gabinete del gobernador de cada estado se encuentra el titular de la secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) este es un órgano centralizado de la administración pública federal encargado de ofrecer programas y apoyos al pueblo, a través de la administración de recursos para el mismo propósito; además de crear programas para combatir la pobreza y atender a los sectores vulnerables.

Además formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del Gobierno Federal, orientada hacia el bien común, y la ejecuta en forma corresponsable con la sociedad.

La misión de la SEDESOL consiste en definir los compromisos de la actual administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social al:

- Formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.
- Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar.

Otra dependencia creada para dar atención a personas vulnerables es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es de tipo público enfocado a la asistencia Social, fue fundada por Carmen Romano quien fue esposa del presidente José López Portillo en 1977, la misión de esta dependencia es fomentar el desarrollo integral de las familias poblanas y de grupos en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida así como ser una institución reconocida a nivel nacional por brindar atención cercana a las familias poblanas y a personas susceptibles de vulnerabilidad, a través de programas que promuevan el bienestar social, el fortalecimiento familiar y la puesta en práctica de valores que les permitan contribuir a la construcción de condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

Esta institución se encuentra distribuida en cada estado de la República Mexicana, el Director Nacional del DIF reporta directamente al presidente de México y a su vez las secciones locales reportan a los presidentes municipales y estatales.

TABLA 5. PROGRAMAS EN OPERACIÓN

Programas en operación IPRO por sector			
Agropecuario	123	Desarrollo Social	411
Alimentación	80	Educación	461
Asistencia Social	390	Infraestructura social	62
Cultura	88	Salud	239
Deporte	73	Trabajo	67
Desarrollo Productivo	114	Vivienda	86

<http://www.programassociales.mx/> el 27 de Sep de 2016.

la plataforma IPRO (SOCIAL, 2016). La actualización de los programas es responsabilidad de las entidades federativas y dependencias federales. La última convocatoria se realizó en 2012, sin embargo, las entidades federativas y dependencias federales actualizan información de manera constante.

Estos se encuentran registrados en el Catalogo de Programas y Acciones Federales y Estatales para el Desarrollo Social. Dentro del apartado “Asistencia Social” se encuentran listados dependencias que atienden a personas maltratadas, apoyos económicos, alimentarios, adopciones, adultos mayores... etc.

En el Municipio de Puebla las instituciones y dependencias que entran en La Secretaria de Desarrollo Social son: Instituto Municipal de las mujeres, el Sistema Municipal DIF, El Instituto Municipal del deporte de Puebla y el Instituto de la Juventud del municipio de Puebla como se aprecia en el Organigrama de la imagen anterior. A su vez cada una de estas dependencias tiene programas para tomar acción y atender a diversos sectores de la población en situación vulnerable.

En la siguiente tabla se aprecian los programas en operación que las entidades federativas y dependencias federales registran directamente en

Cada una de las instituciones y dependencias antes mencionadas van acorde a lo que establece la Ley de Asistencia Social. De igual manera se encuentran aquellas que son a nivel federal como el caso de SEDESOL, y aquellas que parten de la dependencia federal pero con una institución Estatal y Municipal en todo el país de modo que trabajan coordinadas.

La atención brindada por estas instituciones es muy amplia ya que toca cada uno de los sectores en situación vulnerable. Así mismo como lo enlista en la plataforma IPRO también están las iniciativas privadas para brindan atención social.

## 2.5 ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE LA ATIENDE

Debido a que los indigentes son un sector el cual no está establecido como tal en la sociedad, no existe una institución u organismo que se encargue de su atención por completo, debido a esto, en el apartado se presentan los distintos sectores al cual los indigentes pertenecen y cuál es la ayuda o apoyo que se les brinda a todas estas personas vulnerables, viéndolo desde las instituciones u organismos ya sean federales o estatales.

Imagen 30. Logo de SEDESOL



[www.gob.mx](http://www.gob.mx) recuperado  
septiembre 2016

Una de las principales instituciones es la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), es la institución encargada de formular y coordinar la política social del Gobierno Federal. Los objetivos centrales de su labor institucional están definidos a través de los instrumentos rectores de la política social a nivel federal, mismos que se insertan en el marco normativo que regula la política social y orienta las políticas públicas hacia la consecución de tres objetivos fundamentales:

- Continuar desarrollando las capacidades de los mexicanos en materia de salud, educación y alimentación;
- Brindar una Red de Protección Social a los sectores más vulnerables de la población
- Fortalecer la coordinación entre la política social y la política económica con objeto de brindar a todas y cada una de las y los mexicanos una fuente sustentable de ingresos (Bienestar, 2016).

Para llevarlo a cabo, a lograrlo una alianza estratégica con los 32 gobiernos estatales y con 23 fundaciones, organizaciones empresariales y universidades en un esfuerzo por sumar acciones en favor de la erradicación de la pobreza. Además, involucra a miles de voluntarios en el trabajo diario de los programas sociales a su cargo. Estos acuerdos logran la coordinación de ideas, acciones y recursos de forma que todos los sectores sociales asumen su responsabilidad para disminuir las carencias sociales de nuestro país y construir un México Incluyente. Esta institución no se encarga de manera precisa de la población indigente, pero notando sus características y su labor a nivel social, se puede incluir dentro de los programas sociales a este sector de la población.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) es la instancia que promueve y fomenta el desarrollo de los actores sociales, la participación



ciudadana y la organización de la sociedad civil y su

Imagen 31. Logo de INDESOL

vinculación con las dependencias gubernamentales, con el fin de lograr un México en paz e incluyente, en el marco de la gobernabilidad democrática, desde una perspectiva de desarrollo integral, pleno respeto a los derechos humanos e igualdad de género. Tiene funciones básicas tales como: capacitación y formación; documentación, divulgación y comunicación; asesoría y orientación; información y rendición de cuentas; promoción de

la cultura de género, así como las representaciones institucionales y tiene a su cargo los Programas de Coinversión Social (PCS) y el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF) y el de Fomento para el Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Promueve acciones contra la pobreza y la vulnerabilidad social. Trabaja en alianza con Organizaciones de la Sociedad Civil.

Imagen 32. Logo de CONADIS



[www.conadis.gob.mx](http://www.conadis.gob.mx) recuperado  
septiembre 2016

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) es un organismo de consulta y apoyo de carácter interinstitucional e intersectorial, presidido por el

Órgano Ejecutivo, creado para promover el cumplimiento de los objetivos y fines que debe cumplir la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) en lo referente a la ejecución de las políticas sociales sobre discapacidad. Tiene como finalidad contribuir en el proceso de inclusión social, económica y cultural de las personas con discapacidad de conformidad con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias con miras al mejoramiento de la calidad de vida de esta población, a través de planes, programas y proyectos elaborados y ejecutados por las instancias gubernamentales y sociedad civil (SENADIS, 2016).

Las funciones con las que cuenta la CONADIS son:

- Servir como ente de consulta y apoyo para la ejecución de las funciones asignadas a la SENADIS.

- Colaborar con la puesta en ejecución de las estrategias destinadas a lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.
- Promover e impulsar acciones encaminadas a la salvaguarda de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias.
- Fomentar la igualdad y equiparación de oportunidades en el cumplimiento de la política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.
- Contribuir a la sensibilización de la comunidad en el tema de discapacidad.
- Impulsar intersectorialmente las políticas públicas para la participación social de las personas con discapacidad y sus familias.
- Promover, en las instituciones públicas y privadas, la creación de espacios de sensibilización, la contratación laboral, la eliminación de barreras y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Imagen 33. Logo de INAPAM

INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES[www.inapam.gob.mx](http://www.inapam.gob.mx) recuperado  
septiembre 2016

Otra institución es El Instituto Nacional de las Personas Mayores (INAPAM) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Este organismo público es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (INAPAM, 2017). El instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas

adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente. Busca mejorar las oportunidades de ocupación con las retribuciones justas entre este sector generando las condiciones para alcanzar altos niveles de bienestar y calidad de vida, implementando medidas contra las desigualdades extremas e inequidades de género para construir un entorno social incluyente.

Imagen 34. Logo de imjuve.



Instituto Mexicano de la Juventud

[www.imjuventud.gob.mx](http://www.imjuventud.gob.mx) recuperado  
septiembre 2016

Uno más es el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) es una dependencia del gobierno federal cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social donde las condiciones aseguren un desarrollo pleno e integral en condiciones de igualdad y no discriminado. El IMJUVE cuenta con diversos instrumentos de investigación que dan cuenta de los cambios demográficos, socioeconómicos, políticos para crear programas que respondan a las demandas y necesidades de los jóvenes (IMJUVE, 2017).

El Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se dedica a la contribución del desarrollo integral de la población sujeta a la asistencia social y su completa reintegración a la sociedad a través de acciones de salud, educación y generación de opciones de ingreso. Con el fin de cooperar con la política social para la reducción de la

Imagen 35. Logo de DIF



pobreza y la atención de grupos vulnerables (Puebla, DIF Estatal Puebla, 2019). Entre sus principales objetivos esta cuidar de uno de los sectores más vulnerables de la sociedad que son los niños donde busca impulsar el goce de los derechos sociales de los infantes y para su desarrollo con respecto a sus familias, estado y sociedad.

Las actividades que brinda el DIF son:

- Se brindan asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social como parte del programa de Tutela Legítima.
- Se proporciona asistencia y rehabilitación jurídica, médica, de trabajo social, psicológico y psiquiátrico, así como hospedaje temporal, a menores puestos bajo custodia por mandato judicial.
- Se brinda atención médica, psicológica, nutricional, educativa a pequeños que ingresan a Casa de la Niñez, Casa de Ángeles y Psiquiátrico Infantil.
- En la Casa del Adolescente, se garantiza la correcta reintegración de menores albergados.
- El departamento de ecología de la salud, atendemos a la población en estado de vulnerabilidad que carece de servicios de salud, por instituciones oficiales, en coordinación con el sistema estatal de salud al cual pertenece el sistema.
- Se proporcionan servicio de terapia física, de lenguaje, psicológico, ocupacional, etc., en los diferentes Centros de Rehabilitación con los que cuenta el SEDIF.
- Se otorgan apoyos a la población en desamparo, en extrema pobreza o en situación de vulnerabilidad que presente alguna discapacidad, con la finalidad de facilitar su integración social, tanto en el aspecto laboral, escolar, cultural y deportivo.

El DIF cuenta con centros de asistencia como albergues, clínicas, estancias, centros de rehabilitación y atención a personas con discapacidad por medio se atienden a todos estos sectores vulnerables y regresando a la población indigente, como ya se vio en el capítulo uno existen diferentes tipos y características que abarcan la indigencia por lo que el DIF puede atender a esta población de la que se habla.

La Beneficencia Pública es una institución que se creó con la finalidad de generar y canalizar recursos para la atención en salud de aquellas personas que viven en condiciones de pobreza extrema y que por alguna razón no cuentan con servicio de salud como el IMSS, ISSSTE, Seguro Popular entre otros, la ayuda que brinda esta institución se hace a través de programas entre los que se encuentran los apoyos de forma directa a la gente, los de coinversión con las organizaciones de la sociedad. La Beneficencia Pública se compone de un Patrimonio de carácter privado cuyos bienes son administrados por la Secretaría de Salud Federal, a través de un órgano Desconcentrado denominado Dirección General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP) (Salud, 2019).

Para lograrlo su objetivo de ayudar a los que menos tienen, a lo largo de más de 150 años, diversos programas han sido implementados por los responsables de la administración del Patrimonio. Hoy en día las ayudas que la Beneficencia Pública otorga se hacen a través de programas, entre los que se encuentran los apoyos de forma directa a la gente, por lo que la población indigente al no tener servicios de salud y la situación en

Imagen 36. Logo de Beneficencia Pública



[www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx) recuperado septiembre 2016

Imagen 37. Logo de CONADIC



COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES  
[www.sap.salud.gob.mx](http://www.sap.salud.gob.mx) recuperado  
septiembre 2016

la que viven provocan que cada día su salud se valla deteriorando por lo que la Beneficencia Pública puede brindar apoyo a este sector.

Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) se dedica a promover y proteger la salud de los mexicanos, mediante la definición y conducción de la política nacional, en materias de investigación, prevención, tratamiento, formación y desarrollo de recursos humanos para el control de las adicciones con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es un organismo público autónomo del Estado mexicano, es decir, no depende de ninguna otra autoridad. Su misión es la defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos reconocidos en

Imagen 38. Logo de Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la Constitución Mexicana, los tratados internacionales y los Derechos Humanos



[www.gob.mx](http://www.gob.mx) recuperado septiembre 2016

las leyes.

World Vision México es una organización que existe en distintos países alrededor del mundo, incluyendo México.

Por más de seis décadas se han comprometido para erradicar la pobreza infantil y sus causas. World Vision está comprometida con los más vulnerables actuando a

través de programas que incluyen campañas de derechos humanos, desarrollo comunitario y apoyo a emergencias humanitarias (Soups, 2013).

En México, la fundación trabaja desde 1982, enfocándose en el desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables, con especial atención a las necesidades de los niños. La fundación no tiene como objetivo el abastecimiento de víveres o despensas, sino la implementación de programas de desarrollo que permitan a la comunidad iniciar un método de producción sustentable. Este organismo al no ser por parte del gobierno no es

muy popular pero ayuda al sector más vulnerable de todos, los niños, enseñándoles caminos para que en su vida futura tengan una vida digna

Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda Órgano responsable de establecer la política de vivienda en el país y de coordinar su instrumentación.

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el

centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad, con certidumbre jurídica sobre su propiedad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras (CONAFOVI, 2019).

La política de vivienda ha quedado delineada en la de Desarrollo Social y Humano, como parte del objetivo rector que promueve mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, asimismo, se entrelaza con los objetivos y estrategias de Crecimiento. La vivienda es un indicador básico del bienestar de la población, constituye la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Es el lugar donde las familias, reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social y donde se establecen las bases para una emancipación individual y colectiva. La carencia de una vivienda, ha dado lugar a inequidades entre los diferentes grupos sociales, al surgimiento y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que constituyen un peligro latente para sus ocupantes, propiciando el crecimiento anárquico de los centros urbanos, y aumentando los rezagos en infraestructura urbana y de servicios. El sector de indigentes una de sus principales características es la falta de un techo para vivir dignamente, este organismo no puede solucionar por completo.

Imagen 39. Logo de Comisión Nacional de Vivienda



Como vimos en este apartado existen varias instituciones y organismos que se dedican en base a leyes y reglas a cumplir sus actividades que les corresponden, dando oportunidades y beneficios a cada sector al que se dirigen, pero al saber que el sector de los indigentes no está definido por la sociedad y gobierno para cubrir sus carencias y la ayuda o apoyo que requieren se tiene que dar en distintas instituciones y organismos como los ya mencionados con anterioridad en este apartado.

## **CAPITULO 3. MARCO ANALÍTICO**

### **3.1 ANALOGÍAS**

En este tercer apartado del trabajo de tesis sobre Centro de Ayuda para la Reintegración Social de Indigentes en el Municipio de Puebla, se aborda en un primer momento aquellas normas urbanas y de diseño que instancias oficiales ofrecen y que permita llevar a cabo la propuesta de diseño; así mismo se buscó normas complementarias que apoyen la reintegración de este sector vulnerable de la sociedad a través de la capacitación en el empleo y finalmente pero no menos importante, se incluyen algunas analogías que permitió acercarse a casos en funciones, lo que permite entender mejor el funcionamiento de este tipo de instalaciones de atención a los indigentes.

La analogía en arquitectura es usada para la clasificación de los edificios según la forma de organización o distribución de sus espacios en cuanto a su funcionamiento y se recurre a estas cuando no hay una normativa que establezca los parámetros para el diseño de un espacio arquitectónico por lo que se toman casos análogos que puedan servir como una referencia para el diseño. En este caso se toman dos analogías, de las cuales se analiza específicamente su funcionamiento en cuanto a cómo opera para así poder plantear (en el siguiente capítulo) el diseño del espacio arquitectónico.

---

### 3.1.1 UNIDAD ASISTENCIAL PARA INDIGENTES (GUADALAJARA)

Un ejemplo a analizar es la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI) que dependen del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto, promover, coordinar, apoyar y supervisar los servicios asistenciales que realicen las personas e instituciones dedicadas a la asistencia social privada. El equipamiento en cuestión da albergue a personas que viven en situación de calle, opera desde junio de 1966, su capacidad es de 190 personas, atendidas por 55 personas entre médicos, dentistas, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos y cocineros además de personal administrativo. Las personas que apoyan carecen de techo y de elementos mínimos para la subsistencia diaria, como vestido y alimentación, y en ocasiones no cuentan con apoyo de familiares que les brinden las necesidades básicas de subsistencia.

Desde su fundación (1966), la población que atiende ha aumentado año con año, siendo mayor número de hombres que de mujeres. Esto se debe “... entre otras causas a que las mujeres son más protegidas por el núcleo familiar” (Social, 2016).

La Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI) busca promover la sociabilización de los beneficiarios para que se reintegren de nuevo a la vida productiva y afectiva, buscando rescatar sus habilidades y potencialidades para que se valgan y cubran sus necesidades por sí mismos. Opera como un programa estatal que proporciona a personas con un alto índice de marginación y/o en situación de calle o indigencia un servicio de calidad y respeto, mediante la atención oportuna en las distintas áreas competentes al desarrollo integral del usuario. (Social, 2016) Debemos recordar que este sector vulnerable conlleva

enfermedades y complicaciones propias de su edad o debido a la situación de indigencia en la que estuvo expuesto.

La Unidad Asistencial para Personas Indigentes ofrece los siguientes servicios: Vivienda, vestido, alimento, servicio médico, servicios dentales, servicio psicológico y psiquiátrico, así como trabajo social, estos servicios se traducen en espacios, por lo que se tiene áreas de habitación, servicio y atención. Y si bien funciona en un inmueble adaptado para ello, se han realizado las adecuaciones para que funcione correctamente.

Imagen 40, 41 y 42  
Comedor improvisado para dar atención a personas sin hogar en Jalisco.



Fotografías obtenidas de <http://www.ijas.mx/> en Octubre 2016

En cuanto a los recursos humanos con los que opera la Unidad, son: 2 personas para la actividad administrativa, 1 para el mantenimiento, 2 médicos generales, 1 psiquiatra, 2 Psicólogos, 2 Odontólogos, 5 Trabajadores sociales, 7 personas de cocina, 11 personas de lavandería y ropería, y 1 contadora

El acceso a la Unidad Asistencial para Indigentes es voluntaria, y se debe demostrar que se encuentran viviendo en vía pública, sin familia, ni ingresos económicos que les permitan valerse por sí solos, además de que no deben contar con antecedentes penales. No aceptan mujeres en gestación, ni individuos que cuenten con algún padecimiento físico

y mental. Para el ingreso se realizan estudio de trabajo social, valoración psicología, psiquiátrica y médica con exámenes de laboratorio y de rayos X. y el trámite para acceder inicia cuando se presenta personalmente a la elaboración de la solicitud, después pasa a que le elaboren los estudios, y cumplidos todos los requisitos puede ingresar a la Unidad.

Dentro de las actividades que se les proporciona hay cantos, lecturas, interpretaciones y movimiento físico, apoyo a fortalecer la memoria a través del *Programa Soy René*, que les permite tener una alternativa para su recuperación y demostrar que pueden.

Cabe señalar que todas las personas que ingresan a este lugar, son sujetas a un proceso de investigación por parte del Departamento de Trabajo Social de la dependencia y una vez que se localiza a la familia, el paciente o indigente se reintegra a la misma, y en caso de que los familiares no sean localizados permanecen en las instalaciones del UAPI. (Social, 2016)

Cada invierno, la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI) es rebasada al recibir a más personas de las que tiene capacidad para atender, y para ello adaptan espacios para recibir a personas en condición de calle que no tienen manera de resguardarse del frío ni de alimentarse adecuadamente.

En cuanto a los recursos financieros, la Unidad recibe un subsidio contenido en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco. La aplicación del subsidio deriva del Programa de Gobierno numero 10 relativo al Desarrollo Humano y Social Sustentable en el Estado, de la partida presupuestal 4453 relativa a las “Ayudas al Instituto Jalisciense de Asistencia Social”, para ejercerse conforme al Clasificación presupuestal por objeto del gasto conforme al código 29-04-4451 relativo a las “Ayudas a Instituciones

sin Fines de Lucro” (Social, 2016) Otro tipo de subsidio son las donaciones de las personas ya sea de forma económica o en especie.

Esta unidad de asistencia es considerada como única en su género en América Latina ya que ninguna cuenta con las caracterizas y ayuda que la Unidad Asistencial presenta.

Al final este sector vulnerable y en marginación en el estado de Jalisco ha encontrado en la Unidad Asistencial para Personas Indigentes (UAPI) un trato digno y un reconocimiento a los valores y derechos humanos, con apoyo de especialistas en la materia, donde los usuarios de esta unidad pueden confiar que lo único que las demás personas que laboran en la unidad es ayudarlos a tener una vida digna.

### **3.1.2 INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IASIS)**

Se trata de una institución encargada de la asistencia social como prioridad. Debemos entender la asistencia social, como aquella actividad o actividades que tiene como objetivo brindar acciones encaminadas a la ayuda de individuos, familias, comunidades o algún grupo de personas en estado de marginación, o que no cuenta con medios o herramientas para valerse por sí mismos.

Esta institución tiene como principio la equidad de todos los individuos, la asistencia social debe atender al desarrollo de las capacidades y a la construcción de oportunidades que favorezcan la reincorporación social de los grupos más vulnerables de la población, en un ambiente de igualdad y de justicia social. Cuenta con diversos centros de asistencia e integración social en distintas colonias de la Ciudad de México, debido al amplio sector

de población que requiere los servicios, sin embargo la coordinación se ubica en la delegación Cuauhtémoc (Social, 2016)

El objetivo de IASIS es promover, coordinar, supervisar y evaluar la asistencia social en la Ciudad de México, definir y establecer la política en materia de asistencia social; además de ser la instancia normativa de los programas de asistencia social que realice la Administración Pública de la Ciudad de México. Su visión es proveer los servicios de asistencia a la población en situación de vulnerabilidad o situación de calle, para mejorar su calidad de vida y lograr su reinserción social o familiar. Debido a que son diversos centros de atención IASIS, para garantizar su funcionamiento se han establecido diferentes áreas que revisan que todo se cumpla; estas son: Área de operación, que se encarga de garantizar el correcto funcionamiento de los programas y modelos de atención; Área de seguimiento, tiene como finalidad vigilar el correcto desempeño de los programas, y Área de evaluación, quien estima los avances en el programa de atención a fin de garantizar a los usuarios el goce de todos los servicios.

En cuanto a los servicios de atención, estos son: Médica, Trabajo Social, Enfermería, Psicología, Psiquiatría, Odontología, y Gericultura. Por lo que es a través de estos

Imágenes 43, 44, 45: Servicios de atención social de salud y alimento por parte de personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social.



Fotografías obtenidas de <https://www.facebook.com/sedesocdmx/photos> en Octubre 2016

servicios que termina estableciéndose los componentes espaciales que le dan forma al Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México.

El IASIS, cuenta con otros 3 programas que atienden a la población vulnerable, los cuales son: Programa de Población en Situación de Calle, Comedores Públicos y Financiamiento para la Asistencia e Integración Social. Cada uno con un fin distinto, pero similar al que se propone para el Proyecto que se realiza en este trabajo de tesis

Programa	Descripción	Beneficiario
Programa de Población en Situación de Calle	Este programa tiene como objetivo atender a las poblaciones callejeras de la Ciudad de México a través del monitoreo constante, promoción de servicios asistenciales como baño, ropa, alimento, servicio médico, albergue de pernocta y de generación de procesos de reinserción social o canalización a instituciones públicas y privadas	Niños, niñas, jóvenes, mujeres, familias, personas adultas y adultos mayores Logra sus objetivos a través de dos vertientes: a) Bomberos Sociales b) Campaña de invierno Los requisitos son: Encontrarse en situación de calle o ser parte de las poblaciones callejeras (niños, niñas, jóvenes, mujeres, familias, personas adultas y adultas mayores) que soliciten los servicios, o que por su situación jurídica, abandono social y/o padecimientos mentales no puedan solicitar de forma voluntaria, los servicios. Así como la solicitud de instituciones públicas, privadas y/o particulares, que habiten en la Ciudad de México, La edad es indistinta. Pero el programa da prioridad a: Niñas, niños y adolescentes en situación de calle; Mujeres embarazadas o en etapa de lactancia en situación de calle; Personas con discapacidad en situación de calle, y Personas adultas mayores en situación de calle
Comedores Públicos	Contribuye a garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de media, alta o muy alta marginalidad, en especial para las personas en situación de vulnerabilidad como: niñas y niños, personas adultas mayores, mujeres	Va dirigido a sectores similares al programa anterior, como lo son: - Niñas y niños. - Personas adultas mayores. - Mujeres embarazadas. - Personas con discapacidad. - Desempleados.

	<p>embarazadas, personas con discapacidad, desempleados, persons en situación de calle y en general toda aquella persona que solicite el servicio. En invierno ofrece comedores Públicos Emergentes</p>	<p>- Personas en situación de calle. - Toda aquella persona que solicite el servicio. El Comedor Público proporcionara los alimento caliente de lunes a viernes (excepto días festivos) de 13:00 a 17:00 horas, o antes si se terminan las raciones programadas. El costo de este comedor es gratuito.</p>
<p>Programa de transferencia monetaria (PROFAIS)</p>	<p>Es un programa que otorga apoyo financiero a proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada y Sociedades Cooperativas), registradas en la Ciudad de México, previa selección del Comité de Selección y avaladas por las instancias cofinanciadoras para instrumentar acciones de asistencia social. Su objetivo es busca fortalecer los servicios de asistencia social dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad y/o situación de calle, a través del financiamiento de proyectos presentados por las Organizaciones de la Sociedad Civil (Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada y Sociedades Cooperativas).</p>	<p>Tiene tres vertientes de atención:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Personas en situación de calle</li> <li>b. Personas en situación de vulnerabilidad</li> <li>c. Atención comunitaria de asistencia e integración social</li> </ol> <p>Uno de los requisitos para que el programa pueda brindar financiamiento, es que el proyecto deba ejecutarse en su totalidad en la Ciudad de México.</p>

De las analogías presentadas, podemos establecer que **no existe un estilo arquitectónico para ello**, y la solución arquitectónica dependen de los servicios que los Equipamientos de asistencia social que ofrecen.

### 3.1.3 CADIPSI GUADALAJARA (CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE)

Imágenes 45A: CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CADIPSI



*Imagen recuperada del Diario NTR, Periodismo Crítico, 20 de septiembre de 2017.*

El Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia o de Calle (Cadipsi), busca atender e integrar a la sociedad a personas en situación de indigencia que pernoctan en la vía pública procurando la inserción a su medio familiar, laboral y/o social y ofrece reinserción laboral a la población en calle (Notimex, 2017) donde se hace una gran labor para la transformación del "ser humano, además de ofrecer techo, alimento y servicios de nutrición, odontología, podología, psicología, valoración médica y trabajo social a los usuarios, para su reinserción y reintegración social, tiene a su disposición desde el ingreso una bolsa de trabajo en la que participan 16 empresas".

Este programa busca invitar a las personas a que pasen la noche en un espacio digno y tengan cubiertas sus necesidades básicas. Se trabaja en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, la Comisaría de la Policía Preventiva que brinda protección a los brigadistas, su Unidad de Psicología de Intervención Primaria que hace el primer contacto, y Servicios Médicos Municipales, que brindan apoyo a las personas con problemas de drogas y alcohol, en tránsito, o con trastornos psiquiátricos (Guadalajara, 2019).

Actualmente con 10 años de vida, y varios cambios radicales en el inmueble, se ha logrado que la sociedad se acerque y participe para brindar un servicio digno y de calidad, de tal manera que las opciones de crecimiento personal y laboral aumentan día con día. "Las personas que se encuentran en la primera etapa de indigencia se pueden incorporar a la sociedad de manera fácil en el centro se les apoya en el proceso" además desde su ingreso, se ofrece a los usuarios la posibilidad de volver a un empleo según su perfil u oficio, "hoteles, empresas de seguridad privada, de construcción y montaje de eventos o limpieza, se suman a la lista para dar empleo a las personas".

Para ingresar al Cadipsi, las personas deben ser mayores de edad, no contar con un techo e ingresar por voluntad propia, no pueden ingresar bajo efectos de alcohol, drogas, padecimientos psiquiátricos, o que no puedan valerse por sí mismos, enfermos de gravedad o que necesiten atención médica especializada; el albergue está ubicado en avenida Las Palmas número 76, a un costado del Parque Agua Azul, funciona las 24 horas del día, de los 365 días del año.

En septiembre de 2017 el Ayuntamiento de Guadalajara anunció que abrirá un nuevo Centro de Atención Integral a Personas en Situación de Indigencia (Cadipsi), bajo un

modelo no sólo de albergue, sino con un esquema que permita la reinserción social y laboral en plazos cortos de tres a seis meses.

La inversión del proyecto es de 25 millones de pesos para tres etapas, sin embargo, hasta el momento de su anuncio se contaba con 14 millones de pesos asegurados para la primer fase, informó la entonces presidenta del Sistema DIF Guadalajara. "Este va a tener una peculiaridad, vamos a aceptar familias completas, vamos a hacer un pabellón donde las familias que están completas puedan tener su cuarto independiente; es un modelo europeo único en su tipo, porque cada persona va a tener su cuarto con una cama con baño, no son cuartos comunes".

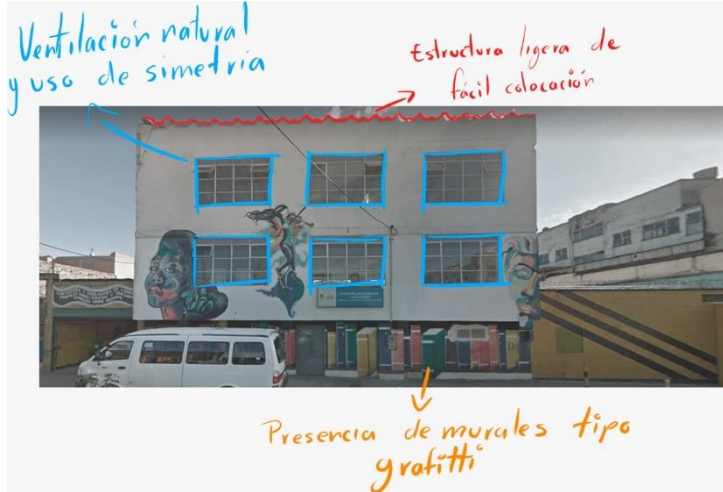
La capacidad de esta nueva sede es de 200 personas y está ubicado en la calle Violeta sin número, entre avenida Dr. R. Michel y 5 de Mayo, en la colonia San Carlos. Este número de beneficiarios es el doble de lo que se atiende en el Cadipsi de la calle Palmas; añadió que con el Cadipsi de Palmas se ha logrado integrar a mil personas en el mercado laboral, gracias al convenio con 16 empresas, sobre todo de seguridad.

Se prevé que la construcción del segundo Cadipsi tenía que estar lista para marzo del 2018, con la inversión de 14 millones de pesos. La presidenta dijo que está a punto de cerrar una inversión privada para los terminados y equipamiento del edificio.

El edificio contará con un sistema de seguridad, espacios con luz natural y sistema de ventilación así como servicios de homeopatía, alopática, podología, nutrición, estilismo bolsa de trabajo para usuarios, prevención de adicciones, y computación, entre otros. (Thamara, 2019, 19 de septiembre).

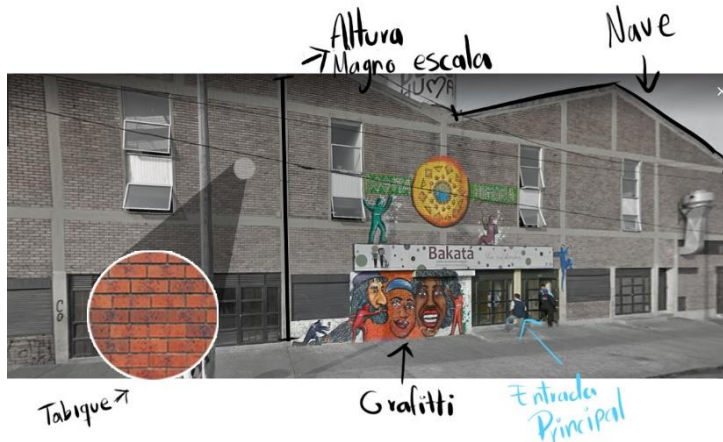
### 3.1.4 ANGELES AZULES. (BOGOTÁ, COLOMBIA.)

La segunda analogía ha sido iniciada por la Secretaria Social de Bogotá Colombia, ubicado en la capital colombiana (Bogotá) y adaptada en el año 2016, este programa se plantea como un proyecto que ofrece mejores oportunidades en la calidad de vida para los habitantes de la calle y al mismo tiempo como un centro que es subdividido en 10 centros



**Imagen 46:** Centro de atención transitorio

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-aduldez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>



**Imagen 47:** Fachada de hogar de paso día y Noche

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-aduldez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>.

de atención en donde los habitantes son trasladados dependiendo su estado físico, mental, emocional y social.

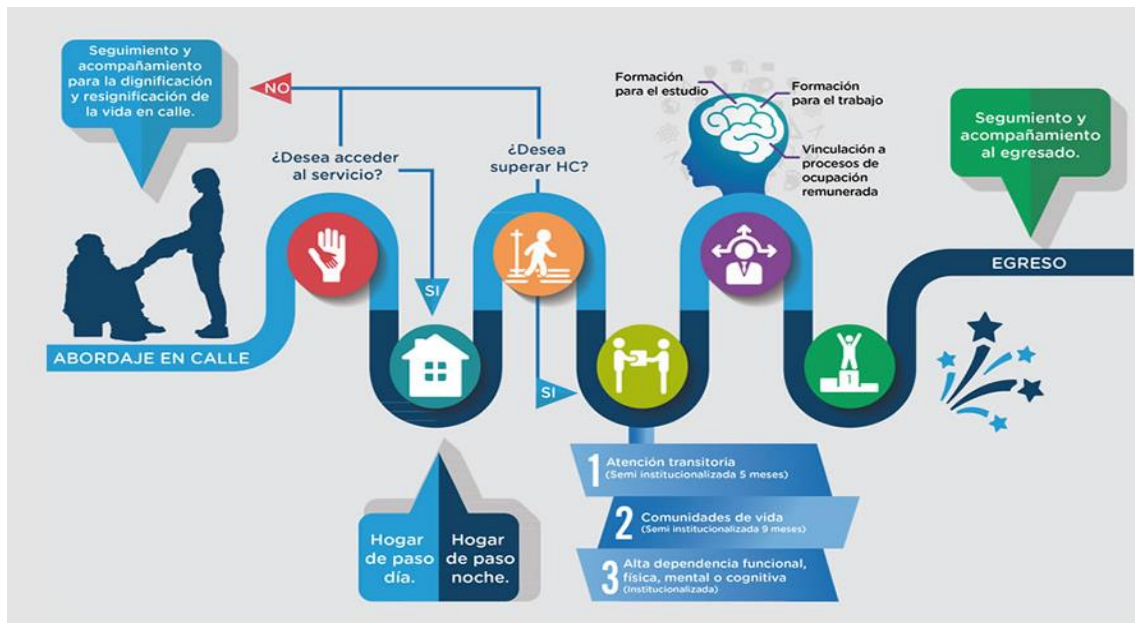
Estos centros se encuentran distribuidos en la ciudad, sin embargo no se encuentran en edificios diseñados para el fin que tienen, si no que la

organización ha optado por tomar espacios existentes con las dimensiones suficientes y adaptarlos a sus necesidades para su correcto

funcionamiento, en tal virtud este caso análogo es retomado como referente, es importante mencionar que estéticamente

y constructivamente no se toma de referencia; pero si se rescata el análisis de espacios y funcionamiento para desarrollar el programa de necesidades así como el análisis de los materiales de construcción específicamente en sus acabados para ser tomados como referentes en la propuesta de nuevos espacios, ambientes y funciones del proyecto de esta tesis. Este centro cuenta con un grupo llamado “Ángeles Azules” conformado con 700 profesionales los cuales 350 de ellos hacen recorridos diarios que a través del dialogo e intercambio de ideas con habitantes de la calle logran identificar la situación que enfrentan así como las necesidades que tienen y sus capacidades para brindarles una oferta institucional para su atención; ya sea por medio de la activación de rutas de atención o el traslado directo a los centros con los que cuenta este grupo. Ángeles Azules cuenta con un sistema al cual denominan “Ruta de Atención” en donde resumen su proceso desde el inicio (abordaje en calle) hasta el final (egreso). En el siguiente esquema se resume esta información:

*Esquema 1: Ruta de atención del programa Ángeles Azules en Bogotá, Colombia.*



Cabe resaltar que en la ruta de atención aclaran que el ingreso al centro es voluntario, en un primer momento se les invita al hogar de noche y/o al hogar de día, pero aún tienen la opción de salir del centro si así lo desean o continuar en el proceso hasta llegar al egreso ya reintegrados a la sociedad.



**Imagen 48:** Atención médica

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>.

El proceso inicia por la recuperación de los hábitos personales como el autocuidado personal que incluye baño, cepillado de dientes, cambio de prendas de vestir, peluquería, entre otras. Luego de estas

actividades se verifica el estado de salud del beneficiario, vacunación, entrega de medicamentos,

controles odontológicos, acompañamiento por psiquiatría, psicología y recepción a la atención médica si se requiere por medio de las EPS son algunas de acciones que se desarrollan.

Al interior de los centros de atención de la Secretaría Social, se adelantan actividades pedagógicas y lúdicas. Recuperación del sueño y espacios dignos para descansar. Acompañamiento en el acercamiento de lazos familiares y personales, así como la vinculación a procesos de formación académica. A la fecha son más de 860 ex habitantes de calle que han recibido formación en artes y oficios como: carpintería, electricidad, construcción, cocina, sistemas, artes visuales entre otras actividades. De igual manera se

trabaja en la vinculación social con la ciudadanía, el entorno, así como la vinculación laboral.

Este proyecto está conformado por varios centros como ya fue mencionado y aquí se enlistan algunos junto con sus espacios:

- Hogar de paso día - noche
- Acompañamiento familiar personalizado por profesionales en las áreas de:
  - Psicología
  - Trabajo social
  - Enfermería
  - Educación física.
  - Servicio de alimentación.
- Unidades sanitarias para hombres, mujeres y personas con discapacidad.
- Cuenta con siete alojamientos y un equipamiento con más de 320 camas.
- 1 Cocina industrial.
- 7 áreas de talleres y 1 zona de lavandería industrial.



Imagen 49: Dormitorio

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-aduldez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>.

### Centro de Atención Transitorio

Es una modalidad semi-institucional donde se promueve la capacidad de abandonar la habitabilidad de calle, con acompañamiento psicosocial, cuidado personal y seguridad alimentaria.

- Se adelantan acciones de acompañamiento familiar personalizado por profesionales en las áreas de psicología, trabajo social, enfermería y educación física entre otras.
- Tiene una capacidad de atención para más de 300 personas.
- Equipado con 378 camas en cuatro alojamientos disponibles.
- Servicio de alimentación.
- Baños distribuidos en tres áreas con un equipamiento de 36 duchas, 24 sanitarios y 20



Imagen 50: Sanitarios

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-aduldez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>

lavamanos.

- Área de salud equipada con consultorios médicos de atención prioritaria. Consultorio y acompañamiento odontológico. Primeros auxilios. Realización de toma de muestras de sangre. Pruebas de embarazo y laboratorio.

- Una Cocina industrial para la preparación de la alimentación de los ciudadanos participantes, cumpliendo con los lineamientos técnicos y estructurales, así como el acompañamiento en las minutas servidas por nutricionistas especializados.
- Cuenta con una biblioteca, taller de artes y maderas, además de áreas deportivas.
- Lavandería industrial.

Centro de formación para el estudio La Academia

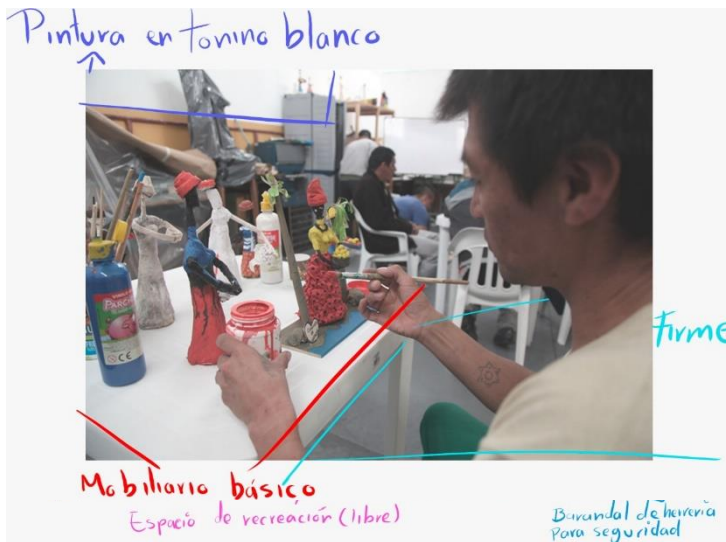


Imagen 52: Aula de talleres

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-aduldez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>

En ‘La Academia’ se ofrece al ciudadano habitante de calle opciones de capacitación, a través de un modelo de formación para el desarrollo de competencias en artes y oficios. Con estas actividades, los participantes tienen la posibilidad de incluirse nuevamente en la dinámica laboral y productiva de la ciudad, adquiriendo conocimientos que le

otorgan autonomía y la capacidad de mantener su proceso de recuperación.

La unidad cuenta con aulas artísticas, música, mantenimiento y ensamble de bicicletas y técnica en murales. Cuenta con una biblioteca con más de 1.000 libros de consulta.



Imagen 51: Comedor

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-aduldez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle>

Centro La Rioja

Servicio Internado.

- Personalización (Interiorización de hábitos de auto cuidado)

- Servicio de alimentación (Desayuno, onces, almuerzo, merienda tarde, cena)

- Actividades recreativas y salidas pedagógicas
- Apoyo psicosocial
- Apoyo socio legal
- Desarrollo de competencias laborales
- Servicio de enfermería
- Valoración nutricional y tamizajes
- Talleres de manualidades
- Formación académica



Imagen 53: Comedor

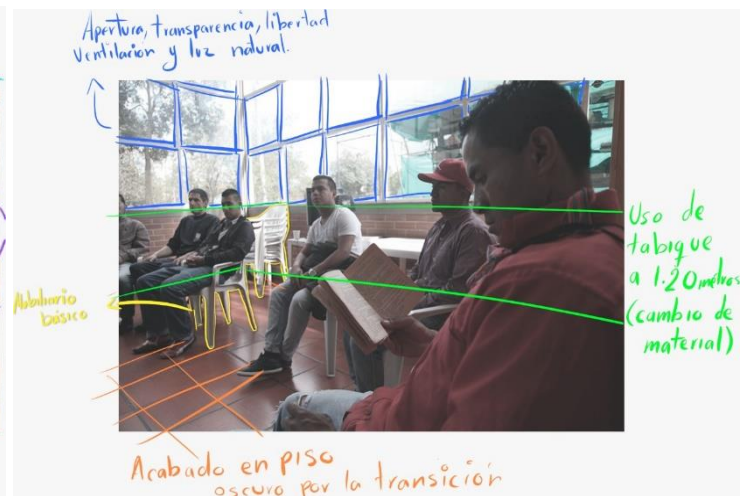


Imagen 54: Aula recreativa



### 3.1.5 CENTRO DE ATENCIÓN PERSONAS DE 3ª EDAD.

- Arquitectos

Francisco Gómez Díaz, Baum Lab

- Ubicación

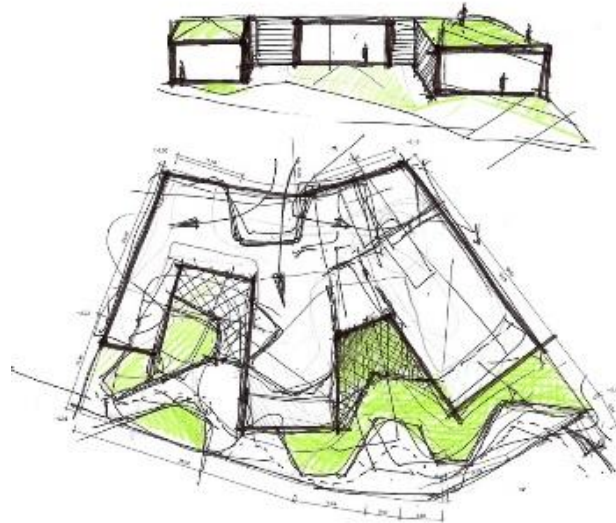
Calle Demetrio de los Ríos, Baena,  
Córdoba, España

- Área

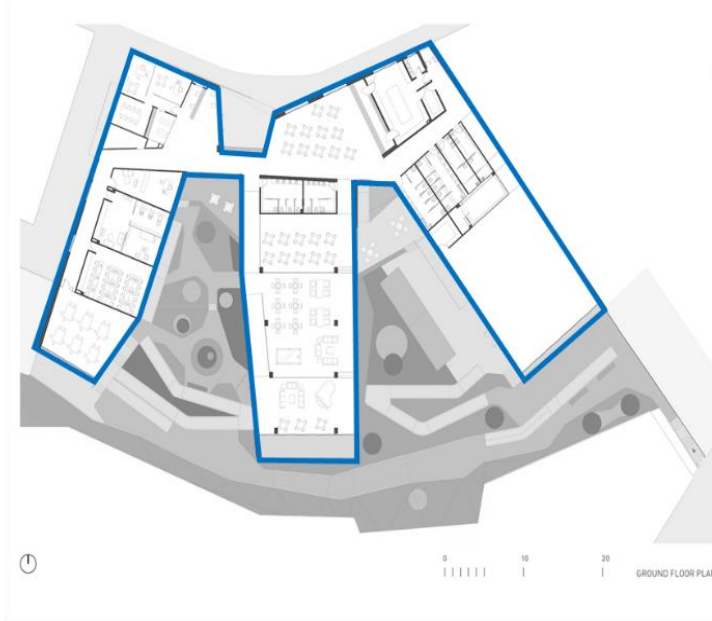
1540 mt<sup>2</sup>

- Año Proyecto

2013



Los edificios desarrollados para atender a personas del grupo etario de la tercera edad sirven como referente para identificar las estrategias arquitectónicas para lograr que se integren socialmente, así como la zonificación de sus diversos espacios.



El edificio que se analiza tiene una forma de la letra “M” visto en su planta de conjunto, esto se aprecia en la imagen de la izquierda.

La distribución de espacios que dan lugar a esta forma es porque se tienen tres bloques verticales unidos por uno horizontal en la parte superior, como se aprecia en la Imagen 1.

Imagen 1. Centro de atención para personas de la tercera edad, Gómez Díaz & Baum Lab, Córdoba, España, 2013.

En la imagen 2 se aprecian resaltado en color azul las circulaciones del interior del edificio, esta distribución permite que se conecten todas las áreas del inmueble sin que esto implique que se invada la privacidad de cada espacio.

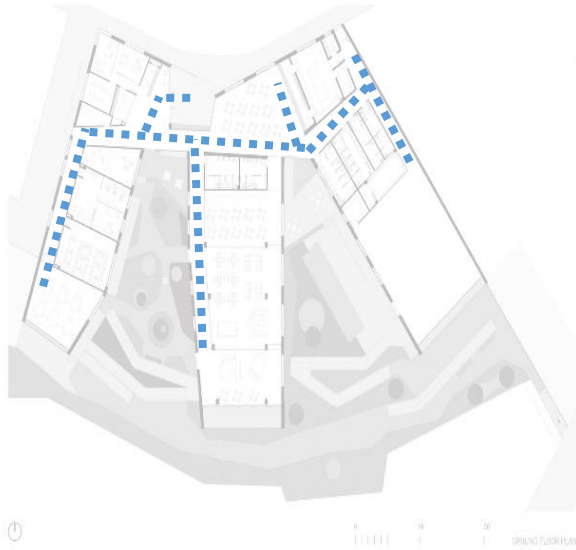


Imagen 2. Centro de atención para personas de la tercera edad, Gómez Díaz & Baum Lab, Córdoba, España, 2013.

Así mismo esta distribución permite que a pesar de estar interconectados los bloques del edificio, cada uno pueda funcionar sin intervenir con las actividades del otro, se evita distracción con ruidos de espacios aledaños e incluso da la sensación de un mayor espacio al interior.

En la imagen de abajo se aprecia en color verde que entre los bloques que conforman el edificio, se colocaron las áreas verdes,

esto permite que cada espacio del edificio esté iluminada y ventilada de manera natural, así mismo da una sensación de libertad a los usuarios, esto es reforzado con amplios claros que permiten visualizar los jardines exteriores y la ciudad, imágenes 4 y 5.

En amarillo se resalta el lobby contiguo al área de acceso que también funge como unión de los bloques verticales que conforman el edificio.



Imagen 3. Centro de atención para personas de la tercera edad, Gómez Díaz & Baum Lab, Córdoba, España, 2013.



Imagen 4. Centro de atención para personas de la tercera edad, Gómez Díaz & Baum Lab, Córdoba, España, 2013.

En la imagen 5 se aprecia que las áreas verdes son aprovechadas para brindar sitios de recreación, la forma del edificio es continua, esto estéticamente es agradable a la vista y al ser el acceso el foco de atención de esta, invita al ingreso del mismo.

EN la imagen 4 se nota como el relieve del terreno fue aprovechado en la construcción del centro, de modo que desde el interior se puede apreciar la vista de la urbanización junto con la naturaleza que lo rodea, esto ayuda al usuario a evitar la sensación de encierro y aislamiento.



Imagen 5. Centro de atención para personas de la tercera edad, Gómez Díaz & Baum Lab, Córdoba, España, 2013.

## CAPÍTULO 4. PROPUESTA URBANO ARQUITECTÓNICA

Con base al estudio realizado y mostrado en los capítulos anteriores, el contenido del presente capítulo presenta una aportación académica de un modelo de inmueble que permita la reinserción a la sociedad a personas en situación de calle, esto mediante el análisis de sitio, las zonas de la ciudad donde radican gran parte de estas personas, se analiza también el radio de 1 km a la redonda en cuanto a servicios y uso de suelo viables para subsiguientemente dar a conocer el terreno propuesto para la ejecución del proyecto.

Posteriormente se muestran las necesidades que tienen las personas en situación de calle en un Programa Arquitectónico, mismas que son la base de una propuesta espacial y formal, de este modo y con una filosofía que impulsa espacios donde se les permita recibir la ayuda y apoyo en condiciones ideales para reintegrarse a la sociedad, se da paso al planteamiento de soluciones técnico – constructivas, de instalaciones y económicas para la construcción de un “Centro de Ayuda para la Integración Social de Indigentes en el Municipio de Puebla”.

Los temas desarrollados se dividen en subcapítulos que se basan en criterios arquitectónicos y de diseño mediante las cuales es posible proyectar espacios que desde su planificación se encaminen a un objetivo final, satisfaciendo las necesidades que presenta no sólo un grupo humano en abandono, si no la sociedad en general, puesto que este proyecto no beneficia a unos cuantos, sino que conlleva al bienestar de la humanidad.

Quienes tengan acceso a este centro, no sólo como usuarios, además como visitantes o empleados, podrán tomar conciencia de que atender esta problemática debe ser asumida por todos

#### **4.1 ANÁLISIS DE SITIO**

En este apartado se muestra en color rojo el recorrido que tiene el Boulevard norte mismo que se conecta con el boulevard 5 de mayo en color amarillo, se señala la zona recreativa de los Fuertes en color gris, la ubicación de la terminal de autobuses CAPU en color negro, el zócalo en azul marino, la zona recreativa del Paseo Bravo en la calle 11 sur en azul cielo y finalmente la calle 5 sur que va desde el boulevard 5 de mayo hasta el centro histórico a nivel de la calle Reforma en color naranja.

Estas zonas son en las que radican la mayor parte de personas en situación de calle en la ciudad de la Heroica Puebla de Zaragoza, destacando en total 7 puntos principales.

En la siguiente imagen se muestra el croquis de la ciudad, señalando los 7 puntos mencionados anteriormente.



### SIMBOLOGÍA

Cabe resaltar que los mercados y áreas públicas son las zonas en las que el indigente radica con mayor frecuencia, esto



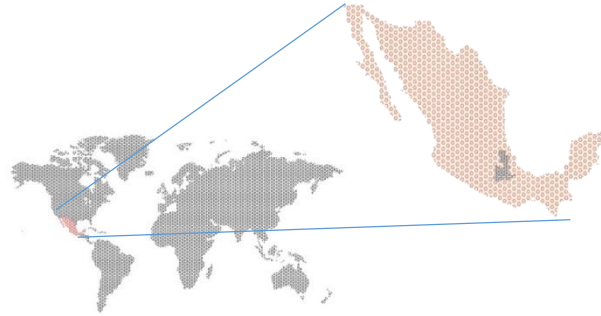
para obtener ayuda monetaria por parte de la sociedad ya que son sitios más concurridos,

en la siguiente imagen se muestran los mercados y sitios concurridos en la ciudad de Puebla.

<b>1</b>	CAPU	<b>5</b>	LA FAYUCA
<b>2</b>	SAMS/ BODEGA AURRERA/ SUBURBIA	<b>6</b>	SORIANA CAPU/ COPPEL/ PRICE SHOES
<b>3</b>	PLAZA SAN PEDRO	<b>7</b>	PLAZA COMERCIAL
<b>4</b>	MERCADO HIDALGO	<b>8</b>	HOME DEPOT / MACDONALDS/OFFICE DEPOT
<b>VIA DEL TREN</b>			

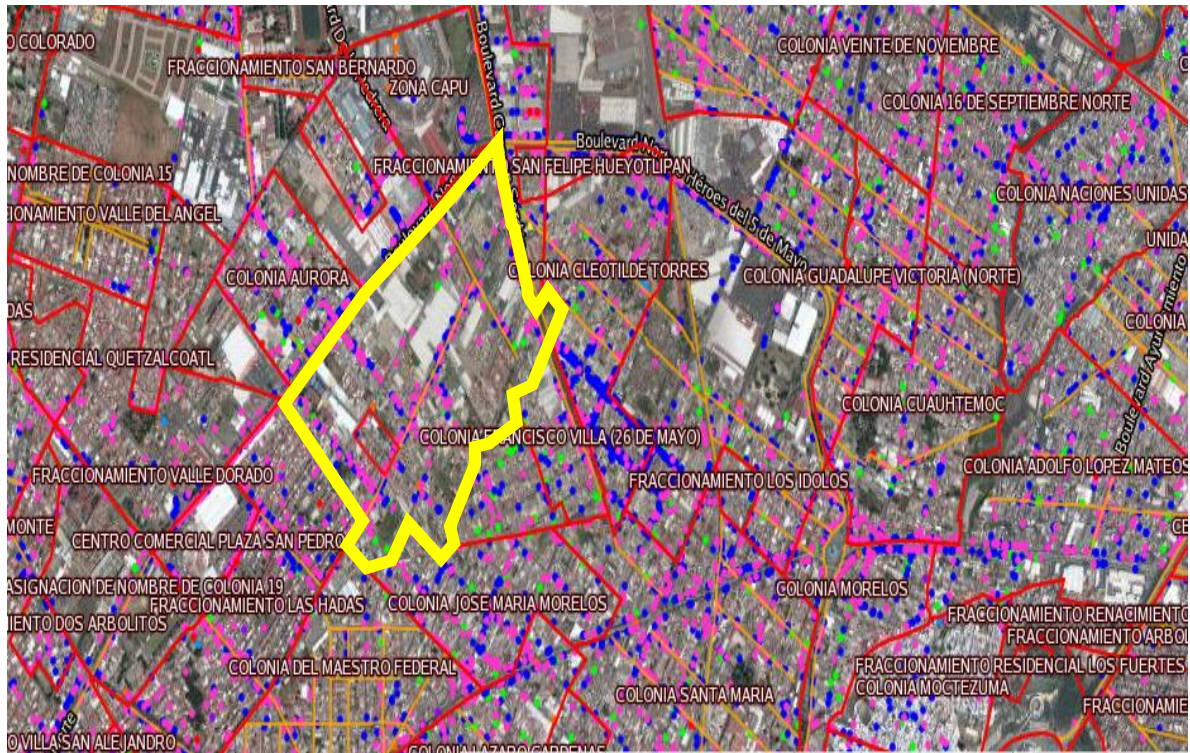
## 4.2 PROPUESTA DE TERRENO

Después de detectar las vialidades y lugares más recurrentes por el indigente, se inició la búsqueda de predio estratégico que quedara dentro del radio de mayor recurrencia de personas en situación de calle.



Se propone un predio en la colonia

“Francisco Villa (25 de mayo)” ubicada cerca de la terminal de autobuses CAPU y la Plaza San Pedro, El monumento a la China Poblana sobre el boulevard 5 de mayo y al Mercado Hidalgo, en esta colonia abunda el comercio al por mayor y menor así como fraccionamientos y casa habitación.



El predio propuesto para el desarrollo del proyecto está ubicado en la avenida 21 poniente y calle 30 norte, en la Colonia Francisco Villa; sus características son las siguientes:

- Cuenta con dos frentes, el primero da hacia la avenida 30 poniente y el segundo hacia la avenida 32 poniente.
- Colinda hacia el poniente con una casa habitación
- Colinda hacia el oriente con un templo llamado “El Refugio”



SIMBOLOGIA	
	VERTICE
	POZO DE VISITA
	ARBUSTO
	POSTE DE TELEFONOS
	POSTE DE C.F.E.
	LINEA DE ALTA TENSION
	SENTIDO VEHICULAR
	REGISTRO
	REGISTRO CFE
	REGISTRO TELMEX
	PARAMENTO DE CONST.
	GUARNICION EXISTENTE

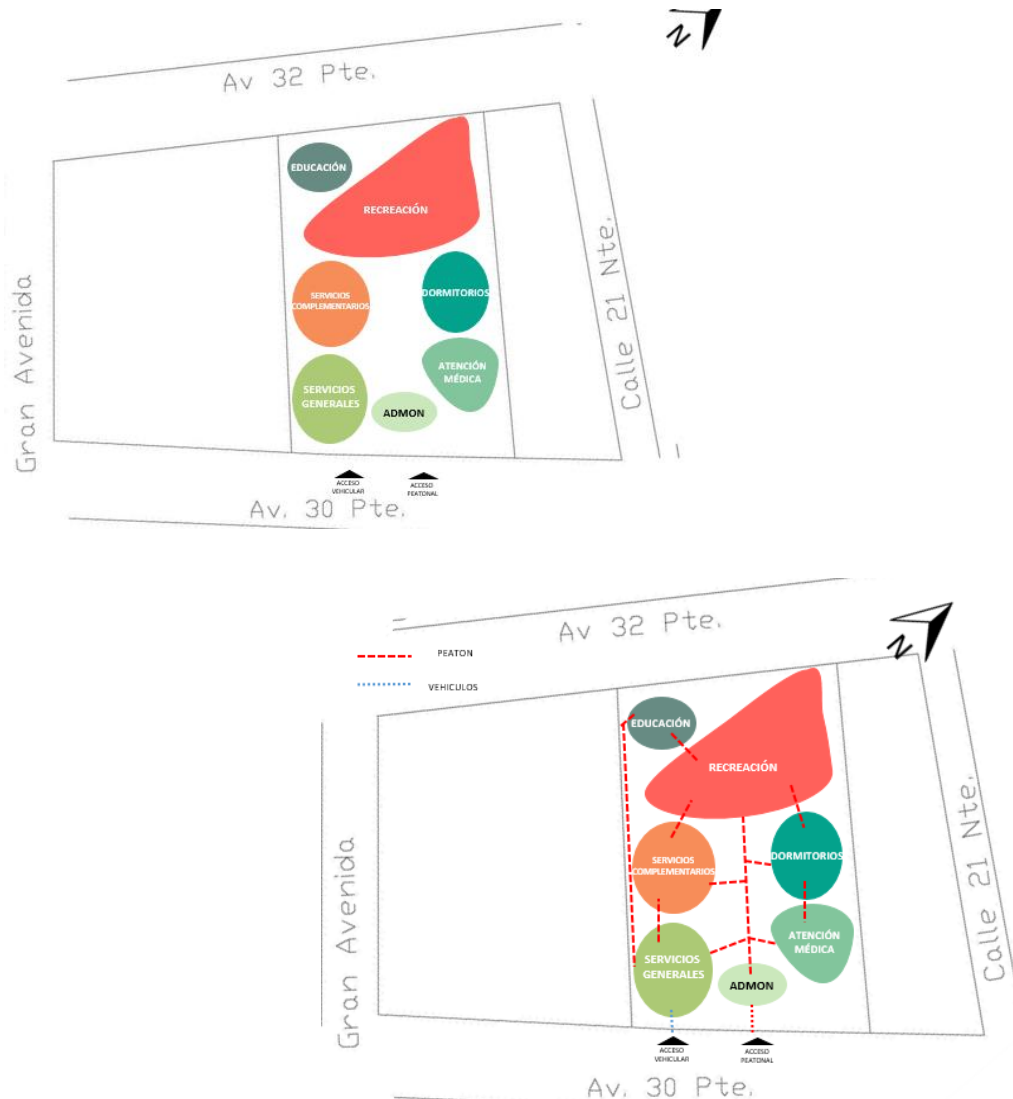


En la imagen anterior se muestra el predio resaltado en color rojo y señalado con azul los sentidos de las calles que lo rodean.

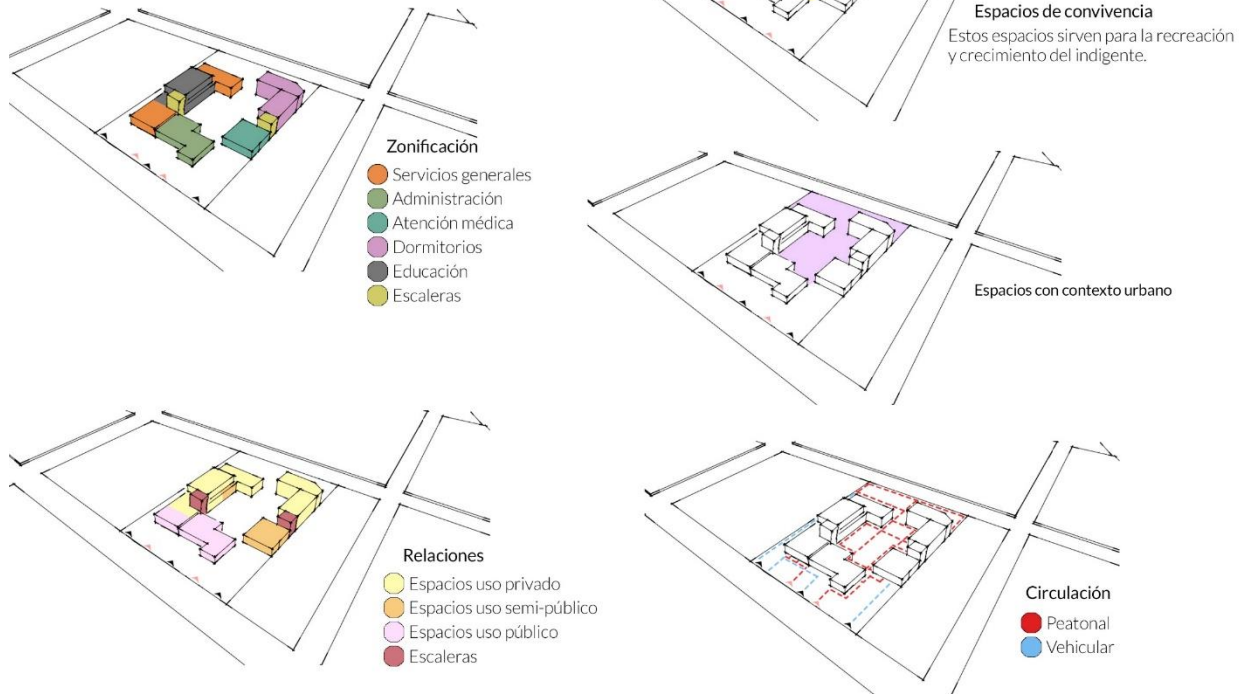
A continuación, se muestra un plano señalizando los servicios cercanos al terreno y la vegetación y construcciones al interior del predio.

### 4.2.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

En este capítulo se plantea el programa arquitectónico con base a las necesidades del Centro de Apoyo a la Reintegración Social para el Indigente, previamente mostrando la zonificación sobre un bosquejo del predio.



## Planteamiento Programático



Una vez establecida la zonificación, se desglosan sus características; tal como lo apreciamos en la imagen anterior donde se muestra la distribución de espacios por áreas, se proponen cinco, estas se aprecian en el esquema de “Zonificación”.

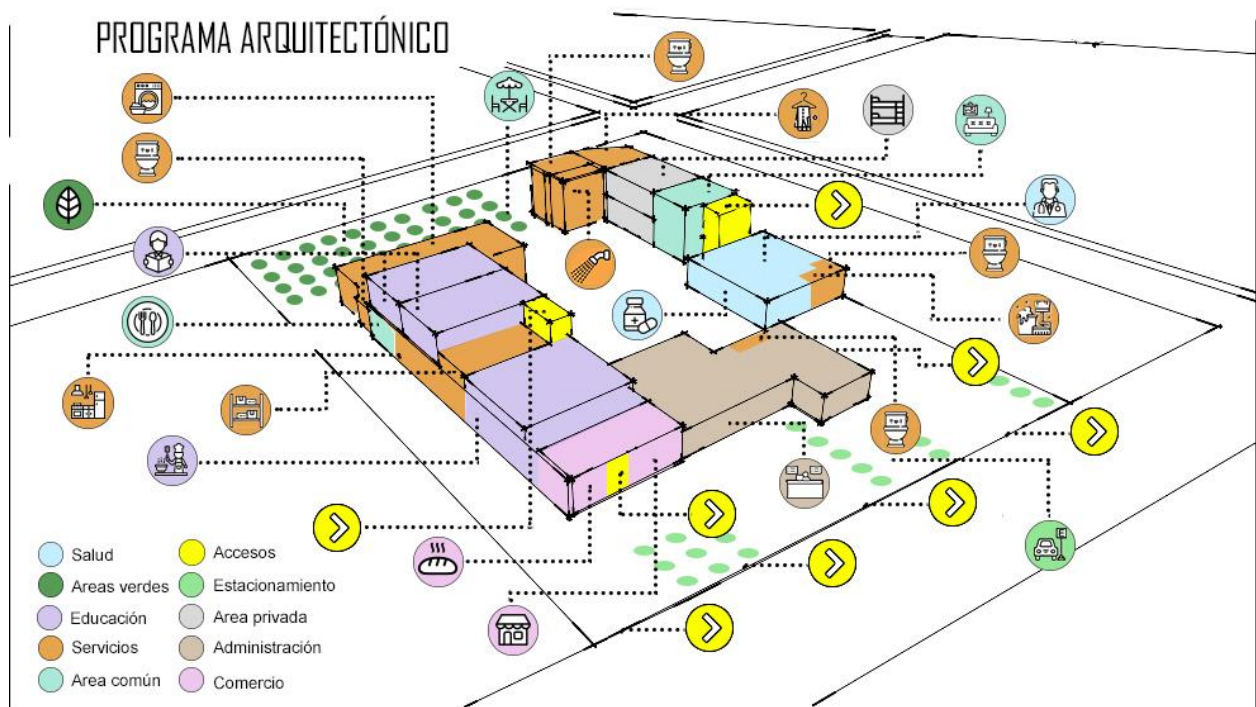
En el esquema de “Espacios de convivencia” se observa como centro del inmueble y en la parte posterior hay áreas destinadas al ocio y recreación, esto propicia que los usuarios se puedan relacionar como grupo social e incluso sirva para que se lleven a cabo actividades con la sociedad o familiares, de este modo los usuarios se sentirán aceptados y apoyados, los espacios mencionados en el esquema anterior coinciden con los “Espacios de contexto urbano” puesto que la finalidad de estos es que los usuarios no se sientan encerrados y/o aislados de la ciudad

debido a que antes de su ingreso están acostumbrados a estar en constante movimiento en las calles de la ciudad.

En el esquema de “Relaciones” se señalan los espacios desde los públicos, entendiéndose como aquellos en los que hay una afluencia mayor de personas, tanto personal que va a laborar en el centro, como visitantes o nuevos ingresos hasta los usuarios del centro; los espacios semi-públicos son aquellos en los que conviven los usuarios con el personal que labora en el centro; finalmente los espacios privados son aquellos en los que se desenvuelven los usuarios, estos son el similar a un hogar dado que contempla los dormitorios, baños, comedor y lavandería.

A pesar de que se encuentren separados en categorías, todos coexisten dentro del proyecto integral, sin excluir ningún área, tal como se aprecia en el esquema de “Circulaciones”.

A continuación, se especifican los espacios que componen el edificio y a su vez se separan en zonas marcadas con distintos colores.



## **4.2.2 PROPUESTA ESPACIAL Y FORMAL**

### **Ver planos:**

A1: Planta Arquitectónica, Planta Baja.

A2: Planta Arquitectónica, Primer Nivel.

A3: Fachadas

A4: Cortes

A5: Albañilería

A14: Acabados en muros, planta baja y primer nivel

A15: Acabados en pisos, planta baja

A16: Acabados en pisos, primer nivel

Lámina 01

Lámina 02

Lámina 03

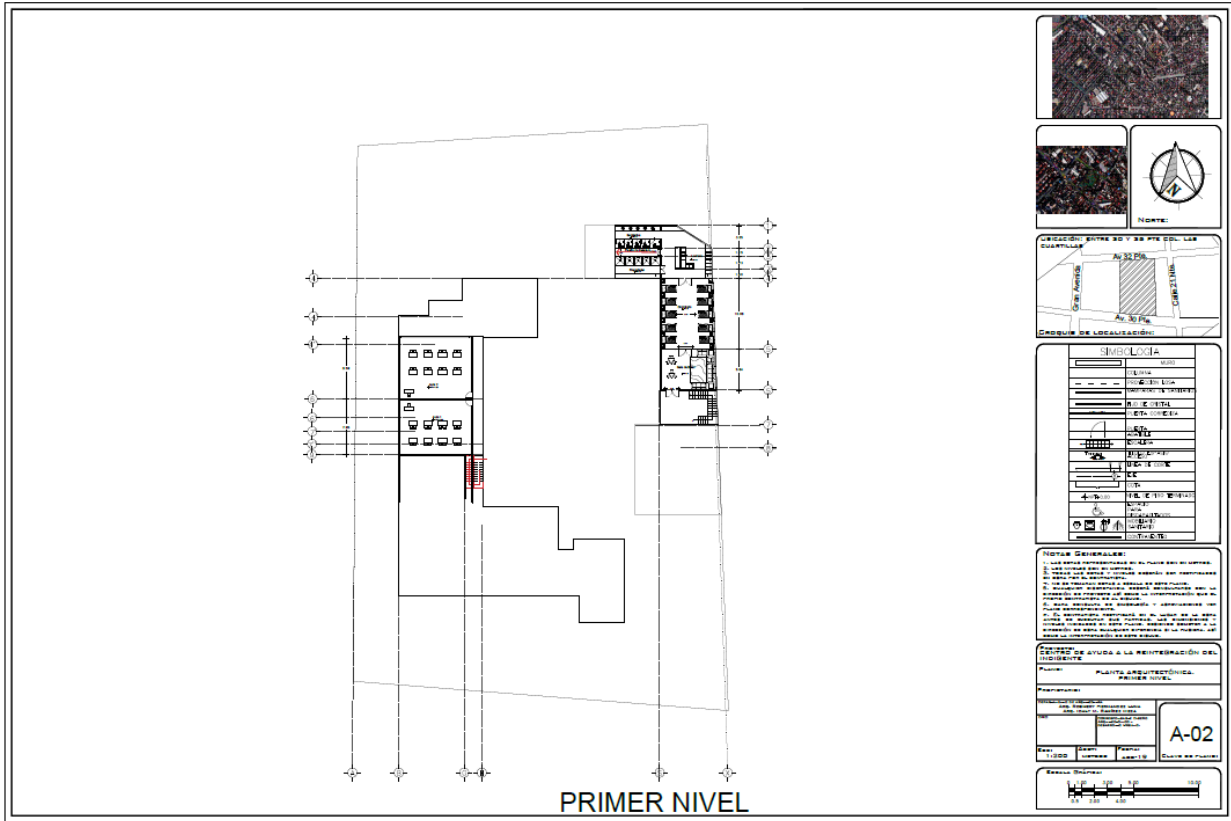
Lámina 04

Lámina 05

---



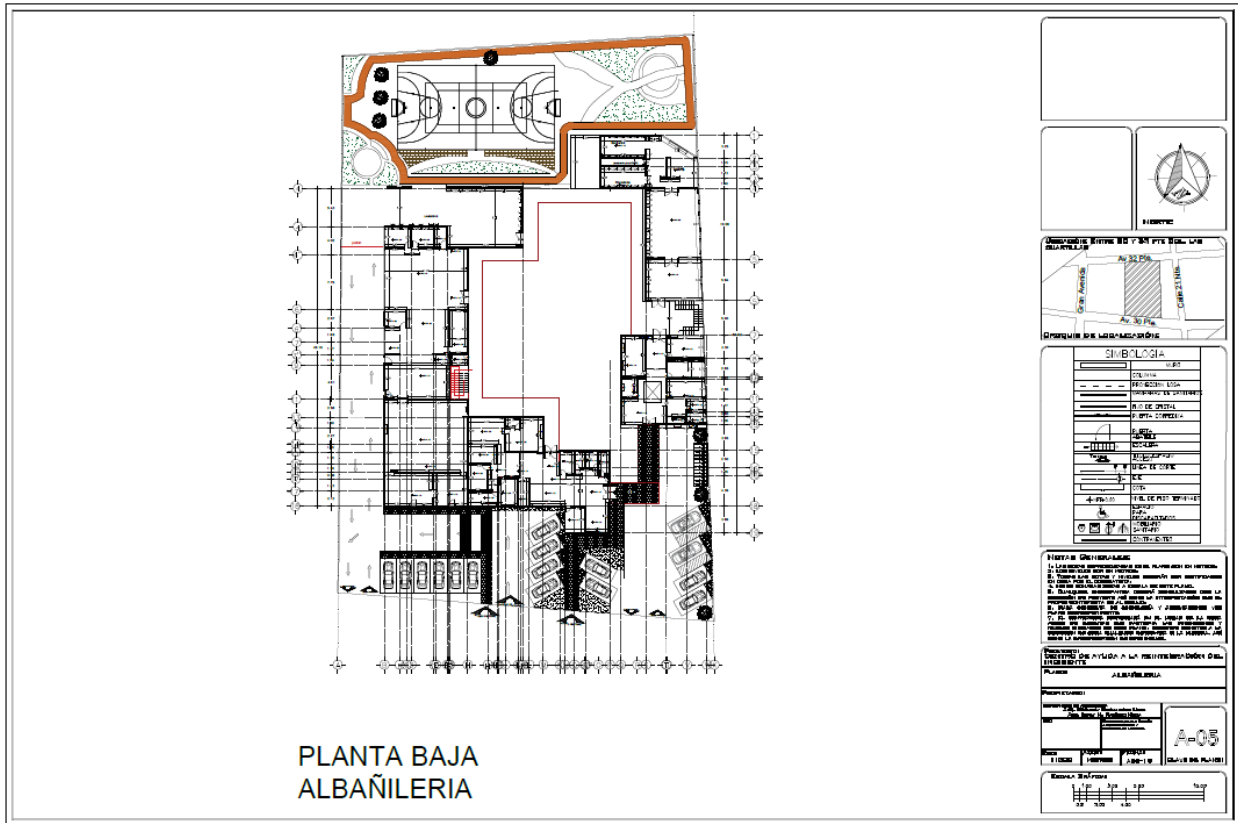
A2







A5





A15





**LAMINA 01**



**LAMINA 02**



**LAMINA 03**



**LAMINA 04**



**LAMINA 05**



### **4.3 SOLUCIÓN TÉCNICA-CONSTRUCTIVA**

**Ver planos:**

C-6: Cimentación

E-7: Estructural y losas, Planta baja.

E-8: Estructural y losas, Primer nivel.







### **4.3 SOLUCIÓN DE INSTALACIONES**

#### **Ver planos**

IE-9: Instalación Eléctrica, Planta Baja.

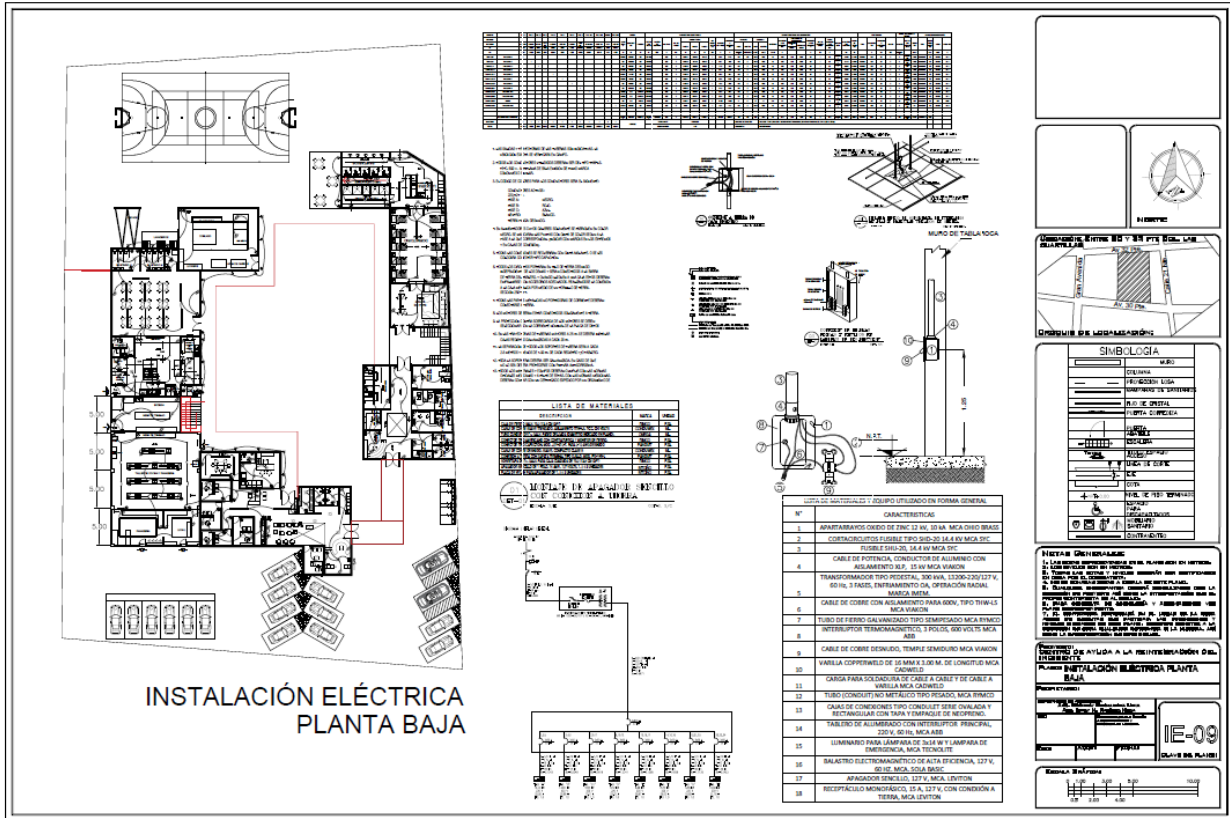
IE-10: Instalación Eléctrica, Primer Nivel.

IHS-11: Instalación Hidro-sanitaria.

IVD-12: Instalación de Voz y Datos- Planta baja

IVD-13: Instalación de Voz y Datos- 1er. Nivel.

IE-9



**INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLANTA BAJA**

Nº	CARACTERÍSTICAS
1	AMPARRABANDOS CUADRO DE 120x120 CM. MCA. ONDO BRANCO
2	CONDENSADORES FUERA TIPO 200-20 24 A 40V MCA SEC
3	RESISTOR 250-25 24 A 40V MCA SEC
4	CABLE DE POTENCIA CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO 90°C 35 KV MCA VIANON
5	TRANSFORMADOR TIPO FERRITAL 250 VA. 220V-220/127 V. 60 Hz. 3 FASES. ENTERRAMIENTO O/A. OPERACION RADIAL. BARRAS MCA.
6	CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO PARA 600V. TIPO TIRAS MCA VIANON
7	TUBO DE FIERRO GALVANIZADO TIPO SEMIPROTEGIDO MCA BIRACIO INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 3 POLOS. 600 VOLTS MCA 400
8	CABLE DE COBRE DESNUDO. TIEMPLE SEMIUDRO MCA VIANON
9	VARELA COPPERWELD DE 16 MM x 3.00 M. DE LONGITUD MCA CONCRETO
10	CARGA PARA SUDADURA DE CABLE Y CABLE Y DE CABLE A VARELA MCA CONCRETO
11	TUBO CONDUCTIVO METÁLICO TIPO PREDADO. MCA BIRACIO
12	CAJAS DE CONEXIÓN TIPO CONDUIT SERIE OVALADA Y RECTANGULAR CON TAPAS Y PUNTERAS DE NYLON.
13	TABLERO DE ALIMENTADO CON INTERRUPTOR PRINCIPAL 220V 60 Hz. MCA BIRACIO
14	LUMINARIO PARA LAMPARA DE 2x16 W Y LAMPARA DE PARALELA MCA TECNOLITE
15	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO DE ALTA EFICIENCIA. 127 V. 60 Hz. MCA BIRACIO
16	AFAGADOR SENCILLO. 127 V. 127 V. CON CONDICIÓN A TIERRA MCA BIRACIO
17	RECEPTACLO MONOFÁSICO. 127 V. 127 V. CON CONDICIÓN A TIERRA MCA BIRACIO
18	

**LISTA DE MATERIALES**

**NOTAS DE ATENCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**

**PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLANTA BAJA**

**LEGENDA**

**NOTAS DE ATENCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**

**PLANTA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PLANTA BAJA**

**IE-09**

**Escala: 1:100**









## CONCLUSIÓN

La evidencia que se presentó anteriormente, demuestra que la indigencia es un aspecto que va más allá de lo que nuestros ojos pueden apreciar en una mirada rápida cuando nos encontramos con una persona que habita en la calle en nuestro día a día, estas personas sobreviven en condiciones deplorables y van muriendo sin que esto conlleve un impacto para la sociedad.

Por ello la importancia de conocer los aspectos que han llevado a estas personas hasta este punto, pues recordemos que ellos antes de ser indigentes tuvieron un hogar, una familia, un empleo y un estilo de vida, al igual que nosotros. Contar con esta información permite que el lector pueda mirarlos desde otra perspectiva, y entender, que lo que ellos necesitan es apoyo y sentirse aceptados; por eso es que a través del estudio de casos análogos se pudieron valorar las carencias y fortalezas de las iniciativas nacionales e internacionales que ayudan a este sector de la población.

Al analizar el equipamiento con el que cuenta el Estado de Puebla y la capital del mismo, es notorio que se carece de un inmueble donde se brinde ayuda a estas personas donde se les reinserte a la sociedad, a partir de ello se desarrolló una propuesta espacial formal con la cual se aporta ese granito de arena que puede salvar una vida.

En la propuesta arquitectónica se plantea un proyecto integral que tiene la finalidad de brindar al usuario un ambiente seguro, de recuperación emocional y física, donde se cubran sus necesidades como alimento, hospedaje, capacitación y recreación, mientras se les brinda ayuda para su integración a la sociedad e incorporación a la vida laboral.

En la propuesta espacial se proyecta un sitio que no implica mucha formalidad en su fachada, esto con la intención de que el usuario al momento de su ingreso no perciba una barrera y no se sienta incómodo, puesto que podría ser un factor que limite la ayuda que se pretende brindar; es por ello que el edificio en sí, se plantea con espacios en los que se combinan murales, vegetación y espacios de recreación donde el usuario pueda convivir con sus compañeros e incluso con familiares y visitantes del centro.

Además, se incorpora un local y una panadería con la intención de que en estos se puedan vender los productos que elaboren y también las personas que asistan a comprarlos, puedan tener una cercanía con los usuarios y estos a su vez se sientan aceptados en la interacción cliente-vendedor.

Durante la elaboración de este proyecto procuramos cumplir con la frase de Thomas Chalmers:

*“La ayuda a los indigentes debe convertirse en una ciencia, basada en la observación y cuyo objetivo debe ser el mejoramiento social”*

Por ello esperamos que este proyecto pueda ser un aporte para la sociedad, y que los lectores tengan un panorama más completo de las circunstancias que rodean a una persona en estado de indigencia.

Para finalizar, te invitamos a analizar las acciones que puedes llevar a cabo para ayudar a estas personas.

---

## BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

Bienestar, S. d. (2016). *Gobierno de México*. Obtenido de Programas Prioritarios :  
<https://www.gob.mx/bienestar>

Blanca, R. (16 de julio de 2016). *Debate*. Obtenido de Ciudadanos y autoridades sienten apatía por indigentes: <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Ciudadanos-y-autoridades-sienten-apatia-por-indigentes-20160716-0046.html>

Carlos, P. B. (22 de mayo de 2016). *Petróleo, se acaban los precios bajos*. *El Economista*.

CEPAL. (27 de febrero de 2015). *Cuadernos doble raya*. Obtenido de Panorama Social de América Latina 2015 de la Comisión Económica para América Latina:  
<http://cuadernosdobleraya.com/2016/04/20/crecimiento-la-pobreza-la-indigencia-en-mexico-cesa-cepal/>

Chiapas, G. d. (12 de julio de 2016). *Chiapas*. Obtenido de Planeación:  
<http://www.inifech.gob.mx/>

CONAFOVI. (2019). *Comisión Nacional de Apoyo a la Vivienda* . Obtenido de Gobierno, CONAFOVI: <http://gobierno.com.mx/conafovi.html>

CONEVAL. (2011). *CONEVAL*. Obtenido de Resultados de pobreza por municipio 2010 :  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Anexo-estadístico-municipal-2010.aspx>

Definiciona. (12 de enero de 2019). *Definiciona: Definición y etimología*. Obtenido de Definición de "Reintegración": <https://definiciona.com/reintegracion/>

esfera, P. (2014). *Proyecto esfera*. Obtenido de Carta Humanitaria y Normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre:  
<https://www.who.int/hac/techguidance/esfera.pdf>

Española, R. A. (2016 de julio de 17 ). *Diccionario de la Real Academia Española*. Obtenido de Hospicio: <http://dle.rae.es/?id=KhR59js>

EUMED. (10 de septiembre de 2017). Obtenido de Como la guerra afecta a las personas:  
<http://www.eumed.net/rev/cccss/12/qdfi.htm>

Fonseca E. Isamar, O. P. (25 de agosto de 2017). *Blog Digital DHTIC 5-7*. Obtenido de Nosotros los indigentes: <http://dhticuno.blogspot.mx/2013/04/nosotros-los-indigentes.html>

Gerardo, C. (2016). Se triplica el número de indigentes en la ciudad. *Periódico Centro*.

Guadalajara, D. (05 de abril de 2019). *DIF Guadalajara*. Obtenido de Programa para Personas en Situación de Indigencia, : <https://difgdl.gob.mx/indigencia.php>

Gutiérrez, G. (2015). Una población marginada a comienzos del siglo XIX, El hospicio y casa de expósitos en León. *Patrocinio*.

Hola-atizapan. (01 de julio de 2016). *Hola Atizapan*. Obtenido de ¿Que les pasa a la sociedad mexicana? Balean a indigentes por diversión.: <https://www.hola-atizapan.com/le-pasa-a-la-sociedad-mexicana-balean-a-indigentes-diversion/>

Ignacio, I. M. (1992). Crónicas de la Puebla de los Ángeles, según testimonios de algunos viajeros que visitaron entre 1540 a 1960. En I. M. Ignacio. Puebla.

IMJUVE. (2017). *IMJUVENTUD*. Obtenido de Instituto Mexicano de la Juventud: [https://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag\\_id=1](https://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1)

INAPAM. (2017). *INAPAM*. Obtenido de Informatca interna: <http://www.inapam.gob.mx/>

Intolerancia, N. (27 de septiembre de 2013). *Intolerancia*. Obtenido de DIF Municipal preparado para atender indigentes por Frentes Fríos: <https://intoleranciadiario.com/articulos/2013/09/27/113227-dif-municipal-preparado-para-atender-indigentes-por-frentes-frios.html>

L, S. (1987). A Century of alcohol and homelessness. *Alcohol Health & Research World*, 8-13.

M, F. (2013). *Transeútes, vagabundos y mendigos: un estudio sociológico de la indigencia en Zaragoza en el tránsito del siglo*. Zaragoza, España.: Universidad Zaragoza.

M, W. (2006). *Personas en situación de calle: Reconocimiento e identidad en contexto de exclusión social*. Santiago, Chile.: Universidad Alberto Hurtado.

Machinea José Luis, S. E. (2008). *El alza de los precios de alimentos puede aumentar la pobreza y la indigencia en más de diez millones de personas en América Latina y el Caribe"*. Santiago, Chile: CEPAL.

Malena, J. (22 de diciembre de 2015). *Debate*. Obtenido de Joven que humilló a indigente: "Estoy arrepentido": <https://www.debate.com.mx/mexico/Joven-que-humillo-a-indigente-Estoy-arrepentido-20151222-0012.html>

Mundo, N. (11 de septiembre de 2016). *Nuevo mundo*. Obtenido de Fray Bartolomé de las Casas y el oficio de defensor de indios en América y en la Corte española: <https://nuevomundo.revues.org/63939>

MX, E. (15 de marzo de 2017). *Economía MX*. Obtenido de Crecimiento del PIB en México: [https://www.economia.com.mx/crecimiento\\_del\\_pib\\_de\\_mexico.htm](https://www.economia.com.mx/crecimiento_del_pib_de_mexico.htm)

Naciones Unidas, C. d. (20 de septiembre de 2016). *CEPAL*. Obtenido de Pobreza e indigencia en sus niveles mas bajos en 20 años en América Latina: <http://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-e-indigencia-en-sus-niveles-mas-bajos-en-20-anos-en-america-latina>

nahe. (2019). *arqui*. puebla: universidad.

NEWINT. (01 de septiembre de 2016). Obtenido de Toilets the facts: <https://newint.org/features/2008/08/01/toilets-facts/>

Notimex. (03 de noviembre de 2017). *El Diario Periodismo Crítico NTR* . Obtenido de Cadipsi ofrece apoyo a personas en situación de calle, .

OIT, C. /. (2016). Coyuntura laboral en América Latina y El Caribe. *Mejoras recientes y brechas persistentes en el empleo rural* (pág. 14). CEPAL-OIT.

Ortega N, R. G. (2009). *Percepción de la ciudadanía hacia los indigentes en Pachuca, Hidalgo*. Hidalgo, México.: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Pobreza e indigencia bajaron en AL, excepto en México: CEPAL. (2016). *La Jornada*.
- Pobreza Extrema en México. (septiembre de 2016). *MILENIO*.
- Puebla, C. R. (01 de agosto de 2016). *COREMUN*. Obtenido de Código Reglamentario del Municipio de Puebla.
- Puebla, D. E. (15 de septiembre de 2016). *Estancias*. Obtenido de DIF ESTATAL PUEBLA: <http://difestatal.puebla.gob.mx/estancias.php> consultado el 15 de Septiembre de 2016
- Puebla, D. E. (2019). *DIF Estatal Puebla*. Obtenido de Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia: <http://difestatal.puebla.gob.mx/identidad.php>
- Real Academia Española*. (28 de marzo de 2019). Obtenido de Definición de indigencia: <https://dle.rae.es/?id=LOUfuO9>
- Roberto, G. a. (30 de agosto de 2016). Pobreza e indigencia bajaron en AL, excepto en México: CEPAL. *La Jornada*.
- Rosario, R. (2016). Consejo Nacional de Evolución de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Secretaría de Desarrollo Social.
- Rubén, G. (17 de marzo de 2016). *O CESAR O NADA*. Obtenido de El primer hospital en Roma: <http://www.ocesaronada.net/el-primer-hospital-de-roma/>
- Salud, A. (2019). *SECRETARÍA DE SALUD*. Obtenido de BENEFICIENCIA PÚBLICA: <http://apbp.salud.gob.mx/contenidos/quienessomos.html>
- SENADIS. (2016). *SENADIS PANAMÁ*. Obtenido de Secretaría Nacional de Discapacidad: [http://www.senadis.gob.pa/?page\\_id=10](http://www.senadis.gob.pa/?page_id=10)
- SOCIAL, A. (2016). *ASISTENCIA SOCIAL*. Obtenido de SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN .
- Social, I. J. (10 de septiembre de 2016). *Instituto Jalisisence de Atención Social*. Obtenido de Instituto Jalisisence de Atención Social: <http://www.ijas.mx/imagenes/transparencia/308.pdf>
-

Soups. (13 de noviembre de 2013). *Sopitas Noticias*. Obtenido de 10 organizaciones que puedes apoyar además del Teletón: <https://www.sopitas.com/noticias/10-organizaciones-a-las-que-pueden-ayudar-ademas-del-teleton/>

*Staff Puebla On Line*. (13 de diciembre de 2011). Obtenido de Puebla, cuarta ciudad con mayor número de indigentes: <https://pueblaonline.com.mx/2017/portal/index.php/estado/item/75720-puebla-el-centro-urbano-con-el-mayor-numero-de-pobres-en-todo-mexico-ibero#.XM9Oe44zblU>

Thamara, V. (2019, 19 de septiembre). *Guadalajara abrirá Cadipsi con modelo único de atención*. Guadalajara: El Informador.

*The Free Dictionary*. (28 de septiembre de 2018). Obtenido de Definición de indigente: <http://es.thefreedictionary.com/indigente>

ULTRA. (12 de septiembre de 2016). *ULTRA*. Obtenido de Albergue de la Fundación Ronald Mcdonald: <http://www.ultra.com.mx/noticias/puebla/Local/118743-inauguran-el-albergue-de-la-fundacion-ronald-mcdonald-en-puebla.html>

Unidas, N. (20 de septiembre de 2016). *CEPAL*. Obtenido de Pobreza e indigencia en sus niveles mas bajos en 20 años en América Latina: <http://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-e-indigencia-en-sus-niveles-mas-bajos-en-20-años-en-américa-latina>

web, D. (17 de febrero de 2017). *Universal Jesucristo es el señor*. Obtenido de T-ayudo no para su labor social con los más necesitados: <https://universal.org.mx/2019/02/17/t-ayudo-no-para-su-labor-social-con-los-mas-necesitados-2/>

Zepeda, J. M. (30 de agosto de 2016). *Vidas a medio vivir, arrojadas a la calle. Todo México somos hermanos*.

## **ANEXOS:**

### **NORMAS URBANAS Y DE DISEÑO**

Para poder llevar a cabo un proyecto adecuado a las necesidades de los usuarios, es necesario revisar ciertas normas que permitan el cumplimiento óptimo de las instalaciones que se diseñan, para ello debemos establecer que existen normas urbanas y de diseño que aportan al trabajo de tesis.

Sin embargo, debido al sector de la población que se propuso atender (indigentes) existe poca información al respecto, además de que como se mencionó en el capítulo anterior no existe una dependencia que promueva la construcción de este tipo de albergues, de ahí que se consideraron aspectos normativos de edificaciones que tienen funciones similares a las que se propone, esto desde diferentes áreas como la educativa, de salud, y sociales (dormitorios y comedores comunitarios). En cuanto a la parte urbana se trabaja de la misma manera, acercarse a instalaciones que pudieran tener funciones comunes a las que se propone llevar a cabo.

La búsqueda de este tipo de regulación ha sido escasa pero se ha encontrado en el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en las normas y especificaciones para estudios proyectos construcción e instalaciones volumen 2 en el tomo 1 Planeación, programación y evaluación (Chiapas, 2016), aspectos normativos para cierto tipo de albergues para niños y jóvenes que establece lo siguiente:

*“3.8.8.3 Albergue. Corresponde a aquellas instalaciones que se establecen en comunidades (rurales) cerca de instalaciones educativas y operarán como centros asistenciales que proporcionan hospedaje y alimentación a niños durante 5 días de la semana. El cupo máximo que*

*se recomienda para que el albergue funciones es de cuarenta y ocho niños”.*

Como ejemplo de este tipo de instalación están:

- a) Centro de Coordinación Indigenista.
- b) Centro de Integración Social

Este tipo de albergue en ambos casos, coincide su funcionamiento con lo que se propone desarrollar en la propuesta.

Imagen 60. Centro de integración social



Recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/inauguran-primer-centro-para-prevencion-tratamiento-adicciones>.

Otra norma que se encuentra vinculada con el tipo de centro en cuanto a la realización de talleres y capacitaciones a realizar se incluye en el punto 3.8.9 de este mismo documento, el cual corresponde a:

Centros de Capacitación para el Trabajo (CECAT) Son centros que si bien atienden a la población trabajadora que haya terminado la primaria, y que deseen ingresar a la fuerza de trabajo del sector productivo, la manera que opera es la que interesa destacar. Además ofrece a

la población adulta educación de calidad, que responda a las necesidades de desarrollo personal y laboral.

Esta normativa específica que las personas que quieran integrarse al área laboral como fuerza de trabajo, tendrán un espacio para tomar capacitación que esté directamente relacionadas con actividades que podrán llevar a cabo en la vida laborar en el contexto en donde se desenvuelven, y sobretodo que esta educación debe ser permanente y de calidad. Es claro que se puede llevar a cabo en el centro de reintegración que se propone. A continuación se presenta la tabla de Educación Extracurricular y Capacitación para conocer las modalidades y destacan 2 el Albergue y el CECA, tal como se puede observar:

Tabla 1. Educación extraescolar y de capacitación (Bienestar, 2016)

MODALIDAD	NÚMERO DE ALUMNOS	NÚMERO DE PISOS	SUPERFICIE (M <sup>2</sup> /ALUMNO)			DIMENSIONES (M)		SUPERFICIE TOTAL (M <sup>2</sup> )
			CONSTRUIDA	LIBRE	TOTAL	FRENTE	FONDO	
Deficientes mentales	200	1	8.88	32.12	41.00	68.00	120.00	8,200.00
Audición y lenguaje	144	1	11.2	41.45	52.77	76.00	100.00	7,600.00
Audición y deficientes mentales	192	1	9.50	34.80	44.30	85.00	100.00	8,500.00
Capacitación para el trabajo de educación especial	200	1	6.50	21.00	27.50	55.00	100.00	5,500.00
Centro psicopedagógico	180	1	6.00	21.77	27.77	65.00	76.00	5,000.00
Centro de estimulación temprana	144	1	11.47	34.36	45.83	88.00	75.00	6,600.00
Centro múltiple único	140	1	7.10	28.60	35.70	60.00	83.00	5,000.00
Albergue	48	1	4.50	11.13	15.63	33.00	22.00	750.00
Casa escuela	204	1	6.80	42.20	49.00	70.00	144.00	10,000.00
C E C A T	240	1	10.50	24.90	35.40	100.00	85.00	8,500.00

De los datos que ofrece la tabla, estaca que el albergue debe contar con un total de 750 metros cuadrados para que las actividades a realizar se hagan de una manera adecuada y eficiente, de igual manera el CECAT es de mayor superficie, pues debe contar con 8,500 metros cuadrados, en él se incluyen talleres para el aprendizaje de algún oficio o actividad benéfica. Sin embargo al estar referido a todo un plantel, sólo se considerará lo que tiene que ver con las dimensiones de un taller para atender la capacitación del individuo indigente.




Un documento que permite contar con referentes para el tipo de proyecto que se propone, es el “Proyecto Esfera: Carta humanitaria y normas mínimas de respuesta humanitaria” (esfera, 2014) el capítulo 4 habla de las normas mínimas en materia de refugios, asentamiento y artículos no alimentarios, ofrece diferentes especificaciones que ayudan con la distribución de los espacios arquitectónicos y urbanos para centros y refugios. Y plantea un aspecto a destacar:

*“Todos tenemos derecho a disponer de un sitio adecuado donde vivir. Este derecho está reconocido en los instrumentos jurídicos internacionales, e incluye el derecho a vivir en un entorno seguro, en paz y con dignidad, y con seguridad en la posesión de la vivienda”* (esfera, 2014)

Sin duda, este principio de tipo internacional, tiende a que los gobiernos den respuesta a la demanda de vivir dignamente, toda vez que es un derecho.


El Proyecto habla del *Retorno*, que es la capacidad que se le debe brindar al individuo para poder regresar al contexto donde pertenece, pero con una capacitación que le permita una manera distinta de vivir. También habla del *Sistema de acogida* por parte de familiares o comunidad, que es el mantenerse en contacto con aquellas personas cercanas para tener un mejor desarrollo en su reintegración a la sociedad. *Asentamiento colectivo*, es decir que todo refugio o albergue debe ser temporal. Existen muchos otros aspectos que aporta el documento que vale la pena mencionar:


La norma numero 4 (esfera, 2014) plantea diferentes especificaciones en cuanto al diseño de refugios y albergues entre ellas encontramos las que se muestran en la tabla siguiente:

Descripción	Imagen
<p>Siempre que es posible, para el refugio se usan diseños y materiales con los cuales están familiarizados los beneficiarios y que son cultural y socialmente aceptables</p>	 <p>Imagen 62 (esfera, 2014)</p>
<p>Los materiales alternativos que son necesarios para proveer refugios temporales son durables, prácticos y aceptables para la población afectada</p>	 <p>Imagen 63 (esfera, 2014)</p>
<p>El tipo de construcción, los materiales empleados y el tamaño y ubicación de las aperturas facilitan un confort termal y una ventilación óptimos</p>	 <p>Imagen 64 (esfera, 2014)</p>
<p>El acceso a fuentes de abastecimiento de agua e instalaciones de saneamiento, y la provisión apropiada para la recogida de agua de lluvia, almacenamiento de agua, avenamiento y gestión de desechos sólidos complementan la construcción de refugios</p>	 <p>Imagen 65 (esfera, 2014)</p>

Estos aspectos se refieren a la etapa preliminar del diseño, la realización y construcción del proyecto, garantizando con ello que el proyecto cumpla con su objetivo.

También se plantea otros aspectos como los siguientes:

<b>Descripción</b>	<b>Imagen</b>
<p>En climas templados y húmedos: Los refugios deben estar orientados y diseñados de forma que se optimice la ventilación y que dé directamente el sol lo menos posible. El techo debería tener una inclinación razonable para que se deslice fácilmente el agua de lluvia, y contar con amplios salientes. La construcción del refugio debe ser ligera, puesto que no es preciso que tenga alta capacidad termal. Se deberán tener en cuenta las lluvias estacionales, y prestar consideración al avenamiento adecuado de las aguas de superficie alrededor del refugio y a elevar los suelos de la vivienda para evitar en lo posible que pueda penetrar el agua. La vegetación circundante puede incrementar la absorción del agua por el terreno.</p>	 <p style="text-align: center;">Imagen 66</p>

<p>Ventilación: Se deberá incorporar en el diseño del refugio una ventilación adecuada para mantener un entorno interior saludable y limitar el riesgo de que se propaguen enfermedades.</p>	<p>Imagen 67 esquema de ventilación e iluminación de forma natural</p> 
--	---

Existen otras normas más para el diseño de los refugios según Esfera pero las planteadas aquí son las que pueden aplicar al centro de reintegración de indigentes en Puebla en cuanto a diseño.

Plantea en cuanto a construcción seguir las siguientes indicaciones:

*El apoyo de los medios de subsistencia debe ser fomentado mediante la compra de materiales de construcción y la contratación de especialistas y de mano de obra en la zona local (esfera, 2014).*

Las Normas de construcción deberán ser acordadas con las autoridades correspondientes las normas de buenas prácticas para el cumplimiento de los requisitos de seguridad y calidad del trabajo.

El diseño deberá ser coherente con las condiciones climáticas conocidas y ser capaz de resistir la posible fuerza del viento y de aguantar las cargas de nieve que se presenten en climas fríos. Deberá estimarse también la resistencia a los terremotos y la capacidad de aguante de presión del terreno.

En la propuesta de albergue se recomienda que la mano de obra sea del sitio para apoyar la economía local, y que esto siga beneficiando a la sociedad y empezar a hacer esa cadena que se necesita de trabajo para muchos, también plantea que las normas específicas en cuanto a la construcción deberán ser revisadas por las autoridades correspondientes del lugar en donde se ubique el albergue, con el fin de que cumpla con las normativas de seguridad; también se debe considerar el clima, para no tener inconvenientes en las instalaciones

El proyecto esfera plantea normas para llevar a cabo refugios temporales o albergues en casos de emergencia pero al final son lugares que comparten las personas y que se necesitan para comenzar desde cero en la vida de alguien, es importante comprender la magnitud del problema para casos extremos de quedarse sin nada, para entender la importancia de este tipo de edificación y las actividades a realizar dentro de ella.

Otro tipo de normativas a considerar se describen a continuación.

## **SEDESOL**

La Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), se encarga de establecer alianzas con todos los sectores sociales para fortalecer la lucha contra la pobreza. Esta dependencia federal cuenta con diversos programas, sistemas o subsistemas los cuales contribuyen o van dirigidos a apoyar sectores vulnerables, como es el caso de este proyecto que va enfocado a indigentes (Bienestar, 2016).

---



**SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO**  
 SUBSISTEMA: Asistencia Social ( DIF )      ELEMENTO: Casa Hogar para Ancianos  
**4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL**

Tabla 2.

COMPONENTES ARQUITECTONICOS	A      65 CAMAS			
	Nº DE LOCALIDADES	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA
GOBIERNO				
DIRECCION ( 2 )	1		69	
VOLUNTARIADO	1		15	
TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA	5	6	30	
CONSULTORIO MEDICO DE VALORACION	1		9	
ADMINISTRACION ( 3 )	1		82	
VESTIBULO, RECEPCION, SALA DE VISITAS	1		190	
DORMITORIOS				
DORMITORIOS COMUNES ( hombres y mujeres )	2	350	700	
DORMITORIOS MATRIMONIOS ( 4 )	5	18	90	
SALA DE ESTAR	4	15	60	
ROPERIA Y CUARTOS DE ASEO	1		104	
AREA RECREATIVA Y RELIGIOSA				
SALON DE CANTOS Y JUEGOS	1		90	
TALLERES ( artes plásticas, costura y bordado )	2	36	72	
AUDITORIO-TEATRO ( 128 butacas y sanitarios )	1		250	
SERVICIOS ( 5 )	1		176	
SERVICIOS MEDICOS				
COORDINACION MEDICA Y RESIDENTES ( 6 )	1		62	
AREA DE SERVICIOS MEDICOS ( 7 )	1		419	
SERVICIOS GENERALES				
AREA DE CONSERVACION	1		102	
CASA DE MAQUINAS , SUBESTACION Y DIESEL	1		188	
BAÑOS Y VESTIDORES DE PERSONAL	1		80	
CONMUTADOR Y SISTEMA DE VOCEO	1		18	
ALMACEN DE RECURSOS MATERIALES	1		300	
COMEDORES ( ancianos y empleados ) ( 8 )	2		576	
CASETA DE VIGILANCIA	1		6	
CIRCULACIONES			663	
PATIO DE MANIOBRAS Y PLAZA DE ACCESO				338
AREAS VERDES, PLAZAS Y HUERTO FAMILIAR				3,873
ESTACIONAMIENTO ( cajones )	20	22		440
<b>SUPERFICIES TOTALES</b>			<b>4,349</b>	<b>4,651</b>
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA	M2		4,349	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	M2		4,349	
SUPERFICIE DE TERRENO	M2		9,000	
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION	pisos		1 ( 3 metros )	
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO	cos ( 1 )		0.48 ( 48 % )	
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO	cus ( 1 )		0.48 ( 48 % )	
ESTACIONAMIENTO	cajones		20	
CAPACIDAD DE ATENCION	ancianos		70 ( 9 )	
POBLACION ATENDIDA	habitantes		9 7, 5 0 0	

En este capítulo se analiza el Subsistema Asistencial Social, donde se halla que el equipamiento que constituye este, está destinado a proporcionar a la población diversos servicios dirigidos a apoyos diferentes como son al cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y

salud de diferentes sectores de la población (futuras madres, lactantes, infantes, jóvenes hasta 18 años y ancianos). Los servicios que se proporcionan a través de los elementos de este subsistema, están íntimamente ligados con el de salud; al igual que en la alimentación y las condiciones físico – sociales de los individuos.


Este subsistema está conformado por diversos centros de ayuda enfocados a diferentes sectores de la sociedad, los cuales son importantes mencionar, debido a que en Puebla no existe algún centro que brinde ayuda al sector al cual va dirigida la propuesta a la que hemos denominado CARSI (para indigentes). En este sentido se decidió retomar las normativas de instalaciones

con ciertas similitudes en cuanto a función, para así hacer una idea del programa arquitectónico requerido.

Se comienza con la Casa Hogar para Ancianos del DIF, la cual está dirigida a personas mayores de 60 años de edad, en abandono, desamparados, que sufren maltrato o escasez de recursos económicos, con deficiente posibilidad de subsistir por su propia cuenta. Esta casa hogar proporciona diferentes servicios como son: Alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, psicólogos, trabajo social, actividades recreativas y culturales. Los espacios que destacan son: Área de gobierno, dormitorios generales (hombre y mujer) y para matrimonios, sala de estar, ropería o lavandería, cuarto de aseo, área recreativa (multi aulas), auditorio o teatro, área religiosa, servicios médicos, servicios generales, patio de maniobras, plaza y huerto familiar, áreas verdes y estacionamiento.

SEDESOL define una tabla donde muestra los metros cuadrados o el área que se requiere para este tipo de Casa Hogar. Indica los requerimientos de infraestructura y servicios indispensables y recomendables para su óptimo funcionamiento que a continuación se anexa: Otro equipamiento que sirve de referencia para este proyecto es el Centro de desarrollo comunitario (DIF). Instalación donde se proporcionan los servicios de asistencia social que apoyan la aceptación y participación de la población marginada o de escasos recursos. Este centro proporciona servicios de guardería, enseñanza abierta, capacitación para el trabajo, ayuda alimentaria, supervisión de estado de nutrición, atención médica, protección al salario, atención al adulto mayor, desarrollo del adolescente, servicios sociales y trabajo social. Para poder proporcionar estos servicios, es indispensable contar con espacios como: Área de gobierno, servicios generales, área para servicios de apoyo a la comunidad, espacios para enseñanzas y/o capacitación, área de usos múltiples, área de recreación, entre otras. De la misma manera que

en el caso anterior, SEDESOL muestra los metros cuadrados o el área que se requiere para el centro, los requerimientos de infraestructura y servicios indispensables y recomendables; además de que propone un programa arquitectónico donde muestran los metros cuadrados por cada componente espacial. Ver tabla 3.

 <b>SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO</b> SUBSISTEMA: Asistencia Social ( DIF )      ELEMENTO: Centro de Desarrollo Comunitario ( CDC ) <b>4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL</b>												
MODULOS TIPO	A    10 AULAS ( 2 )			B    7 AULAS ( 2 )			C    5 AULAS ( 2 )					
	Nº DE LOCALIDADES	SUPERFICIES (M2)		Nº DE LOCALIDADES	SUPERFICIES (M2)		Nº DE LOCALIDADES	SUPERFICIES (M2)		Nº DE LOCALIDADES	SUPERFICIES (M2)	
COMPONENTES ARQUITECTONICOS	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA	LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA
<b>OFICINAS DE GOBIERNO</b>												
COORDINACION GENERAL ( 3 )	1		62	1		57	1		57			
TRABAJO SOCIAL	2	6	12	1		6	1		6			
ASISTENCIA JURIDICA	1		6	1		6	1		6			
AREA ADMINISTRATIVA ( 4 )	1		29	1		21	1		21			
<b>SERVICIOS GENERALES</b>												
AREA DE CONSERVACION ( 5 )	1		70	1		41	1		41			
LAVANDERIA	1		48									
ZONA DE LAVADEROS	1		20	1		12	1		12			
BAÑOS, VESTIDORES Y LOCKERS PERSONAL	1		48	1		36	1		36			
BAÑOS Y VESTIDORES PARA USUARIOS	1		36	1		30	1		30			
COMEDOR EMPLEADOS ( incluye cocina y almacen de viveres )	1		108	1		72	1		72			
DESAYUNADOR PARA USUARIOS	1		96	1		48	1		48			
BODEGA DE RECURSOS MATERIALES	1		36	1		24	1		24			
<b>SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNIDAD ( 6 )</b>												
PELUQUERIA	1		12	1		9	1		9			
TORTILLERIA Y PANADERIA	1		96	1		46	1		40			
LECHERIA Y TIENDA DE ABARROTOS	1		96	1		48	1		48			
CONSULTORIO MEDICO	1		18	1		18	1		18			
FARMACIA	1		24	1		12	1		12			
<b>ENSEÑANZA Y CAPACITACION</b>												
BIBLIOTECA, AULAS Y TALLERES ( 7 )	8	48	384	5	48	240	4	48	192			
<b>RECREACION Y CONVIVENCIA</b>												
AULA DE DANZA	1		48	1		48						
AULA DE USOS MULTIPLES	1		96	1		48	1		48			
GIMNASIO	1		96									
<b>CIRCULACIONES A CUBIERTO</b>			259			148			130			
AREA DE JUEGOS INFANTILES												100
AREA DE CANCHAS DEPORTIVAS												512
PLAZA DE ACCESO												100
ESTACIONAMIENTO ( cajones )	10	22		7	22		5	22				110
AREAS VERDES ( incluye huerto familiar )												1,153

SUPERFICIES TOTALES			1,700	1,550			970	1,915			850	1,975
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA	M2		1,700				970				850	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	M2		850				485				425	
SUPERFICIE DE TERRENO	M2		2,400				2,400 ( 8 )				2,400 ( 8 )	
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION	pisos		2 ( 6 metros )				2 ( 6 metros )				2 ( 6 metros )	
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO	cos ( 1 )		0.35 ( 35 % )				0.20 ( 20 % )				0.18 ( 18 % )	
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO	cus ( 1 )		0.71 ( 71 % )				0.40 ( 40 % )				0.35 ( 35 % )	
ESTACIONAMIENTO	cajones		30				7				5	
CAPACIDAD DE ATENCION	usuarios por día		380				266				190	
POBLACION ATENDIDA	habitantes		14,000				9,800				7,000	

Es importante recalcar que estos dos centros mencionados son referencia únicamente, lo que se pretende es utilizar aquello que puede ser componente espacial del proyecto, de acuerdo a las necesidades que se detectan y contribuir a solucionar el problema de la población que se encuentra en estado de indigencia.

## **COREMUN**

El Código Reglamentario del Municipio de Puebla son las disposiciones de orden público e interés social y reglamentarias, los cuales otorgan al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la facultad de expedir de acuerdo con las Leyes en materia municipal que emita el Congreso del Estado, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de su respectiva jurisdicción, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal (Puebla C. R., 2016).

Este documento es de interés, toda vez que aplica para el territorio municipal que es dónde se propone desarrollar el proyecto de Centro de Apoyo a la Reintegración Social para Indigentes y por lo que menciona el artículo 2 (Puebla C. R., 2016) dice que en concordancia con el orden constitucional y legal vigente, el presente Código se constituye como el instrumento reglamentario fundamental del Municipio de Puebla, en el cual rige, es por eso que se tomaran los aspectos y elementos necesarios de este documento normativo a partir de los siguientes artículos:

699.- **EQUIPAMIENTO URBANO:** Es el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario, utilizado para prestar a la población los servicios públicos y desarrollar las actividades económicas; considerándose entre otros a los parques, escuelas, jardines, fuentes, mercados, explanadas de los inmuebles de uso público; asistenciales y de salud, mercados, plazas así como instalaciones para protección y comodidad de la ciudadanía. (Puebla C. R., 2016).

Es importante saber que dependiendo la zona en la que el proyecto se quiera desarrollar es necesario verificar si es factible el tipo de suelo y cuál es la capacidad de suelo que se puede utilizar como lo dice el siguiente artículo:

712.- La factibilidad de uso de suelo es el documento expedido por la Dirección, a solicitud del interesado, en el que se indica la densidad de vivienda por hectárea, los coeficientes de ocupación y utilización de suelo, y el uso que en términos del Programa de Desarrollo Urbano, así como en la normatividad aplicable, que es factible para desarrollar en un predio determinado, consignados en la carta urbana vigente. (Puebla C. R., 2016).

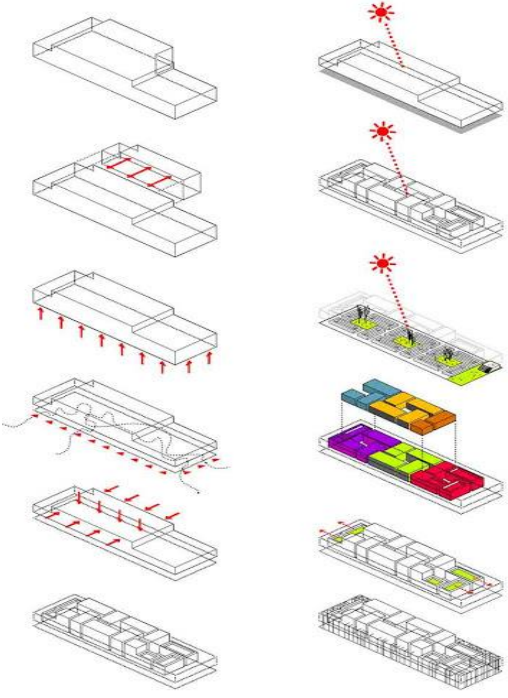
El Centro de Apoyo a la Reintegración Social para Indigentes será de uso mixto ya que el inmueble contara con varios usos y servicios debido a que se realizaran diferentes actividades dentro de este, lo cual se reafirma con el siguiente artículo:


725.- (Puebla C. R., 2016) Se entiende por zona de uso mixto: aquella determinada por el Programa de Desarrollo Urbano como apta para coexistir un uso determinado, con:


- I. Un uso habitacional;
- II. De servicios;
- III. Uso comercial;
- IV. Industrial.

Los edificios que se proyecten para dos o más usos que regula este ordenamiento, deberán sujetarse, para cada uno de ellos, a lo que al respecto señalan los apartados del presente Capítulo que en cada caso correspondan.

En cuanto a los artículos aplicables para el diseño del proyecto, encontramos los siguientes:

Artículo	Descripción	Imagen
760	<p>Se entiende por Proyecto Arquitectónico, a la organización del espacio para que el ser humano encuentre el bienestar físico y psicológico en el desarrollo de sus actividades. Para organizar el espacio y la complejidad de sus implicaciones urbanas, el diseño deberá contar con una metodología y una práctica adecuada.</p> <p>La adecuación espacial tanto interior como exterior, en relación a los niveles de comportamiento humano, sea individual, comunitario o colectivo, es lo que determina el</p>	 <p style="text-align: center;"><i>Imagen 68</i></p>

	<p>bienestar físico y psicológico del individuo.</p> <p>Es responsabilidad del proyectista, la solución adecuada del espacio arquitectónico creado en un proyecto. Los conceptos como escala, secuencia, remate, contexto urbano, vialidad, identidad, etc., son importantes a considerar en los géneros de edificios a tratarse en los capítulos subsecuentes</p>	
777	<p>En la inteligencia de que los locales destinados a oficinas y comercios serán considerados para todos los efectos como piezas habitables. El acceso desde el exterior al edificio, así como en su interior, deberán contar con las rampas necesarias para salvar desniveles, con</p>	 <p><b>Imagen 69</b></p>

	<p>pendientes no mayores al 8% este elemento arquitectónico es obligatorio en planta baja</p>	
<p>778</p>	<p>Las rampas de escalera de edificios de comercios y oficinas tendrán una anchura mínima de 1.20 metros las que deberán contar con barandales de apoyo, con una altura mínima de noventa centímetros.</p> <p>Cada rampa de escalera no podrá dar servicio a más de 1,400 m de planta y sus anchuras variarán en la siguiente forma:</p> <p>Hasta 700 m<sup>2</sup>            1.20 m</p> <p>De 700 a 1,050 m<sup>2</sup>    1.80 m</p> <p>De 1,050 a 1,400 m<sup>2</sup> 2.40 m</p>	 <p><b>Imagen 70</b></p>

779

Será obligatorio dotar a estos edificios con servicios sanitarios, unos destinados para hombres y otros para mujeres, ubicados de tal forma que no se requiera bajar o subir más de un piso para tener acceso a ellos. Adicionalmente se deberá prever que la puerta de acceso a ellos tenga un ancho mínimo libre de noventa centímetros y que cuente con un cubículo para inodoro con dimensiones mínimas de 1.50 x 2.00 metros para personas con capacidades diferentes.

Por cada 400 m<sup>2</sup> o fracción de superficie construida, se instalará cuando menos un inodoro y un mingitorio para hombres y por cada 300 m<sup>2</sup> o fracción, cuando menos un inodoro para mujeres.

Adicionalmente, se deberá prever que todas las instalaciones

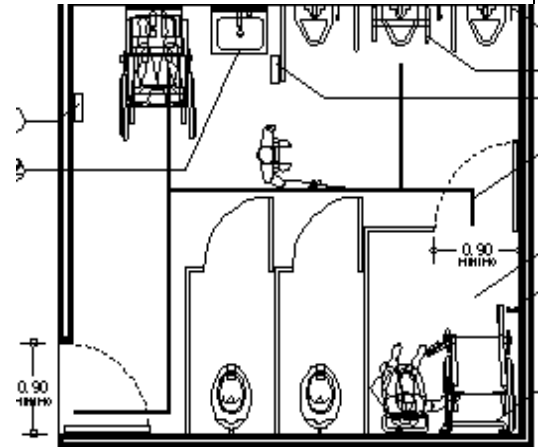
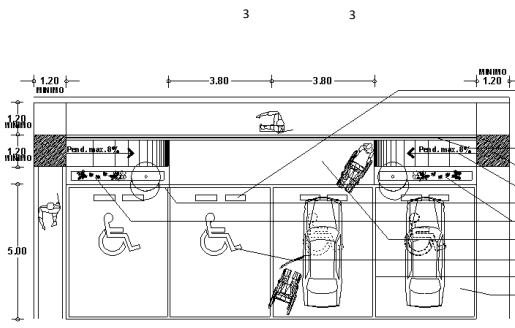
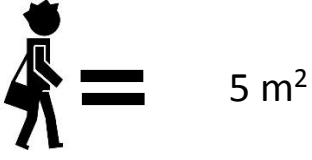
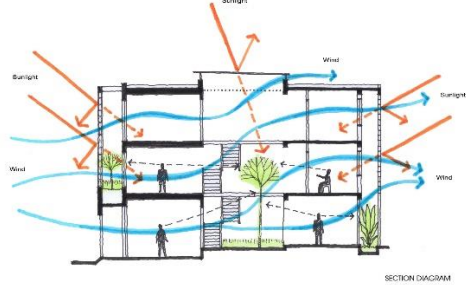
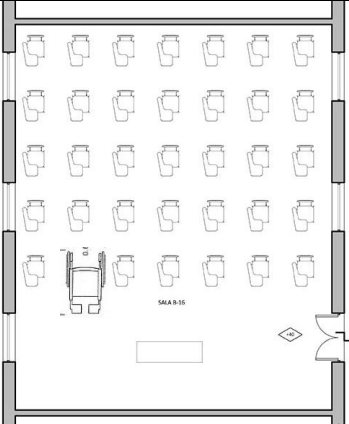


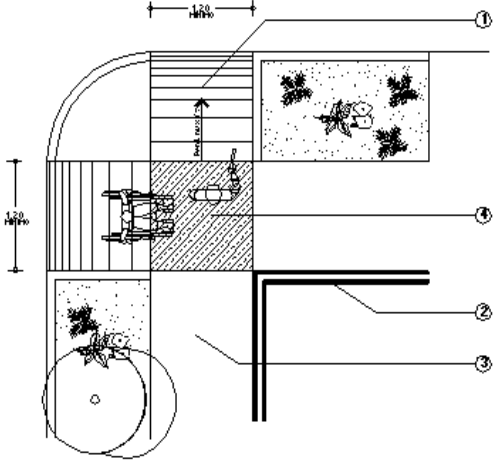
Imagen 71

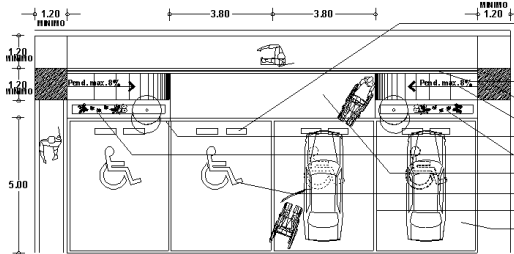
	<p>sanitarias cuenten con puerta de acceso, cuyo ancho mínimo libre sea de 90 centímetros, proporcionando un inodoro cuyo cubículo sea como mínimo de 1.50 x 2.00 metros</p>	
<p style="text-align: center;">780</p>	<p>Estacionamiento: La dotación de estacionamientos en edificios para comercios y oficinas deberá aplicarse de acuerdo a lo siguiente: Por lo menos un cajón para personas con capacidades diferentes por cada 1,400 metros cuadrados de área de oficina, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.60 por 6.20 metros.</p>	 <p style="text-align: center;">Imagen 72</p>

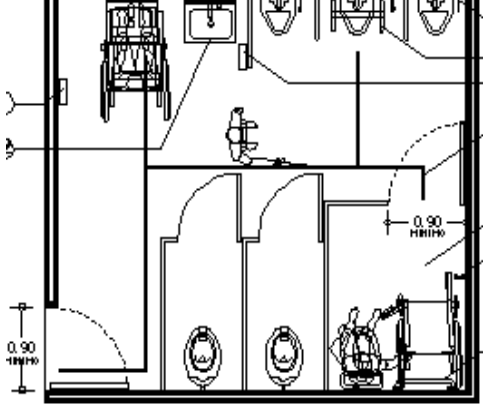
Otros artículos que pueden ser tomados en cuenta considerando las actividades que se propone llevar a cabo, es el educativo, y sobre esta actividad en particular, el COREMUN mencionan lo siguiente:

Artículo	Descripción	Imagen
782	<p>La superficie mínima del terreno destinado a la construcción de un edificio para la educación, será a razón de 5 m<sup>2</sup> por alumno, calculado el número de éstos de acuerdo con la capacidad de las aulas, mismas que tendrán un cupo máximo de 50 alumnos y con dimensiones de un m<sup>2</sup> por alumno</p>	 <p>Imagen 73</p>
783	<p>Las aulas deberán estar iluminadas y ventiladas por medio de ventanas hacia la vía pública o a patios, debiendo abarcar las ventanas por lo menos</p>	 <p>Imagen 74</p>

	<p>toda la longitud de uno de los muros más largos. La superficie libre total de ventanas tendrá un mínimo de un quinto de la superficie del piso del aula y la superficie libre para ventilación un mínimo de un quinceavo de dicho piso.</p>	
<p>785</p>	<p>Cada aula deberá estar dotada cuando menos de una puerta con anchura mínima de 1.20 m, con abatimiento al exterior; En el interior de las aulas, se destinará como mínimo, un lugar para personas en sillas de ruedas cuya superficie será de 1.20x1.20 metros, la que deberá tener en el</p>	 <p style="text-align: center;">Imagen 75</p>

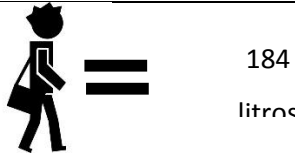
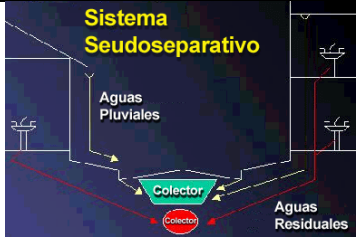
	<p>piso la señalización correspondiente</p>	
<p>786</p>	<p>Las rampas de escalera de los edificios para educación se construirán con materiales incombustibles y tendrán una anchura mínima de 1.20 m, podrán dar servicio a un máximo de 4 aulas por piso y deberán ser aumentadas a razón de 30 cm. por cada aula que se exceda a este número pero en ningún caso se permitirá una anchura mayor de 2.40 m.</p>	 <p style="text-align: center;">Imagen 76</p>


	<p>Deberán estar además dotadas de barandales con altura mínima de 90 cm.</p>	
<p style="text-align: center;">788</p>	<p><b>ESTACIONAMIENTOS:</b></p> <p>Se aplicará de la siguiente manera: Servicios educativos: Internados, Seminarios, Orfanatorios, etc. Área de Enseñanza 1.5 por cada aula</p> <p>Independientemente de lo anterior, para el área administrativa, un cajón por cada 40 m<sup>2</sup>, y 2 cajones extras para visitas por aula.</p> <p>Para las personas con capacidades diferentes, se destinará por lo menos un espacio por cada 50 o fracción a partir de 12 o</p>	 <p style="text-align: center;">Imagen 77</p>

	<p>en su caso el 2% del total de espacios</p>	
<p>789</p>	<p><b>SERVICIOS</b></p> <p><b>SANITARIOS:</b> Se deberán proporcionar en forma separada los requeridos para hombres y mujeres. Un WC y mingitorio por cada 40 alumnos para el sanitario de hombres y un WC por cada 30 alumnas.</p> <p>El baño deberá estar acondicionado para personas con capacidades diferentes, el espacio libre dentro del cubículo del inodoro requerido para permitir el uso de</p>	 <p style="text-align: center;">Imagen 78</p>

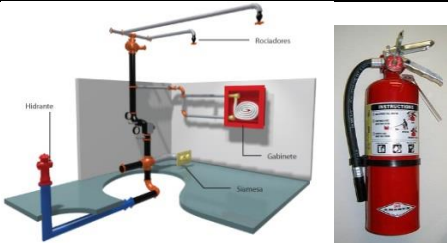
	<p>personas con capacidad diferente deberá ser de 1.50m x 1.50m libres y respetarse independientemente del espacio del excusado.</p>	
--	--	--

Otros aspectos a considerar tiene que ver con la redes de agua potable, alcantarillado, drenaje, y energía eléctrica, el COREMUN menciona lo siguiente respecto a esto.

Artículo	Descripción	Imagen
860	Todo sistema de abastecimiento de agua potable deberá proyectarse para una vida útil mínima de 25 años y la dotación por habitante al día no podrá ser menor de 184 Litros; debe contemplar el abastecimiento del líquido para todos los lotes del desarrollo.	 <p>Imagen 79</p>
862	Todos los desarrollos urbanos deberán dotarse con la infraestructura de distribución de agua potable y de desalojo de aguas residuales y pluviales, éstas últimas en sistemas separados que tendrá que ser proyectado y ejecutado bajo las normas y especificaciones que al efecto señale el Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado correspondiente	 <p>Imagen 80</p>

869	Las tuberías de distribución deberán ser cuando menos de 10 cm. de diámetro.	 <p style="text-align: right;"><b>Imagen 81</b></p>
-----	--	---

El tipo de proyecto que se propone llevar a cabo, exige según el COREMUN instalaciones especiales para la seguridad del usuario, se trata de instalaciones contra-incendios, y el documento normativo establece en su artículo 1103 que: Todas las construcciones destinadas a edificación pública, instituciones educativas, guarderías, **estancias**, centros de reunión masiva, hospitales, industrias de alto riesgo, inmuebles de más de tres niveles destinados a comercios y oficinas, baños públicos, salas de espectáculos, edificios para espectáculos deportivos, templos y depósitos de explosivos, deberán cumplir con las medidas preventivas contra incendio en construcciones, y de manera particular se establece lo siguiente:

<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Imagen</b>
1107	Los inmuebles deben contar con los siguientes equipos, instalaciones y mantenimiento mínimo necesario: I. Extintores; II. Agua contra incendio; III. Equipamiento contra incendios; IV. Sistemas de alarma y detección; V. Sistemas de ignífugos o retardantes; VI. Mantenimiento y pruebas; VII. Salidas, rampas, pasillos y escaleras.	 <p style="text-align: center;"><b>Imagen 82</b></p>

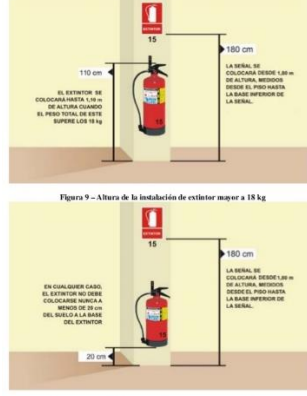




<p>1123</p>	<p>La ubicación de cada extintor deberá apegarse a las siguientes indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Estar distribuidos uniformemente en toda el área;</li> <li>II. En lugares de fácil acceso y libre de obstrucciones;</li> <li>III. Cercanos al trayecto normal del personal;</li> <li>IV. Cercanos a entradas y salidas;</li> <li>V. Libres de golpes o daños físicos;</li> <li>VI. De acceso inmediato a los mismos;</li> <li>VII. En lugares no cerrados con llave o candado;</li> <li>VIII. Oficinas o privados con acceso inmediato;</li> <li>IX. Cercanos al lugar que protegen pero sin quedar inutilizados; y</li> <li>X. A una altura máxima de 1.5 mts y mínima de 10 cmts. del suelo a la base, según la comodidad y seguridad de los usuarios.</li> </ol>	 <p style="text-align: center;">Figura 9 – Altura de la instalación de extintor mayor a 18 kg</p>
<p>1134</p>	<p>Se deberá instalar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Sistema primario de alarma sonora y luminoso para indicar la evacuación total del mismo;</li> <li>II. Sistema secundario de alarma para los casos en que falle el sistema principal (campana, silbato, magnavoz u otro similar);</li> <li>III. Botoneras de alarma o dispositivos de accionamiento en lugares visibles y cercanos a pasillos, salidas o escaleras; y</li> <li>IV. Los detectores de incendio no se colocarán en lugares donde las corrientes de aire lleven humos, vapores o gases generados por las condiciones normales de trabajo, y deberán ser instalados conforme a las especificaciones del fabricante.</li> </ol>	

Imagen 83

Imagen 84

Ahora bien, toda edificación sin importar sus características y uso, debe contar con salidas de emergencia, en ciertos casos los accesos pueden hacer la función de salida de emergencias, pero existen ciertas especificaciones que según el COREMUN debe cumplir. En estos casos en particular se debe considerar lo siguiente:

<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Imagen</b>
1146	<p>Las Salidas de emergencias se ajustarán a los dispositivos siguientes:</p> <p>I. En cada lugar del inmueble se tendrá por lo menos dos salidas separadas una de otra;</p> <p>II. El número de las salidas de emergencia se incrementa según el número de ocupantes y el riesgo de las actividades que en el inmueble se realizan; y</p> <p>III. La distancia máxima hacia una salida de emergencia para un caso como el que nos ocupa es de:</p> <p>c). 45 metros en lugares de reunión, centros educativos, centros sanitarios y comercio.</p>	 <p>Imagen 85</p>
1147	<p>Puertas de emergencia: Para los efectos del presente ordenamiento las puertas de emergencia deben:</p> <p>I. Abrir hacia el exterior sin obstruir pasillos, rampas o escaleras;</p> <p>II. Contar con dispositivos de cierre automático; y</p> <p>III. Contar con dispositivo anti-pánico para abrir.</p>	 <p>Imagen 87</p>

1148	<p>Además, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>I. Las escaleras y rampas de escape serán de materiales incombustibles, aisladas del edificio con puertas contra incendio de al menos 90 cm. de ancho y 2.05 metros de altura;</p> <p>III. Las escaleras, pasillos, rampas y salidas serán de 1.20 metros de ancho efectivo como mínimo y se incrementarán 60 cm. por cada 75 personas o fracción de las mismas que llegaran a pasar por ese lugar</p>	 <p>Imagen 88</p>
------	---	--

Alguna otra disposición que se requiera al momento de estar diseñando, se debe remitir a lo que establece el Código Reglamentario del Municipio de Puebla.

### **NORMAS COMPLEMENTARIAS**

Se consideró necesario considerar lo que establece Secretaría del Trabajo y Previsión Social, toda vez que es la instancia que se encarga de la capacitación para el trabajo, actividad complementaria que se propone desarrollar en el albergue.

### **SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

De acuerdo al artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponden a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (por mencionar algunas) las siguientes funciones:




Vigilar la aplicación de las disposiciones estipuladas en el artículo 123 de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo y en sus reglamentos.





Coordinar la formulación y promulgación de los contratos de la ley de trabajo.

Promover el incremento de la productividad del trabajo.

Promover la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación para incrementar la productividad en el trabajo que requieran los sectores productivos del país, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

Es este último punto es el que interesa conocer a detalle, ya que uno de los objetivos que se propone en el albergue, es impulsar la ocupación laboral que permita a los ciudadanos ser independientes y lograr una mejor calidad de vida. Para llevar a cabo sus funciones la Secretaria desarrolla los siguientes programas:

Programa	Descripción	Imagen
<b>Capacitación a distancia para trabajadores y trabajadoras ante la STPS</b>	Dirigido a aquellas personas a las que les es muy complejo poder prepararse para el trabajo, El Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) ofrece cursos gratuitos en una amplia variedad de temáticas.	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span><b>Imagen</b></span> <span><b>89</b></span> </div> 
<b>Portal del empleo</b>	El Portal del Empleo es una herramienta de vinculación laboral en línea que facilita a los buscadores de empleo y empleadores el acceso a información, además de proporcionar servicios útiles de orientación y asesoría sobre el mercado laboral	 <p><b>Imagen 90</b></p> <p>Recuperado de:  <a href="http://www.mnkstudio.com/blog/p">http://www.mnkstudio.com/blog/p</a></p>
<b>Ferias de Empleo presenciales y/o virtuales</b>	Las Ferias de Empleo son eventos donde los buscadores de trabajo pueden conocer las oportunidades de empleo disponibles, los perfiles laborales que requiere el sector productivo y las condiciones de trabajo ofrecidas.	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span><b>91</b></span> <span><b>imagen</b></span> </div>  <p>Recuperado de:  <a href="http://seunonoticias.mx/2016/06/29/participaran-mas-70-empresas-la-feria-del-empleo-metepec/#.V_PTy7M36Uk">http://seunonoticias.mx/2016/06/29/participaran-mas-70-empresas-la-feria-del-empleo-metepec/#.V_PTy7M36Uk</a>        consultado el 04 de Octubre de 2016</p>

<p><b>Servicios de información y vinculación laboral</b></p>	<p>El SNE proporciona de manera gratuita a la población desempleada y subempleada, a través de la Bolsa de Trabajo, de los Centros de Intermediación Laboral y de las Reuniones del Sistema Estatal de Empleo, servicios de información, vinculación y colocación laboral, con la participación de cámaras empresariales, bolsas de trabajo privadas, agencias de colocación, instituciones educativas y empresas con vacantes de empleo.</p>	 <p>Imagen 92</p> <p>Recuperado de: <a href="http://seunoticias.mx/2016/06/29/participan-mas-de-70-empresas-la-feria-del">http://seunoticias.mx/2016/06/29/participan-mas-de-70-empresas-la-feria-del</a></p>
<p><b>Apoyos económicos y capacitación a buscadores de empleo</b></p>	<p>La capacitación a buscadores de empleo, para que adquieran o fortalezcan sus conocimientos y habilidades, favorece su acceso o permanencia en un empleo o bien el emprendimiento de una actividad productiva por cuenta propia</p>	 <p>Imagen 93</p> <p>Recuperado de: <a href="https://www.todopuebla.com/directorio/reuniones-de-trabajo-2016-05-16/">https://www.todopuebla.com/directorio/reuniones-de-trabajo-2016-05-16/</a></p>
<p><b>Apoyos en especie para la generación de autoempleo</b></p>	<p>Es un programa que va dirigido a los buscadores de empleo que desean desarrollarse en una ocupación por cuenta propia, se les brinda apoyos en especie, como mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta. Lo cual puede impulsar a los usuarios a retomar su autosuficiencia económica y su reintegración a la sociedad. Se llevan a cabo actividades focalizadas que permitan a personas en situación de vulnerabilidad el acceso, preservación o recuperación del empleo</p>	 <p>Imagen 94</p> <p>Recuperado de: <a href="http://stps.yucatan.gob.mx/ver-noticia.php?id=666">http://stps.yucatan.gob.mx/ver-noticia.php?id=666</a></p>
<p><b>Bolsas de trabajo especializadas en favor de personas en situación de vulnerabilidad</b></p>	<p>La Estrategia Abriendo Espacios ofrece a buscadores de empleo con discapacidad o adultos mayores, todas las opciones posibles para que accedan a un empleo u ocupación productiva.</p>	 <p>Imagen 95</p>

		Recuperado de: <a href="http://sipse.com/milenio/yucatan-anuncia-jornada-empleo-personas-discapacidad-adultos-mayores-113033.html">http://sipse.com/milenio/yucatan-anuncia-jornada-empleo-personas-discapacidad-adultos-mayores-113033.html</a> consultado
--	--	--

Como se pudo observar, cada uno de estos programas son aplicables en su totalidad a los usuarios del centro que se propone diseñar, ya que uno de los fines del proyecto es ayudar a que las personas en situación de indigencia, se reintegren a la vida laboral, sean autosuficientes y salgan de la situación de vulnerabilidad que tienen, y esto solo se logra con autosuficiencia económica.

Cabe señalar que a través de Talleres virtuales o presenciales de capacitación, se puede apoyar a las personas que carecen de alguna habilidad para el trabajo. Y considerando que algunos de los futuros usuarios del albergue sean analfabetas, en apoyo con la INEA se les puede preparar académicamente, acreditando y certificando la educación básica para adultos y jóvenes que no hayan cursado o concluido dichos estudios en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación.

Podemos ver como existen diferentes opciones para llevar a cabo en el albergue.